BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE JULIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.692

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124. Folio 275. 14/7/97. Registro 1465, Capital. 1) Socios: Guillermo Julián Castagnani, DNI 13.723.210, nac. 13/10/59, Billinghurst 2014, 6º "B", Cap. y María del Carmen La Deda, DNI 12.976.607, nac. 7/4/57, Reconquista 1011, 5º "1", Cap. ambos arg., casados, contadores públicos; 2) Denominación: "ACAPE S.A."; 3) Reconquista 1011, 5º Of. 1, 2, 3, Cap.; 4) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo de vehículos automotores nacionales o importados, sus repuestos y accesorios, incluyendo la importación temporaria para su reexportación; Financieras: Otorgar, solicitar o intermediar en créditos, avales, fianzas, garantías, celebrar contratos de leasing, entregar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, valores de cualquier naturaleza y efectuar cualquier operación de intermediación o prenda sobre bienes muebles o inmuebles, interviniendo en cauciones recíprocas y cualquier otro tipo de garantías; Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes y/o a crearse; realización de trámites de habilitación e instalaciones de locales; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Guillermo Julián Castagnani; Director Suplente: María del Carmen La Deda; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 120.179

AGROPECUARIA AGUAS GRANDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Emilia Gassiebayle de Pasman, arg., viuda, 14-3-31, ama de casa, LC. 3.473.477 Ayacucho 1811, Cap.; y Carlos Alberto Gassiebayle, arg., cas., 3-5-33, Ing. Civil, LE. 4.100.925, Piedras 113, Cap.; 2) Nº 1117 del 16-7-97, Reg. 359, Cap.; 3) 60 años; 4) Sarmiento 212, 9º "A-2", Cap.; 5) AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A. 6) la explotación agropecuaria y sus derivados; la comercialización e industrialización de productos de dicha actividad y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, locación, explotación y administración de bienes inmuebles; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 31 de julio de cada año; 12) Presidente: Marta Emilia Gassiebayle de Pasman; Vicepresidente: Carlos Alberto Gassiebayle; Director Suplente: Eduardo Enrique Pasman.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 120.237

AIRMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zavalía Santiago, arg., 50 años, abogado, cas., DNI: 8.259.959, domic.: 25 de Mayo 557, Cap. Fed. 2) Gandara Alfredo Enrique, arg., 66 años, abogado, cas., LE: 4.499.705, domic.: 25 de Mayo 557, Cap. Fed. 2) Esc. pública del 16/7/97 - Fº 569, Reg. 527, Cap. Fed. 3) "AIRMAS S.A.". 4) 25 de Mayo 557, Cap. Fed. 5) A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; B) Asesoramiento, elaboración de proyectos y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; para su venta o comercialización o bien para su explotación comercial por cuenta propia o de terceros; y C) Importación y exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Santiago Zavalía; Director Suplente: Alfredo Enrique Gandara. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su casa. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 63.231

BELLFIORE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ordinaria/Extraordinaria 8/7/97 (instrumento igual fecha): cambió sede social a Llavallol 4128, Capital; amplió objeto social (Representaciones y Mandatos); aumentó capital a $ 12.000; prescindió Sindicatura; designó Presidente a Eduardo Víctor Sinardi, Vicepresidente a Víctor Sinardi, y Directora Suplente a Anita Terrinoni de Sinardi; y reformó Art. 1º, 3º y 15º Estatuto.

El Autorizado
Nº 120.165

B G A

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 16/7/97, Reg. 44, Cap. Fed., se realizó la Reunión de Asamb. Gral. Extr. que modificó el art. 1 del Estatuto Social y cambió la denominación a "ALDAJU SOCIEDAD ANONIMA".

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 63.158

BIOTENIK

SOCIEDAD ANONIMA

8-6-1993 L 113 - Tomo A S.A. Asamblea General Extraordinaria 31-3-1997 resolvió: aumento de capital reforma, y cambio de sede. Reforma: 4) Zuviria 5747, Cap. Fed. 8) Directorio 1/9 titulares y Suplentes por 3 años. Prescinde de la Sindicatura. Director Suplente Elena Susana Lerner. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. Autorizada.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 63.238

BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85. 02.7.97. Virginio Luis Saccani, DNI: 4.665.809, 3.9.30 casado argent., empres., dom.: De María 4550 piso 30, Cap., Javier Martín Saccani, DNI: 17.856.945, 01.09.66, casada, argent., empres.; Luis Martín Saccani, DNI: 16.763.618, 24.12.63, casado, argent., empres., ambos domicls. en C. Real 1550, Boulogne y Paula Virginia Saccani, DNI: 20.620.507, 21.4.69, casada, argent., empres., dom.: Ruta 197, km. 13, Los Polvorines. Plazo: 99 años. Objeto: explotac. de establecmtos. agrícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, ganaderos, avícolas y en gral. a la explotac. de cualq. tipo de establecmtos. agropecuario, vitivinícola, bodeguero y frutos del país; importac., exportac., compravta., comercializac. y/o distribuc. de frutas, legumbres, granos cereales, aceites, prods. agrícolas, ganado vacuno, porcino, lanar y caballar, aves y prods. derivs. de la explotac. agrícola ganadera, de bodegas, frigoríficos, plantas de almacenamto., depósitos, silos, plantas de empaque, establecimtos., vitivinícolas y establecimtos. industs. vinculs. con la explitac. frutihortícola, vinícola, sidrera y agropecuaria; comercializac., compra, vta., exportac., importac. y/o distribuc. y explotac. de vehículos de transp. y maquinaria para las industs. bodeguera, vitivinícola, sidrera, frutihort. y agropec.; administrac. de establecmtos. bodegueros, agropecuars., frutihorts. y/o vitivinicls. y/o plantas industs. donde se industrialicen prod. derivs. de dichas explotacs.; todo tipo de negocios inmobils. med. la compra, vta., permuta, construccs. de inmuebles, terrenos, campos, su urbanizac. y fraccionamto. en lotes,

departamtos. Ley 13.512, administrac. de props. ppias. y ajenas, inclusive de campos, adquisic. por cualq. título de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes con registro, agrarias, civiles, comercs. y/o con garantías flotantes con o sin desplazamto., hipotecas o todo derecho real, dar y tomar bienes a título gratuito en comodato o en locación o sublocación por cualq. tiempo y celebrar todo género de contratos s/inmuebles. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo cinco por 3 ejercs. Presidente en forma conjunta por uno cualesquiera de los demás miembros del Directorio. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12. de c/año. Presidente: V. L. Saccani. Vicepresidente: L. M. Saccani. Director Titular: J. M. Saccani. Suplente: P. V. Sacani. Sede Social: Castillo 1461/65, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 120.151

CELLHOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso presentado para su publicación el 16/7/97 (Recibo Nº 0043): 004300037809. "11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Vicepresidente.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 37.887

DISTRIBUIDORA AGROFRET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Guillermo Labhart, 39 años, DNI. 13.641.188, Hipólito Yrigoyen 2937, Olivos, Bs. As. y Sergio Esteban Iglesias, 23 años, DNI. 23.668.752, domicilio Voena 2129, Tigre, Bs. As., ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 2) 4-7-97. 3) DISTRIBUIDORA AGROFRET S.A. 4) Billinghurst 1126, Capital. 5) Inmobiliaria y Constructora; construcción o refacción inmuebles. Compra, venta, loteo o administración inmuebles. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación y distribución, de materiales, maquinarias y productos destinados a la construcción y para tareas agrícolas, ganaderas o forestales, incluyendo productos veterinarios y los derivados de la misma, como la comercialización de productos y frutos del país, pudiendo transformarlos, industrializarlos o procesarlos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Suplentes: igual o menor número. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Presidente: Gerardo Guillermo Labhart. Director Suplente. Sergio Esteban Iglesias. 9) Presidente. 10) 30-6.

Escribano - José María Stortini
Nº 120.273

EDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25/6/97 Reg. 160 de Cap. Socios: Domingo Jorge Inocencio Iannuzzi, arg., 28/12/37, empres., DNI 4.265.430, cas., Juncal 1208, Cap.; y Esteban Cosme Argerich, arg., 11/3/66, comerc., DNI 18.058.414, solt., Av. Las Heras 3481, 10º A, Cap. Plazo: 99 años. Sede: Rep. Arabe Siria 2986, 17º C. Objeto: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra de inmuebles de todo tipo, propios o por cuenta de terceros. 2) Constructora: Construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros. 3) Comercial: Fabricación, provisión de todo tipo de materiales para la construcción y/o decoración de interiores y exteriores. 4) Mandataria: Ejercicio de mandatos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros. 5) Publicidad: Prestación de servicios de publicidad de todo tipo en el país y en el exterior. 6) Exportadora e Importadora: Exportación e importación de todo tipo de materiales para la construcción y/o decoración de interiores y exteriores. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Esteban Cosme Argerich. Direct. Supl.: Domingo Jorge Inocencio Iannuzzi. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/3.

Escribana - María A. Solari
Nº 120.253

EDIFICADORA MARAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

24/4/85 Nº 3200 Lº 100 Tº A S.A. Aumento de Capital, Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 7/7/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/5/91; los accionistas de "EDIFICADORA MARAL INMOBILIARIA S.A." resuelven: reducir el capital de ₳ 300 a ₳ 150. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 6/6/97; los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 0,015 a $ 500.000; ampliar el objeto y redactar íntegramente el estatuto así: Denominación: "EDIFICADORA MARAL INMOBILIARIA S.A.". Duración: 99 años a contar del 21/10/66. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Construcción. c) Comerciales: de materias primas y cualquier clase de bienes. d) Industriales: de materias primas y cualquier clase de bienes relacionados con su objeto. e) Financieras. f) Mandatos. g) Telecomunicaciones. h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital: $ 500.000. Administración: mínimo 2 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Por Acta de Directorio de fecha 13/6/97 se estableció la sede social en Maipú 863 3º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.269

EL ALEPH DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 117 del 15/7/97. Accionistas: José Tundis, 53 años, italiano, viudo, comerciante, CI: 10.259.732, 25 de Mayo 577, Quilmes; Gisela Andrea Tundis, 25 años, soltera, comerciante, DNI: 22.355.498, 25 de Mayo 577, Quilmes; Ernesto Gorelik, 58 años, argentino, divorciado, médico psiquiatra, DNI: 5.172.982, Arenales 2955 1º "D", Capital. Denominación: "EL ALEPH DEL BOSQUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Explotación de institutos de internación para personas adultas, con o sin atención médica; pacientes externos de abono mensual; afiliados a obras sociales públicas o privadas y/o particulares. Instalación de clínicas, con o sin servicio de medicina prepaga y/o todo sistema previsional correspondiente. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ernesto Gorelik; Vicepresidente: José Tundis; Director suplente: Gisela Andrea Tundis. Sede social: Av. Rivadavia 3116/18, 2º "E", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.141

EL DESVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 175 del 1/7/97. Accionistas: Juan Ramón Sabuquillo, 31 año, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.531.005, Boulogne Sur Mer 228, Capital; Julio César Vidal Vera, 44 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.296.981, Av. San Juan 4238 8º "A", Capital. Denominación: "EL DESVAN S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Importadora y exportadora. b) Comercial: De productos, maquinarias, materiales, materias primas, muebles y mercaderías de las industrias del plástico, papelera, textil, metalúrgica, cuero, vidrio y de la madera; productos de tocador, perfumería, belleza e higiene; cosméticos; productos frescos y alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Julio César Vidal Vera. Director suplente: Juan Ramón Sabuquillo. Sede social: Av. San Juan 4238 8º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.138

ESTABLECIMIENTO LA PASCUALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 17/4/1997. Socios: Pablo Andrés Willa, argentino, casado, abogado, 32 años, DNI 17.365.157 y Fernando Daniel Hernández, argentino, soltero, abogado, 26 años, DNI 21.833.081, ambos domiciliados en Alsina 1248, piso 2º, "G", Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas o derivados de la explotación agrícola y ganadera. Ganadera: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Transporte: El transporte automotor de haciendas, productos agropecuarios y/o alimenticios. Inmobiliaria: Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Inversión: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del límite establecido por el art. 31 de la ley 19.550; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo de duración: 99 años desde registro. Capital social; $ 12.000. Directorio: Presidente: Pablo Andrés Willa. Director suplente: Fernando Daniel Hernández. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Alsina 1248, piso 2º, "G", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

Apoderado - Fernando Daniel Hernández
Nº 120.224

FIBRALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25.10.96 la sociedad resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social, cuyas partes pertinentes se transcriben. Art. Tercero: Tiene por objeto la compraventa, fabricación, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros, por mayor y menor de fibras textiles naturales y artificiales, de indumentaria, de hilados, tejidos, crudos y teñidos de fibras textiles, naturales, artificiales y/o sus mezclas. Art. Cuarto: La Asamblea Extraordinaria puede decidir la emisión de bonos de participación para el personal, determinando sus modalidades, condiciones, prerrogativas y limitaciones, conforme al régimen de la Ley 19.550 art. 230 y demás normas que resulten aplicables. Art. Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1997

Presidente - Lázaro Azar
Nº 63.244

FORNISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4-7-1997 se resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000, reformar el art. 4º del estatuto en lo pertinente al capital y el art. 5º con referencia a la nominatividad de las acciones. Se rescatan todos los títulos en circulación, emitiéndose la totalidad del capital en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una.

Presidente - José Pedronetto
Nº 120.258

GI&TI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 107, Reg. 828 de Cap. Fed. Eduardo Andrés Bossus, DNI 13.100.389, arg. nac. 10/2/59, cas. maestro mayor de obras, dom. Nación 117, 9º piso "A", San Nicolás, Pcia. Bs. As., y Pedro Nicolás Moricz de Tecso, L.E. 8.557.537, arg., cas., nac. 8/1/51, dom. Viamonte 759, 5º P. "54", Cap. Fed., constituyeron "GI&TI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: A la importación, exportación, fraccionamiento, comercialización, distribución y representación, de lanas, productos textiles de cualquier naturaleza, productos electrodomésticos, muebles y útiles de uso doméstico y de cocina, como asimismo de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y servicios relacionados con esas actividades. Explotación de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, licencias y sistemas propios o de terceros, nacionales o extranjeros, cuando sea necesario para la consecución del objeto social. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales. Quedan excluidas las operaciones regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/a. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 ley 19.550). Liquidación: Directorio o liquidador designado por asamblea. Directorio: Presidente: Eduardo Andrés Bossus, Vicepresidente: Pedro Nicolás Moricz de Tecso, Director suplente: Verónica Ingrid Piñero Wiengreen. Domicilio: Viamonte 759, 5º piso, Of. 54, Capital Federal.

Abogado - Pedro N. Moricz de Tecso
Nº 120.146

GRUPO ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución .1) Ricardo Daniel Bergutz, arg., casado, arquitecto, nacido 29/7/50, L.E. Nº 5.089.904; Alfredo Read, arg., casado, arquitecto, nacido 29/7/50, L.E. Nº 8.432.821; María Beatriz Borchex, arg., divorciada, docente, nacida 2/6/57, DNI Nº 11.574.133; y Ricardo Alejandro Schulz, arg., casado, arquitecto, nacido 15/9/47, L.E. Nº 7.608.330; todos domiciliados en Avda. del Libertador 892, Cap. Fed. 2) 8/7/1997. 4) Av. del Libertador 892, Capital. 5) a) Constructora: Mediante proyección, ejecución, dirección, administración y realización de toda clase de obras públicas o privadas, inclusive la construcción de autopistas, caminos, puentes, viaductos, obras hidráulicas, viales, pavimentaciones, silos, aeroestaciones, redes de gas, sanitarias y eléctricas, obras de ingeniería y arquitectura, edificios, sgiooings, viviendas, hoteles, sanatorios, fábricas, comercios, todo ello con intervención de profesionales matriculados cuando las normas así lo exijan. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo llevar a cabo loteos, urbanizaciones y fraccionamientos, proyección y ejecución de barrios privados y operaciones de tiempo compartido y de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros , constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y normas vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por dos años. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, ambos por un año. 9) Corresponde al presidente y en su caso al vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Alejandro Schulz; Vicepresidente: María Beatriz Borchex; Directores titulares: Alfredo Read y Ricardo Bergutz. Síndico tit.: Contador Julio Adolfo Sullivan, y síndico supl.: Contador Javier Gustavo Díaz.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 120.211

HOSPITALIDAD EUROPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/7/97. Socios: Alberto Oscar Samarria, arg., casado, comerciante, nacido el 8/2/50, DNI. 8.209.432, Quesada 5437, Cap.; José Antonio Fernández, casado, español, comerciante, nacido el 5/1/49, DNI. 93.419.555, Estanislao del Campo 2348, Quilmes, Pcia. B. A.; Gustavo Horacio Vázquez, casado, arg., comerciante, nacido el 18/11/53. DNI. 11.121.652, Pasco 760, Cap. Domicilio: Esmeralda 923, 4º, I, Cap. Duración: 99 años des de su inscripción. Objeto: a) Gastronómicas. Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas y en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Hotelera: Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de hoteles, hosterías, posadas y cualquier inmueble destinado al alojamiento temporario de per-

sonas y/o vinculado con la industria hotelera en todos sus aspectos, como así también la prestación de todo servicio relativo al hospedaje y la industria hotelera en general. c) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, recreacionales y de esparcimiento, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; servicios de alquiler de vehículos automotores, navales y aeronaves propios o de terceros. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Gustavo Horacio Vázquez; Vice: Alberto Oscar Sarramia; Dir. sup.: Jorge Pedro Vernocchi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 120.300

INVERSIONES PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/97. 2) Diego María Serrano Redonnet, arg., soltero, abogado, 18/9/66, DNI 18.000.376 y Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, DNI 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) La proyección, construcción, administración, operación y explotación de establecimientos hoteleros, turísticos, deportivo recreativos, restaurantes y similares, ya sea por sí mismo o mediante la participación en otras sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza; b) La compra, venta, comercialización, distribución, manufactura e industrialización de toda clase de bienes, mercaderías, equipos, instrumentos, maquinarias e implementos relacionados con las actividades hotelera, turística, deportiva recreativa, restaurantes y similares; c) La operación y explotación en cualquier forma de sistemas de comunicación y reserva relacionados con las actividades hoteleras y turísticas; d) La compra, venta, subdivisión loteamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros; e) La construcción de toda clase de obras civiles, edificios habitacionales o comerciales y hoteles; f) La prestación de servicios de asesoría técnica en el estudio, ejecución y desarrollo de negocios o proyectos hoteleros, turísticos, comerciales, inmobiliarios y de transporte; y g) La representación y agencia de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con alguno de los rubros mencionados precedentemente. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 7 miembros, elegidos por la asamblea, por un año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, o al Director que se designe al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, P. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Diego María Serrano Redonnet; Director suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 120.290

JESIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alejandro Ranno, 1-8-1968, soltero, arg., comerciante, DNI 20.416.355; Haydée Elida Giudici, 11-5-1936, divorciada, arg., odontóloga, DNI 3.057.771, ambos domiciliados en Avda. Angel Gallardo 113, 3º P., Depto. A, Cap. Fed. 2) Escritura 11-7-1997. 4) Avda. Angel Gallardo 113, 3º P., Depto A. Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Mandataria y Administración: Ejercer mandatos, representaciones, gestiones y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de 3ros. Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alejandro Ranno; Director suplente: Haydée Elida Giudici. 9) Presidente: 10) 30 junio.

Autorizada - María S. Carabba
Nº 63.239

KERWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.4.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628, C. F. Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134, C. F. Compraventa, representación equipos uso médico, quirúrgico, odontológico, óptico; mecanismos precisión, máquinas, químicos, papel, cartón, celulosa. Equipos computación, telefonía, fotografía. Impresos, periódicos. Fabricación, reparación. Construcción, reparación edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, gestión negocios. Publicidad, promoción, noticieros. Encuestas, explotación estaciones radiales, televisivas. Reciclajes. Limpieza, mantenimiento, recursos humanos. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31.3. Dura: 99 años. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 63.220

KID'S PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 127 del 1/7/97. Accionistas: Sylvia Juana Taylor de Estrada, 33 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 16.599.272, Cnel. Rosales 1041, San Isidro; Giovanni Nicolás Figari, 44 años, italiano, casado, empresario, Pasaporte italiano 883530 L, Juan XXIII Nº 6359, Vicatura, Chile. Denominación: "KID'S PLANET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1- a) Comercialización, elaboración, fabricación e instalaciones de locales y depósitos referentes a juegos infantiles, juguetes, entretenimientos y equipamientos para parques y plazas. b) Construcción administración de parques de entretenimientos toda actividad relacionada. 2- a) Operaciones agrícolaganaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. b) Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales, y toda actividad relacionada al objeto social. Capital: $12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Director titular autorizado. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Sylvia Juana Taylor de Estrada, Director suplente: Marcelo Ramón Estrada. Sede social: Vidal 2152 11º "I", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.140

LA PARROQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo H. De Angelis, argentino, casado, Contador Público, 8-11-39, LE 4.305.134, dom. B. de Irigoyen 330, 2º Cap. Fed.; Enrique H. Picado, argentino, casado, Contador Público, 23-3-42, LE 4.394.071, dom. B. de Irigoyen 330, 2º piso, Cap. Fed.; Jorge A. Levy, argentino, casado, Contador Público, 20-9-46, DNI 7.608.593, dom. B. de Irigoyen 330, 2º piso Cap. Fed.; José A. Picado, argentino, casado, Licenciado en Economía, 14-5-33, LE 4.104.921, dom. B. de Irigoyen 330, 2º piso Cap. Fed. 2) 17-6-97. 3) LA PARROQUIA S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso oficina 36, Cap. Fed. 5) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Industrial: extracción, transformación, producción, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias; metalúrgica, química, petroquímica, minera, eléctrica, electrónica, textil, plástica, maderera, automotriz, azucarera, gráfica, papelera, pesquera, de la construcción, de la alimentación y del vestido. Comercial: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Adm.: directorio. 3 años mandato. 10) Cierre Ejer. 30-11. Presidente: Jorge A. Levy. Vicepresidente: Hugo H. De Angelis. Director Titular: José A. Picado. Director Suplente: Enrique H. Picado. Acciones nominativas, valor nominal $ 1.-

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 120.187

LANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 378, 15-7-97, al Fº 888 Registro 1630 Capital. Socios: Carlos Marcelo Duhalde, arg., solt., comer., nac. 8-8-64, DNI 16.966.606, domic. en Solís 924, PB depto. "4" Cap.; María Esther Landeira, arg., cas., comerc., nac. 20-10-58, DNI 12.428.631, domic. Hipólito Yrigoyen 1929, 3º "A" Cap. y Juan Carlos Duhalde, arg., cas., comerc., nac. el 23-8-40, DNI 5.376.358, domic. Hipólito Yrigoyen 1938 Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento estadía por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, compra venta de automóviles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Presidente: Carlos Marcelo Duhalde, Vicepresidente: María Esther Landeira, Director Suplente: Juan Carlos Duhalde, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Estados Unidos 1767, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 63.148

LASERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4120 Lº 1116 S.A. Edicto complementario del publicado el 12-5-95 según recibo 0043-00029376. Por Esc. 33 del 7-2-97 Fº 86 Reg. 483 los socios fijan el nuevo domicilio social en la calle Yerbal 2805 3º Dto. 11 Cap. Fed. Se rectifican los Nº de documentos de los socios indicados en la escritura de constitución social: Sr. Finkelsztein DNI Nº 10.130.499 y Sr. Epstein DNI Nº 17.715.570.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 63.189

LATIN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6 de junio de 1997 se resolvió aumentar el capital social reformando el art. 4: el capital social es de veinticinco mil pesos, representado por veinticinco mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor un peso cada una.

Presidente - Carlos Fabricio Lacabanne
Nº 120.205

M.L.L.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública 11-7-97, Registro Notarial Nº 953. Socios: Luis Gustavo Gubler, argentino, soltero, comerciante, 4-6-54, DNI 11.120.993 y Graciela Beatriz Poggio, argentina, divorciada, comerciante, 13-2-53, ambos domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón 1124, 1º p. "B", Capital Federal. Denominación: M.L.L.G. S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) La fabricación y comercialización de joyas, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas. b) Importación y exportación. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por ciento veinte acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a seis miembros titulares e igual número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Luis Gustavo Gubler. Director suplente: Graciela Beatriz Poggio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1124, 1º piso, "B". Capital Federal.

Escribana - Pola F. Schamis
Nº 63.203

MAGS

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. Nº 805, Lº 118, Tº A S.A.). Por AGE de fecha 20-5-97 se amplió el objeto y se ref. art. 4: Explotación de la actividad hotelera, gastronómica y de transporte, por cuenta propia o de terceros, acorde a las leyes que en el ámbito nacional. Provincial y Municipal regulen la actividad, como así también las relativas a las Agencias de Viajes en el marco de la Ley Nº 18.829 y su reglamentación a saber: 1º La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2º La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3º La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait", en el país o en el extranjero. 4º La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. d) Explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing, inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria.

Presidenta - Patricia Ronconi
Nº 63.264

MANUFACTURAS MEDICAS VACNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 455.596/67131. Por A.G.E. del 19-5-95 se reforma el Estatuto en su art. 12º, prescindiendo de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Alejandro L. Tentori
Nº 63.214

MEGANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 3-6-97 se resolvió mudar la sede social de Arribeños 1334, Piso 1º, "B" a Soldado de la Independencia 1057, 1º "B" Cap. Fed., y modificar el objeto social y el art. 3º de "MEGANDINA S.A.", cuya actual redacción es: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, distribuc. distribución, comisión o consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; la venta, colocación de alarmas y el servicio técnico correspondiente, la distribución y comercialización de todo tipo de producto de uso médico, estériles o de un solo uso, aparatos de instrumental de uso médico, medicamentos, reactivos, de diagnóstico, de uso "in vitro", productos higiénicos descartables, preservativos, productos cosméticos y de tocador, productos de uso doméstico, productos alimenticios, suplementos dietarios. Industrial: La fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, de uso médico, medicamentos, productos cosméticos y de tocador, industria de la madera y de materiales para la construcción. Constructora: La construcción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: La compra venta, locación, administración e intermediación de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria: La actividad agrícola, ganadera y pesquera en general y las relacionadas específicamente con la vitivinicultura, olivocultura, fruticultura y las industrias que de ellas deriven. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Minera: La realización de todos los ciclos de la actividad minera y la explotación de todo tipo de metales y minerales. Mandatos y representaciones: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Cuando la naturaleza de la prestación lo exija, la sociedad

deberá contratar a profesionales con título habilitante".

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 120.207

MORLAIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 15-7-97. 2) MORLAIX S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14-5-1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2-4-1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolasganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. Presidente, Robles Victorina, Director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 63.173

NET STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-6-97, protocolizada por Esc. Públ. Nº 490 - Fº 1893, Reg. 1481 de Cap., del 1/7/97, se ha resuelto por unanimidad: ampliar el objeto social. Comerciales: explotación de negocios para la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y productos textiles, en especial marca Hering, indumentaria de toda especie, calzado, fabricación de productos, subproductos y mercaderías. Inmobiliarias: comprar, vender y construir edificios para actividades propias o su venta o arrendamiento. Ampliar el capital social a la suma de $ 612.000.- aumentándose la suma de $ 600.000.- a los $ 12.000.- ya existentes. Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde Síndico. Se modifican los arts. 3º, 4º, 8º y 12º del Estatuto social, ratificándose el resto. (29-11-93 - Nº 11.956 - Lº 114 - Tº A de S.A.).

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 63.154

OLLERIA CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 174 del 1-7-97. Accionistas: Néstor Omar Migues, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.350.106, José Ingenieros 2710 Capital; Alejandra del Rosario Viña, 28 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI 92.287.465, José Ingenieros 2710 Capital. Denominación: "OLLERIA CITY S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Comercial: de productos, maquinarias, materias primas, herramientas, muebles y mercaderías de las industrias del plástico, papelera, textil, metalúrgica, cuero, vidrio y madera; productos de tocador, perfumería, belleza e higiene; cosméticos; productos frescos y alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Néstor Omar Migues, Directora suplente: Alejandra del Rosario Viña. Sede social: José Ingenieros 2710 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.143

ORGANIZACION DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11-6-81 Nro. 3064 L. 97 Tomo "A", comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3-12-96, protocolizada por escritura Nro. 5 del Registro Notarial Nro. 1492 de Capital Federal, se ha reformado el Estatuto Social, prescindiéndose de la Sindicatura. Escribana - Martha Elsa Términe de Tesei

Autorizado - Jorge Isola
Nº 63.266

PERFECT ODONTOLOGICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 17-4-97, Adrián Jorge Quiroga, argentino, soltero, 25 años, DNI 22.442.969, Avda. Corrientes 4309, 2º Of. 5, Capital, Claudia Patricia Nuñez, argentina, soltera, 27 años, DNI 21.151.104, ambos comerciantes. Plazo: 99 años, Obj.: Fabricación, montaje, pulido y terminación, comercialización, venta y distribución de dientes artificiales, productos del ramo odontológico y productos afines, importación y exportación de los mismos. Cap.: $ 12.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación Legal: El Presidente, o Vicepresidente en forma indistinta; cierre ejercicio 31-3, Presidente: Adrián Jorge Quiroga; Director Suplente Claudia Patricia Nuñez; Sede social Avda. Corrientes 4309, 2º piso, oficina "5", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 120.160

PLANTASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 10/7/97, Carlos Bernardo Gregorio Gago, 25/5/33, Casado, Abogado, LE. 6.215.400, domicilio 9 de Julio de 1418, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, Juan Esteban Serchio, 1/1/28, Soltero, Doctor en Historia, DNI. 4.228.062, San José, 1837, Piso 1º "8", Cap. Fed.: Plazo; 99 años. Objeto; Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, leasing, permuta, fraccionamiento, loteo. construcción, mantenimiento, administración, locación y explotación de todas clase de bienes, inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal en inmuebles propios o ajenos. Financieras: Otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella compra y venta de títulos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del Capital de otras sociedades o uniones transitorias de empresas, con la exclusión de las materias comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso Público; Capital; Pesos Cien mil. Direc. y Administ. Mínimo uno Máximo cinco, por tres ejercicios, presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente; Carlos Bernardo Gregorio Gago, Director Suplente Juan Esteban Serchio, Sede Social San José 1837, Piso 1º "8", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 120.148

PROFORESTAL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 195, F. 714 Esc. Adriana E. Rainstein Reg. 1418, Cap. Fed. Por acta de asamblea general extraordinaria del 20/6/97 se resolvió por unanimidad reformar el objeto social con lo que el artículo tercero queda redactado: a) Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo, o a porcentaje. Tala de montes, y la industrialización, primaria y el transporte, comercialización, distribución y explotación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación por el sistema de tierras improductivas, acongiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Inclusive podrá importa todo tipo de maderas y sustancias químicas y en general que están directa o indirectamente vinculadas con la forestación. b) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. c) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado como así también la comercialización, importación y exportación de todos los productos y materias primas que fueron ya relacionadas, d) Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, e) También podrá realizar actividades de piscicultura y silvicultura, arrendar, campos o establecimientos rurales para ganadería, agricultura, molinos, instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, animales de granja productos frutales y hortícolas y frutos del país, utilizando campos o establecimientos rurales propios o arrendándolos o dados en concesión.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 120.184

REPUESTOS RESISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/4/97. Socios: Ramón Oscar Gallardo, arg., casado, comerciante, LE. 7.182.830, nacido el 10/4/37, Manzana 40, Monoblock 4, departamento 97, Barrio San Cayetano, Resistencia, Chaco; y Natalio Levitt, arg., casado, comerciante, nacido el 13/9/26, DNI. 7.410.249, Argarañas, 46, 2º, A, Cap. Domicilio: Argarañas 46, 2º, A, Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos metalúrgicos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias y vehículos automotores; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 15.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal; Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Ramón Oscar Gallardo; Dir. sup.; Natalio Levitt.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 120.298

REQUEST SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 165 del 07-07-97 reg. 518 de Cap. Fed. Socios: Daniel Gerardo Soares Miranda, arg., nacido el 17-04-59, D. N. I. 13.236.340, divorciado, empleado domiciliado en Agüero 1345, Morón, Provincia de Bs. As. Jorge Omar Di Leo arg., nacido el 09-03-97, D.N.I. 18.418.606, casado con Daniela Otero, comerciante, domic. en Corrientes 2025, P. 6 Of. A. Cap. Fed. Razón Social: REQUEST SERVICES S. A. Dom. Legal. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: transporte de personas, alquiler de autos, con o sin chofer, remises, limousines, transporte de personas a media y corta distancia mediante combis, su alquiler y administración. Mensajería: Distribución de piezas postales, encomiendas y paquetería, trámites, comerciales, bancarios y personales. Transporte de corta, media larga distancia y transporte internacional. Servicios de mecánica: general del automotor, chapa y pintura, compraventa de repuestos, accesorios y lubricantes. Mandatos: representaciones, comisiones, proyectos y todo tipo de intermediación. Publicidad: campañas publicitarias, publicidad directa postal, en la vía pública, medios de transporte, medios gráficos, radiales y televisivos, proyectos, desarrollo, organización, evaluación y resultados. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: entre dos y cinco titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente- Asambleas: citación por art. 237 de L. 19.550. Quórum y mayoría por art. 243 y 244 de L. 19.550. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Capital Social: Jorge Omar Dileo: 6000 acciones, Daniel Gerardo Soares Miranda: 6000 acciones, un voto por acción, valor $ 1 cada una. Integración: 25 % en efectivo. Domicilio: Corrientes 2025 P. 6 Of. A Cap. Fed. Presidente: Jorge Omar Di Leo, Director Suplente: Daniel Gerardo Soares Miranda.

Autorizada - Claudia Pereyra
Nº 120.261

SAFEWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Escr. Nº 117, del 03-07-97, por asamblea gral. extraordinaria unánime del 30-05-97, los accionistas resolvieron: aumentar el capital de $ 1.80 a $ 360.000, y prescindir de la sindicatura, reformando arts. 4º y 9º. En consecuencia art. 4º: El capital es de $ 360.000, representados en acc. ordinarias nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, con un valor de $ 1 c/u. Art. 9º: Fiscalización prescinde.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 63.259

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Registro nº 1.633.937. Por acta de asamblea del 14.5.97 se reformó art. 1º. Denominación Social: "SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S. A.".

Autorizado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 120.239

SETESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 03/06/97 Fº 396 Reg. 166 Cap. Socios: Enrique Raúl Goñi, soltero, nac. 19/08/70, empresario, arg., DNI 21.624.134, dom. Chacabuco 331, Zárate, Bs. As.; y "Civial S. A.", con dom. en Hipólito Yrigoyen 148, Zárate, Bs. As., insc. en la Dcción. de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. el 27/12/79 en la Mat. 5129 de Soc. Comerciales s/Resoluc. 1375. Denominación: "SETESA S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Prestación de servicios a la industria en general; instalaciones industriales, aislaciones térmicas y acústicas; servicios de ingeniería eléctrica, mecánicas, electrónica e hidráulica; diseño, proyecto, dirección de obras, construcción, reparación, montaje, pintura y limpieza de instalaciones y equipos industriales; provisión de todo tipo de mano de obra relacionada con las actividades indicadas precedentemente; compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, herramientas y equipos conexos a la prestación de los servicios y actividades enumeradas; Industriales: Realización de todas las actividades industriales relacionadas con las nombradas anteriormente; Financieras: Ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones civiles y comerciales, gestiones de negocios; asesoramiento y promoción de inversiones, ya sea la constitución y/o la adquisición de participaciones societarias en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcios empresarios, joint ventures, y/o cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley lo autorice; realización de todo tipo de inversiones en sociedades por acciones suscribiendo y/o adquiriendo por cualquier vía acciones ordinarias o preferidas, debentures u obligaciones negociables y/o adquiriendo por cualquier título, derechos creditorios de cualquier naturaleza y/o papeles de comercio, títulos de la deuda pública municipal, provincial o nacional o de países extranjeros que coticen o no sus acciones en bolsas o mercados de nuestro país o del exterior; adquisición o toma en garantía de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos; realización de todo tipo de inversiones en industria, comercio, minería, empresas de servicios y cualquier otra inversión autorizada por la ley; realización de todo tipo de operaciones financieras que no importen recurrir al ahorro público y que por ende se encuentren excluidas de las previstas en la ley de Entidades Financieras; toma y otorgamiento de todo tipo de garantías reales o personales por deudas propias o de terceros; entrega o toma en préstamo de dinero, bonos, títulos o cosas; realización de contratos de leasing o préstamo financiero; compra y venta de bonos, títulos, acciones, contratos de préstamo, debentures, pagarés, letras y papeles comerciales en general, y realización de toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantía real o personal, en tanto esta actividad no implique recurrir al ahorro público y no quede encuadrada en las previstas en la ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Constructoras: Estudio, análisis, supervisión, control, seguimiento, administración, dirección, y ejecución de proyectos y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre

otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas y de gas, con sus obras civiles complementarias y, en especial, instalaciones, montajes, conexiones, cableado, tanto eléctrico como telefónico, como asimismo edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; Mandatarias; Ejercicio de madatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importadoras y exportadoras: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación y exportación; De seguridad: Realización de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; vigilancia y custodia d bienes y lugares dentro de inmuebles; custodia de personas y toda otra actividad relacionada con prestaciones de servicios de seguridad confome al marco legal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 20.000 div. en y rep. por 20.000 acc. ord. nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u de un voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros. Mandato 3 años. Sindicatura: prescide. Rep. legal: Presidente. Sede social: Paraná 562 1º "B", Cap. Presidente: Dante Ramón Issolio, Director Titular: Enrique Raúl Goñi; Director Sulplente: Laura Issolio. Ejercicio: 31/05 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Pauric
Nº 120.299

SKAL

SOCIEDAD ANONIMA

5/10/94, Nº 10.207, Lº 115, Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 147 del 1/7/97; acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 28/5/97; los accionistas de "SKAL S.A." resuelven: Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.712.000 y reformar las cláusulas cuarta, quinta, séptima y décimo cuarta así: 4º) Capital: $1.712.000. 14º) Cierre de ejercicio: 31/5.

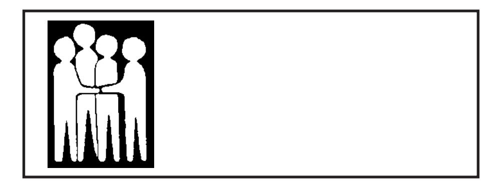
Presidente - Gabriel Gorali
Nº 120.139

SYNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 112 de fecha 16/7/97, Folio 338, Reg. 1551, integrada por Eduardo Bruno García, arg., nac. 14/11/62, cas. en 1ras. con Gabriela Ferrando, anal. de sist., DNI 16.397.764; y Gabriela Ferrando, arg., nac. 18/11/61, cas. en 2das. con Eduardo Bruno García, ama de casa, DNI 14.768.004, ambos domiciliados en Boedo 255, 5º "25", Cap. Denominación: "SYNER S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Av. Córdoba 838, 14, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El desarrollo y comercialización de sistemas programas de computación, su implementación y el dictado de cursos de capacitación para el uso de los mismos o de cualquier otro sistema o programa en plaza. La confección de manuales técnicos y su comercialización. La compraventa, importación y exportación de equipos de computación, de telecomunicaciones y sus accesorios. La atención de consultas, estudios de mercados, asesoramiento y elaboración de informes sobre temas informáticos, de administración, de telecomunicaciones, y estudios de mercados. b) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Bruno García. Director suplente: Gabriela Ferrando. Mandato: 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de agosto de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 63.229



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AES CARACOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio de 1997, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada AES CARACOLES S. R. L.: 1) Socios: Los Señores Osvaldo Jorge Marzorati, L.E. 4.369.721, argentino, casado, abogado, nacido el 7 de junio de 1941, con domicilio en Maipú 1300, 11º piso, Capital Federal; y Marina Klein, D. N. I. 18.412.016, argentina, casada, abogada, nacida el 30 de agosto de 1966, con domicilio en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal; 2) Denominación: "AES CARACOLES S. R. L."; 3) Domicilio: Cerrito 1294, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: realizar en forma habitual y como objeto principal la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la explotación y mantenimiento de la Obra Aprovechamiento Hidroeléctrico "Los Caracoles" y/o de la Obra Complejo "Los Caracoles - Punta Negra", sobre el río San Juan, y sus obras complementarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, agrupamiento de empresas, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros, sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, este estatuto, el Pliego General de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional para la adjudicación del Contrato de Construcción, Explotación y Mantenimiento de la Obra Aprovechamiento Hidroeléctrico "Los Caracoles" y/o de la Obra Complejo "Los Caracoles - Punta Negra" (Provincia de San Juan), sus Circulares Aclaratorias y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable; 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000, representado por mil doscientas cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 6) La sociedad prescinde de sindicatura; 8) La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; Gerente: Eduardo Mendl, D. N. I. 12.583.061, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 6 de noviembre de 1958, con domicilio en Padilla 788, Capital Federal. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Paula B. Holfeld
Nº 120.204

BALLCOM SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de sede social. Escritura pública fecha 24 de junio de 1997, folio 98, Registro 1811, Patricia Ana Dates de Petraglia cedió a Guillermo Fariza, cien cuotas, renunciando a la gerencia. Gerentes: Jorge M. Petraglia y Guillermo Fariza. Se cambió sede social: Avenida La Plata 525, piso 9º "A" de Capital. El autorizado.

Escribana - Cristina Moore
Nº 120.181

BLUE ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2898 Lº 102 SRL. Se hace saber: que por reunión de socios del 15-4-97, la sociedad aumentó el Capital Social y reformó el contrato social. Modificación: Capital Social: $ 130.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 63.168

BORDADOS YES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sergio Daniel Glancszpigiel, argentino, casado, nacido el 20-2-51, D. N. I. 8.511.746, domiciliado José Hernández 2768, 4º "A", Capital; Juan Kurtz, argentino naturalizado, casado, nacido 24-4-47, D. N. I. 16.975.212, domiciliado Av. Pueyrredón 1815, 11º, Capital, y Raquel Liliana Perelman, argentina, soltera, nacida 27-12-52, D. N. I. 10.965.205, domiciliada Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 454, 7º "A", Capital, todos comerciantes. Instrumentos de constitución: Escritura del 11-7-97. Denominación: "BORDADOS YES S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Cucha Cucha 2767. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación del ramo de los bordados y estampados industriales en todos sus aspectos; fabricación, industrialización, transformación y comercialización ya sea mayorista y/o minorista. b) Exportación e importación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos y subproductos que tienen relación con el objeto social. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. d) El desarrollo de todas las actividades financieras permitidas por las leyes en vigencia y que tengan directa relación con el objeto industrial y comercial, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas en las que requiera el concurso público. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Sergio Daniel Glancszpigiel y Juan Kurtz. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 63.169

BOSCHLE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9-4-96 bajo el Nº 2519 del Libro 104 de S. R. L. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 30-6-97, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 767 del registro 598 de su adscripción, Doña Erica Marta Schworer de Bianchi y don Daniel Alfredo Schlesinger, únicos socios de "BOSCHLE & ASOCIADOS S. R. L.", cedieron a Doña Luján Odilia Macchi, uruguaya, nacida el 25-12-52, divorciada, con D. N. I. 15.124.135, comerciante, domiciliada en Anchorena 1747, piso 5º, Capital, 2.700 cuotas de $ 1.- cada una, en la siguiente proporción: La señora Scworer de Bianchi, 300 cuotas, y el señor Schlesinger, 2400 cuotas. En consecuencia el capital social de $ 6.000 les corresponde a los socios en las siguientes proporciones: Doña Erica Marta Schworer de Bianchi 2.700 cuotas; Doña Luján Odilia Macchi 2.700 cuotas, y Don Daniel Alfredo Schlesinger, 600 cuotas, y quedaron designados gerentes los tres socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 63.178

CABLE CAÑADA TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CABLE CAÑADA TELEVISION S.A. (antes CABLE CAÑADA TELEVISION S.R.L.). Se comunica que por acta de Reunión de Socios Nº 55 del 22/4/97, elevada a Escritura Pública Nº 292 por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió la transformación del tipo Social de S. R. L. en S. A., y cambio de domicilio a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, adoptándose el nuevo Estatuto Social: 1) Denominación: CABLE CAÑADA TELEVISION S. A.; 2) Duración: 99 años contados desde el 22 de abril de 1997; 3) Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 4) Capital: $ 100; 5) Administración: un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares. La Asamblea podrá o no designar suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios; 6) Representación Legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso; 7) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios; 8) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año".

Autorizado - Mariano Federici
Nº 120.202

CLABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Baldini, italiano, viudo, 61 años, empresario, C. I. 5.146.876, Marcelo Mauro Baldini, argentino, soltero, empresario, D. N. I. 24.755.061, 21 años, y Enzio Pablo Baldini, argentino, empresario, soltero, 23 años, D. N. I. 23.903.744, todos domiciliados en Charcas 2539, Capital; 2) Instrumento Privado del 30-6-97; 3) CLABAL S. R. L.; 4) 99 años; 5) Charcas 2539, 9º "D", Capital; 6) A) La explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos; B) Fabricación de todo tipo de implementos y maquinarias agrícolas; C) Compra, venta, distribución y locación de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, útiles para el agro, haciendas, procesamiento, almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosas, productos cárneos, sus menudencias en estado natural o procesados, enfriados o congelados, cueros, sus importaciones y exportaciones. D) Importación y Exportación: de productos de agro y sus derivados, inclusive maquinarias o materias primas para su fabricación. 7) $ 10.000.- 8) Representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios, en forma indistinta, en su calidad de gerentes; 9) 31 de diciembre.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 63.246

CORMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 15/7/97. Socios: Francisco A. Corrarello, 23/12/33, D. N. I. 4.103.429, dom. Cachimayo 1006; Héctor H. Corrarello, 19/5/64, D. N. I. 16.822.285, dom. J. B. Alberdi 1456, 1º A; Javier F. Corrarello, 4/2/66, D. N. I. 17.715.698, dom. Cachimayo 1006, y Jorge A. Corrarello, 17/6/72, D. N. I. 22.823.531, dom. Cachimayo 1006, todos comerciantes y de Cap. Denominación: CORMET S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta prop. y/o 3ros. y/o asoc. a 3ros.: A) Fabricación, transformación, reparación, montajes y/o comercialización de metales no ferrosos, soldaduras de estaño y/o todo tipo de carpintería metálica: perfiles de chapa, marcos, puertas, ventanas y demás artículos para la construcción. B) La compra-venta, importación y exportación de metales y mercaderías de toda clase que se relacionen con la actividad anterior; distribución, consignación, comisión, mandatos y representaciones. C) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos ind. propios y/o de terceros, y realización de todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones y de cualquier otro régimen imperante en el futuro. Capital: $ 20.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Francisco A. Corrarello, Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: J. B. Alberdi 1456, 1º "A", C. F.

Abogada - Patricia R. de Reatti
Nº 63.243

D. T. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 74 del 11-7-97 Fº 192 Reg. 955 Cap., Juan Manuel Louro, nac. 9-7-51, técnico en comunicaciones, divorciado, D. N. I. 10.133.194, José L. Cantilo 4636, p. 1, dpto. B, Cap., y Oscar Bonifacio Gómez, nac. 5-6-56, analista de sistema, casado, D. N. I. 12.214.811, dom. Calle 138 A Nº 2178 de Berazategui, Prov. Bs. As., ambos argentinos. Constituyeron: "D. T. D. S. R. L.". con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 50 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con la manutención, reparación o refacción de todo tipo de viviendas y/u oficinas, incluyendo en el mismo, rubros como: cañerías, plomerías, pinturas, sus anexos y similares. Se hace extensivo el objeto a aparatos eléctricos y electrodomésticos-reparación de computadoras. Montaje eléctrico, Telefónico y de Redes de Datos de Alta Velocidad, Servicios de Sistemas, Soporte Técnico y Capacitación. Prestación de servicios en el exterior. Compra de materiales e insumos en el extranjero. Representaciones Técnico-Comerciales. Venta de insumos de computación. Desarrollo de software para administración de empresas. Brindar capacitación y/o entrenamiento al personal de los entes en los cuales se preste el servicio. Capital $ 5.000.- divid. en 5000 cuotas de $ 1,00.- v/n c/u suscriptas por los socios en partes iguales.

La soc. será dirigida y administ. por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual o indistinta, por el plazo de durac. de la soc. El ejerc. social cierra 31-12. Sede José Luis Cantilo 4636, p. 1, Dpto. B, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 63.219

DECOR-NAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 6/7/97, pasada ante el esc. Bernardo Stiberman, la sociedad representada por sus únicos socios y gerentes, Sres. Mario Héctor Szmid, y Claudio Norberto Mallon, ampliaron el plazo de duración de la sociedad, hasta el 31 de marzo de 1998, continuando vigentes y sin modificación alguna las cláusulas del contrato original. Se refiere al Artículo 2º del contrato social.

Escribano - Bernardo Stiberman
Nº 63.215

DIPSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/6/97; 2) Pablo Enrique Fernández Gasulla, nacido el 11-12-68, D. N. I. 20.537.997, Dean Funes 1285, 9º "C", Cap., casado; y Graciela Mónica D'Amico, nacida el 7-12-52, D. N. I. 10.692.693, Membrillar 265, 7º piso, Capital, soltera; ambos argentinos y comerciantes; 3) "DIPSER S. R. L.". 4) Hipólito Yrigoyen 1427, 8º "A", Cap.; 5) a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte terrestre, de cargas aéreas y marítimas, de embalajes y de trámites de aduana y b) Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales manufacturados y en su faz primaria. 6) 15 años con opción a 5 más. 7) $ 12.000.- 8) Gerencia a cargo de los socios por el término de duración de la sociedad. 9) Firma indistinta. 10) 31-10 de cada año.

Apoderada - Norma Ramos
Nº 120.259

EDICIONES ALTA GERENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Beatriz Scinica, 12/11/52, casada, DNI Nº 10.625.463, médica, Lavallol 2535, Capital; Maximiliano Gastón Malfitano Cayuela, 8/12/77, soltero, DNI Nº 26.280.005, comerciante, Lavallol 2535, Capital, emancipado comercialmente IGJ 20/5/96 Nº 234, Lº 11 Venias; y Mariela Viviana Iraola, 31/3/66, soltera, DNI Nº 17.889.481, licenciada en administración de empresas, Las Heras Nº 9, 1º "B", Ramos Mejía, Bs. as., todos argentinos. 2) Escritura pública del 14/7/97. EDICIONES ALTA GERENCIA S.R.L. 4) 20 años desde su inscripción. 5) Lavallol 2535, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Editorial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones en general; podrá también dedicarse a la distribución, exportación, consignación y comercialización de publicaciones en general, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias y herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industrias; dedicarse a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresión gráfica, libros y revistas. b) Consultora: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asesoramiento jurídico, económico y financiero, información y estudio en negocios inmobiliarios, comerciales, en radicación de industrias y empresas, investigaciones de mercados y de comercialización interna y externa y todo lo relacionado al estudio de marketing, valorizar planificaciones económicas, servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Las actividades reservadas a profesionales, serán cumplidas por los que tienen título habilitante en la materia. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Elsa Beatriz Scinica y Mariela Viviana Iraola. 9) Representación, administración y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Aldo Ruben Quevedo
Nº 63.186

EL CALLEJERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/7/97. Socios: Enrique Antonio Kirmser, argentino, 63 años, viudo, LE 4.133.292, Santander 5916, Capital, taxista; Roberto José Marovelli, argentino, 44 años, casado, DNI 10.632.914, Gallardo 1305, Capital, taxista y Santiago Jorge Turroja, argentino, 37 años, casado, DNI 13.965.451, Sayos 6085, Capital, taxista. Denominación: EL CALLEJERO S.R.L. Domicilio: José Ignacio Rucci 3622, Capital. Duración: 20 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a la explotación y/o administración de vehículos taxis, remises, y todo otro transporte de personas, compra, fabricación y/o importación de vehículos, herramientas, autopartes, repuestos y/o servicios de reparación de automotores afectados en forma directa y/o indirecta a la actividad de transporte de pasajeros. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 6.000 divididos en 600 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Representación legal y uso de firma social: A cargo de los socios quienes actuarán en forma conjunta e indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos A. Turroja
Nº 120.247

EMPRESA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS CONDUCTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escr. pca. 276 del 28/5/97, Elena Biberidis, cede, vende y transfiere a Elisa Genc, las seis cuotas y media que posee en la sociedad por el precio total y convenido de $ 1.400. Se reforma los arts. 4º y 7º. 4º: Capital social es de $ 6.000... 7º: Se designan gerentes a Elisa Genc y Roxana Inés Reyes de Biberidis con firma indistinta y plazo social de duración.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.236

ESTUDIO MARCHESE, DONATI, BRICCHI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Gustavo Oscar Bricchi, argentino, casado, nacido 4/9/61, contador, DNI 14.689.966, Salguero 2567, 7 A, CF; Luis Salvador Donati, argentino, casado, nacido 5/12/52, abogado, DNI 10.638.366, E. del Campo 1827, Pcia. Bs. As.; Gabriel Nicolás Marchese, argentino, casado, nacido 19/12/41, contador, LE 4.381.399, Teodoro García 2376, 4, 8 CF. 2. 19/6/97. 3. Santa Fe 4970, 5º G, CF. 4. Prestación de servicios de asesoramiento contable, impositivo, financiero, comercial, jurídico, auditoría y todas las especializaciones en ciencias económicas y del derecho, prestar servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento, consultoría y capacitación en computación y metodología, investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo, verificación y venta de software, importación, exportación, compraventa, consignación, reparación y distribución de equipos de computación, sus componentes, accesorios, repuestos, software y hardware. 5. 99 años. 6. $ 9.000. 7. gerencia. Gerentes: Los 3 socios por todo el contrato. 8. Los 3 socios en forma conjunta. 9. 31/12 de c/año.

Autorizada - Patricia Viviana Lo Polito
Nº 63.201

EXTRA BALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Dirzieh o Dirzich, 20/8/1920, casado, arg., comerciante, CIPol. Fed. 3.938.556; Natalio Adolfo Dirzieh, 22/12/1960, casado, arg., comerciante, DNI 14.315.819, ambos domiciliados Cuba 1909, 16º B, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 14/7/1997. 4) Santiago del Estero 306, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior: a) Compraventa, industrialización, transformación, comercialización, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de productos y subproductos textiles en gral. b) Otorgar y recibir contratos de concesiones y representaciones de marcas y patentes. c) Participar y/o convocar a licitaciones públicas o privadas. d) Acogerse a regímenes de promoción regionales, nacionales, provinciales o municipales. 6) 8 años inscripción RPC. 7) $ 20.000. 8) Gerencia por el término de la duración de la sociedad en forma indistinta. 9) Rafael Dirzieh o Dirzich y Natalio Adolfo Dirzieh designados gerentes. 10) 30 de junio.

Autorizado - María Susana Carabba
Nº 63.240

FOTOCROMOS POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 23/6/97 se resolvió la reconducción de la sociedad y se modifica Art. 3º: El término de duración será de 10 años a partir del acuerdo de reconducción de fecha 23/6/97. Inscripción: 28/12/77 Nº 4130 Lº 71 S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 120.161

FULL SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de abril de 1997, la socia Griselda Mirian Romariz de Aristi cedió al señor Carlos Isidoro Leiva las 1500 cuotas que tenía en la sociedad y renunció al cargo de gerente, quedando integrada la gerencia por los socios Daniel Adolfo Geuzi-Karaian y Carlos Isidoro Leiva (20/9/96, nº 10.602, Libro 106 de S.R.L.). La Autorizada.

Nº 120.265

GEOCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 25/6/97. Juan Carlos Grinda, arquitecto, casado, LE 7.629.480, nacido el 3/10/48, arg., y Marta Haydee Pérez cte., casada, DNI 10.827.989, nacida el 29/1/54, arg., ambos domiciliados en Córdoba 2243, Olivos, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: GEOCON S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de cualquier tipo de obras civiles, tales como casas, edificios, sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, caminos, estacionamientos, complejos hoteleros, clubes de campo, obras viales, terminales automotoras de carga y descarga y en general todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura pública o privada. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de fraccionamientos de tierras, loteos, campos, viviendas, oficinas, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistema de riego. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra en la que se requiera el concurso público. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. 10º) Sede social: Av. San Martín 3167, 1º "4", Capital. Gerente: Juan Carlos Grinda.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 63.224

GRALEMAR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo José Francisco Migliore, nacido 5/3/42, casado, comerciante, DNI 4.388.002; Norma Isabel Alvarez, nacida 4/4/41, casada, comerciante, LC 3.971.545 y Mariana Paula Migliore, nacida 2/12/75, soltera, estudiante, DNI 25.021.933; todos argentinos, domiciliados en Recuero 3675, Cap. Fed. 2) Esc púb. 10/7/97. 3) GRALEMAR Y CIA. S.R.L. 4) Nuñez 4129, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Distribución de margarinas, grasas y artículos para insumos de confitería y panadería y afines. 6) 20 años desde su insc. en el R.P.C. 7) $ 3.000 div. en 3000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u, integradas en un 25 %. 8) Adm.: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Gerentes: Los 3 socios, por tiempo indeterminado; se prescinde de sindicatura. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12.

Gerente - Osvaldo José Francisco Migliore
Nº 63.261

GRUPO CORVETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 66, Fº 251, Reg. 1, Alte. Brown, Prov. Bs. As. del 18/6/97, los señores Carlos Mauricio Camacho y Eduardo Javier Rigotti ceden, venden y transfieren a los cónyuges Graciela Susana De Pippa, arg., nacida 6/7/56, comerciante, DNI 12.270.899 y Héctor Horacio Rodríguez, arg., nacido 26/8/57, comerciante, DNI 13.397.422, ambos domiciliados en Casacuberta 277, Burzaco, Prov. Bs. As., la totalidad de sus cuotas sociales, o sean 12.000 cuotas que los cesionarios adquieren de la siguiente manera: Graciela Susana De Pippa 11.000 cuotas y Héctor Horacio Rodríguez 1000 cuotas. Los cesionarios y actuales socios acuerdan designar como gerente de la sociedad a Graciela Susana De Pippa y reformar la cláusula 11ª que queda redactada así: Decimaprimera: la sede social se fija en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, en Paraná 426, segundo cuerpo, oficina 14.

Escribano - Marcelo E. Pérez Consentino
Nº 120.234

GRUPO LOS DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30/6/97, por la constitución de GRUPO LOS DOS S.R.L. Socios: Diego Federico Ferrer, nacido 29/8/1975, DNI 25.440.669; Carla Carina Constanzo, nacida 16/5/1974, DNI 24.004.157, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio Sucre 2920, ciudad de Buenos Aires. 1) Denominación: GRUPO LOS DOS S.R.L. Domicilio real y legal en Sucre 2920, ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años de la fecha de inscripción Inspección Gral. de Justicia. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la producción, distribución y venta de productos alimenticios en la modalidad dulces y pasteles en todas sus formas. 3) Capital: fijado en $ 10.000. suscripto $ 5.000 cada socio, integra el 25 % en efectivo. 4) Administración: Será ejercida por ambos socios en calidad de gerentes, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Los socios depositan en la sociedad la suma de pesos 100 cada uno como garantía.

Autorizado - Eduardo Pastor Portillo
Nº 120.267

HECODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5-6-97. 2) Carmen Graciela Cuiuli, arg., casada, comerciante, nacida el 28-8-59, DNI 14.008.805 y Héctor Luis Prestanicola, Arg., casado, comerciante, nacido el 27-9-61, DNI 14.816.231, ambos domiciliados en Carhué 1571 de Cap. Fed. 3) "HECODE S.R.L.". 4) Montiel 1795 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Trabajos y procesos de galvanoplastias, compraventa, importación y exportación de productos químicos, níquel, cobre y todo otro metal para su realización, representación, consignación de los mismos, como así también de maquinarias y equipos para la realización de la actividad, realización de trabajos para terceras personas en talleres propios y o de terceros, arrendamiento de establecimientos para tal fin. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de un socio Gerente por el término de duración de la sociedad. 9) 28 de febrero de cada año. 10) Se designa Gerente al Sr. Héctor Luis Prestanicola.

El Autorizado
Nº 120.235

INCONAS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 56 del 20-6-97 Reg. 216 Cap. Fed. se protocolizó el acta Nº 321 del 19-8-96 en la cual se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Córdoba a Capital Federal. Socios: Jorge Jesús Oscar Guevara, arg., divorciado, LE 6.467.448, 67 años, ingeniero civil, dom. Buschiazzo 3077, 3º p. C, F. Rodolfo Francisco Arinci, arg., casado, LE 6.470.805, 66 años, ingeniero civil, dom. calle 15 Nº 310, Córdoba y

Miguel Angel Yadarola, arg., casado, LE 6.467.320, ingeniero, dom. Mariano Moreno 435, Córdoba, 67 años. Sede social: Paraguay 2034, Planta Baja, Cap. Fed. Objeto: a) Prestación de toda clase de servicios profesionales consistentes en consultas, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de ingeniería y en las distintas disciplinas del saber humano con ellos relacionados, en el ámbito público y privado, nacional o internacional. b) La elaboración de anteproyectos y proyectos de obras de ingeniería. c) La elaboración de planes y programas técnico-económicos y financieros relacionados con proyectos de ingeniería. d) La dirección, supervisión, inspección y contralor de obras de ingeniería ejecutadas por terceros y la asistencia en la puesta en servicio y operación de las mismas. e) El control de comportamiento hidráulico, estructural y/o funcional de obras de ingeniería, equipos e instalaciones. f) La realización por cuenta propia o asociada, de estudios, investigaciones y asesoramiento para inversiones económico financieras, presentación de iniciativas para obras y servicios públicos, organización empresaria, desarrollo institucional, racionalización administrativa, gestión de empresas, valuación de activos y en general, cualquier proceso relativo a la optimización de operaciones y gestiones en entes públicos y privados; g) la elaboración, dirección, supervisión, inspección y coordinación de planes y programas de inversión como también para la gestión y asignación de recursos financieros; h) la realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obra, relacionados con los fines precedentes. Capital: $ 66,00. Duración: 45 años. Dirección, Administración y representación legal: A cargo de tres socios en calidad de gerentes, por el término de duración del contrato, Sres. Rodolfo Francisco Arinci, Jorge Jesús Oscar Guevara y Miguel Angel Yadarola. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 63.195

INEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-1-97, entre Fernando Guillermo Aguilo, José Alberto Ocampo y Horacio Alberto Montone, únicos socios de INEI S.R.L., resolvieron: Fernando G. Aguilo cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas a los dos restantes socios, renunciando al cargo de gerente.

Escribano - Juan Manuel Quarleri
Nº 120.191

JUAN M. GIRALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 27-7-97. Socios: Juan Miguel Giraldo L.E. 4.525.802, argentino, casado y con domicilio en la calle Cramer 3071 de la Capital Federal y Oscar Alberto Sosa D.N.I. Nº 20.347.441, argentino, casado y con domicilio en la calle Juana Azurduy 3625 de esta Capital Federal, ambos comerciantes, hábiles para contratar, mayores de edad. Denominación: JUAN M. GIRALDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: Diez años. Objeto: Impresión, fotocopiado, duplicación de todo tipo de documentación, compra y venta de papeles. Capital: $ 1.000.- Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: 31-7. Sede social: Avda. Cramer 3071 Capital Federal. Gerente: Juan Giraldo.

Socio Gerente - Juan Giraldo
Nº 63.149

LOS MENCHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 65, Fº 247, Reg. 1, Alte. Brown, Prov. de Bs. As., se constituyó una S.R.L. 1) Socios: Graciela Susana De Pippa, arg., casada, nacida 6-7-56, DNI 12.270.899, comerciante; y Héctor Horacio Rodríguez, arg., casado, nacido 26-8-57, DNI 13.397.422, comerciante, ambos domiciliados en Casacuberta 277, Burzaco, Prov. Bs. As. 2) Fecha del instrumento: 18-6-97. 3) Denominación social: LOS MENCHOS S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 426, II C., Of. 14. 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, directamente o a través de sucursales, a las siguientes actividades: a) Industriales: La transformación, producción, elaboración de productos, mercaderías y demás bienes de la actividad agrícola y ganadera, fabricación y distribución de maquinarias y materias primas que correspondan a actividades destinadas a dichos productos, el asesoramiento técnico y prestación de servicios de organización o transformación de empresas del ramo, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. La instalación de tambos y la elaboración de los productos derivados de la actividad tambera: leches, quesos, grasas, cremas, dulces, etc. Las faenas de hacienda de todo tipo, troceo, menudeo y la elaboración de productos y subproductos derivados de la misma. La explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne. La instalación de mercados para el remate y venta de carne. La elaboración y transformación de bienes de la actividad apícola: mieles, jaleas, etc. La insalación de establecimientos de apicultura destinados a producción y distribución. b) Comerciales: La distribución en el país y en el exterior, de los productos industriales de su propia elaboración y cualquier otro accesorio a los mismos, su importación, compra y venta de maquinarias y materias primas relacionadas c/el agro y la actividad ganadera, avícola, icticola, apícola y tambera; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramientos de cualquier tipo conexas a la señalada actividad, tanto en el exterior como en el país. c) Inmobiliarias: La compraventa, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La aceptación o recepción de dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantía, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables, el otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros con garantía real, con garantía personal o sin garantía, hacer descuentos de documentos de terceros, y/o endosar, avalar y aceptar letras de cambio, cheques, giros, warrants, conocimientos, abrir cuentas corrientes, emitir cheques con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar toda clase de operaciones financieras con el exterior, avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandatario de firmas o empresas del exterior, en la República Argentina o fuera de ella. e) Forestales: La implantación de bosques, formación de viveros y explotación de cortes de maderas, instalación de aserraderos y tareas complementarias. f) Pesqueras: La investigación de las áreas aptas y explotación de la pesca e industrialización de los productos obtenidos, en todas sus posibilidades. g) Agropecuarias: Las tareas de cultivo intensivo, tales como la vitivinicultura, fruticultura, granja, horticultura, apicultura y floricultura, como asimismo cultivo extensivo de cereales, alfalfares, forrajes, plantaciones perennes y demás productos de la tierra y finalmente trabajos de ganadería en todos sus rubros, a cuyo fin se adquirirán o arrendarán los bienes de su uso necesarios, tales como tierras, maquinarias, tractores, galpones, molinos, rodados, etc. La compraventa y cría de hacienda de todo tipo, animales de granja y sus productos, trabajos de reproducción, tanto en forma natural o por inseminación artificial, invernada y estudios de investigación científica y técnica en todos sus ciclos. la fabricación, elaboración, comercialización por mayor y menor, la importación y exportación de embutidos, chacinados y todos los productos carneos, derivados de carne porcina, vacuna, ovina, equina, avícola y de caza. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, o prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) La Administración y representación social será ejercida por el o los socios que designe por unanimidad la reunión de socios, con el cargo de gerentes, quedando designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad la señora Graciela Susana De Pippa. 9) Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Escribano - Marcelo E. Pérez Consentino
Nº 120.233

LUNARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Jorge Becco, casado, DNI 11.499.045, 42 años, Av. del Libertador 7292, 2, A, Cap. Esteban Héctor Stavar, soltero, DNI 21.822.443, 26 años, Lugones 4307, Cap., y Rosa Beatriz Colusso, soltera, DNI 16.952.530, 32 años, Mercedes 2642, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 19-6-97. 3) LUNARES S.R.L. 4) Aráoz 2424, Cap. 5) Compra, venta, instalación, arrendamiento y explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, salones de fiesta, copetín al paso, locales, bailables, en forma directa o por concesiones, privadas o estatales, provinciales o municipales, en todo el territorio del país o del extranjero. Y en general todo lo atinente a los rubros mencionados. Importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto. El ejercicio de consignaciones, comisiones y mandatos. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gte.: Esteban Héctor Stavar.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 120.159

M. TARANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Esperón, 4-7-60, DNI 14.071.591, Arg., casado, comerc. Mabel Taranto, arg., casada, comerc., 30-6-62, DNI 16.025.215, ambos con dom. en Av. Mitre 2300, Torre 3, piso 7 A, Avell. 2) 10-7-97. 3) M. TARANTO S.R.L. 4) 25 de Mayo 758 P.B. "B" Cap. Fed. 5) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) Gerencia: los socios por plazo social. Fiscalización: socios no gerentes. 9) Indistinta por los geren. 10) 31/12 c/año.

Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 63.177

MOVIL MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Mercado, DNI 13.223.315, 40 años, Medrano 1015, 4, B, Cap. y Antonio Rubén Giles, DNI 13.030.252, 38 años, M. Grigera 1328, Banfield, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Inst. Priv. del 16-7-97. 3) MOVIL MAN S.R.L. 4) Medrano 1015, 4, B, Cap. 5) a) Provisión y servicios de movimientos de mercaderías realizada por medios terrestres, marítimos o aéreos, carga y descarga. b) Provisión, importación, exportación y comercialización de maquinarias, rodados y elementos necesarios para el rubro. c) Servicio integral de limpieza. d) Servicios de asesoramiento en higiene y seguridad industrial y medio ambiente. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Beatriz Mercado y Antonio Rubén Giles.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 120.164

MUNICH BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 3/7/97 1ro) El Sr. Dennin, Jorge Patricio, cede 1000 a los Sres. José Raúl Lois, Delmiro Roberto Rudesindo Mato, José Alejandro Pérez, Alfredo García y Valentín Menendez, quienes las adquieren en partes iguales.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 120.223

NAGACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/7/97. Socios: Rubén Ignacio Hernández, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.446.210, José León Suárez 3489, Capital; Leonardo Gabriel Millemaci, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.073.178, Corbeta Belfast 5315, Capital. Denominación: "NAGACAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Forestales. c) Industriales: Creación y explotación de las industrias accesorias, auxiliares, complementarias y/o conexas a las mencionadas y de la construcción. d) Comerciales: de bienes muebles y semovientes derivados de industrias agropecuarias, forestales e industriales. e) Inmobiliarias. f) Financieras. Capital: $ 7.500. Administración: Rubén Ignacio Hernández. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Saladillo 3442, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.142

NORTE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia Socia-Gerente. Por el presente se comunica que la Sra. María Eva García, L. C. Nº 6.034.104 ha dejado de ser socia gerente de "NORTE CONSTRUCTORA S. R. L." con fecha 2 de abril de 1996; fecha en la cual el Socio Sr. Armando Sigler Relgis, L.E. Nº 7.616.488, queda a cargo de la Administración de la firma como único socio gerente.

Socio Gerente - Armando Sigler Relgis
Nº 120.200

ORIPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 25/6/97. Socios: Gonzalo Luis Cutrera, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1968, D. N. I. 20.201.462, domiciliado en San José de Calazans 587, Capital Federal; Rodrigo Emilio Fernández Martínez, argentino, soltero, nacido el 10 de septiembre de 1972, D. N. I. 22.808.907, domiciliado en Yerbal 524, 5º A, Capital Federal; Sandra Caroli, argentina, soltera, nacida el 2 de mayo de 1968, D. N. I. 20.250.153, domiciliada en Donato Alvarez 375, 3º piso, Capital Federal; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, española, casada, nacida el 3 de octubre de 1936, D. N. I. 93.301.487, domiciliada en Donato Alvarez 375, 3º piso, Capital Federal; Sebastián Carlos Silva, argentino, casado, nacido el 11 de septiembre de 1960, D. N. I. 14.156.315, domiciliado en Charcas 2700, 4º C, Capital Federal; Francisco Antonio Buccafusca, argentino, casado, nacido el 20 de abril de 1958, D. N. I. 12.076.250, domiciliado en Las Casas 3777, Capital Federal; Pablo Gabriel Andrés Di Toro, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1969, D. N. I. 20.987.956, domiciliado en Avda. de los Constituyentes 4215, Capital Federal; Alberto Pascual De Vita, argentino, soltero, nacido el 25 de noviembre de 1964, D. N. I. 17.232.282, domiciliado en Donato Alvarez 351, Capital Federal; Marcelo Fabián Berardi, argentino, soltero, nacido el 29 de diciembre de 1973, D. N. I. 23.781.992, domiciliado en Achega 3123, Capital Federal; María Cristina Rodríguez, argentina, casada, nacida el 8 de septiembre de 1959, D. N. I. 13.133.562, domiciliada en Alvarez Thomas 2404, Capital Federal; José Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1957, D. N. I. 13.133.556, domiciliado en Alvarez Thomas 2404, Capital Federal; Alejandro Alberto Gómez, argentino, soltero, nacido el 11 de septiembre de 1968, D. N. I. 20.426.655, domiciliado en José Cubas 3332, PB 1, Capital Federa; Francisco Calvet, argentino, divorciado, nacido el 22 de febrero de 1952, PFCI 5.103.587, domiciliado en Nogoyá 5754, Capital Federal; Gustavo Nelson Peppino, argentino, soltero, nacido el 12 de febrero de 1969, D. N. I. 20.703.609, domiciliado en Billinghurst 1599, 3º A, Capital Federal; Diego Prieto, argentino, soltero, nacido el 6 de marzo de 1969, D. N. I. 20.695.871, domiciliado en Mariano Acha 1763, Capital Federa; Daniel Prieto, argentino, casado, nacido el 19 de julio de 1967, D. N. I. 18.397.026, domiciliado en Mariano Acha 1763, Capital Federal; Cristian Sebastián García, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1977, D. N. I. 25.996.829, domiciliado en Senillosa 269, 6º A, Capital Federal; Juan Severo Schiantarelli, argentino, casado, nacido el 29 de junio de 1952, D. N. I. 10.462.822, domiciliado en Velazco 227, piso 2 D, Capital Federal; Javier Jalil, argentino, soltero, nacido el 3 de diciembre de 1972, D. N. I. 23.024.346, domiciliado en 25 de Mayo 477, Catamarca; Gustavo Eugenio Cuesta, argentino, casado, nacido el 2 de abril de 1959, D. N. I. 12.676.804, domiciliado en Maipú 636, Capital Federal; todos los integrantes mayores de edad, a excepción de Cristian Sebastián García, menor de edad, pero legalmente emancipado para ejercer el comercio según escritura de fecha 15 de mayo de 1996; escritura Nº 159 al folio 420 del Registro Notarial número 1450 a cargo del escribano José Carlos Galvalisi, inscripta en el Registro Civil de Capacidad de las Personas el 7 de junio de 1996 bajo el Nº 1016, y en la I. G. J. el 27 de junio de 1996 bajo el Nº 337 del libro Nº 11 tomo de Ventas, el cual se acompaña; todos de profesión comerciantes. Denominación: ORIPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición o locación de inmuebles, instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, pastelería, helados, empanadas y anexos; explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. Capital Social: Pesos diez mil, dividido en cien cuotas de pesos cien cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: cierra el 31 de agosto de cada año. Gerente: Rodrigo Emilio Fernández Martínez. Sede social: Cerviño 3402, Capital Federal. Marcelo Berardi.

Socio - Alejandro Gómez
Nº 120.270

P.M.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 16/7/97, comparecen: a) Patricia Mónica Schein, argentina, casada, naci-

da el 22/11/56, D. N. I. 12.587.331, comerciante, Yerbal 2773, 1º "9", Cap. Fed., y b) Haydée Jasin, argentina, casada, nacida el 29/4/35, D. N. I. Nº 2.387.854, ama de casa, domiciliada en la Av. Belgrano 2941, 7º "A", Capital Federal, y deciden: 1) P. M. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales dentro o fuera del país. 2) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a saber: a) oferta, promoción y/o venta al público de servicios de medicina y/o asistencia médica, sea por sistema prepago o no; medicina laboral y/o cualquier otro servicio accesorio a los nombrados, así como asesoramiento y/o servicio de post-venta; b) compra, venta, intermediación en la compraventa y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación al Rég. de Prop. Horizontal o de cualquier otra ley especial, loteos y locación, y/o cualquier otra operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, urbanos y rurales, con cualquier modalidad de contratación, aportes propios, de terceros y/o instituciones financieras públicas y privadas; c) importar, exportar, representar y distribuir todo tipo de productos, maquinarias, materias primas, herramientas y marcas de los mismos, relacionados con las actividades comerciales, inmobiliaria y constructora; d) Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, relacionadas con la actividad descripta; 3) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 4) Capital social: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de valor $ 1 cada una, Haydée Jasin 1998 cuotas y Patricia Mónica Schein 2 cuotas; 5) La administración y representación a cargo de cualesquiera de los socios, en forma indistinta, por un año; 6) Resoluciones sociales según art. 159 ley 19.550; 7) cuotas transmisibles art. 152 Ley 19.550; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Disolución causales art. 94 ley 19.550; 10) sede social: Av. Belgrano. 11) Gerentes los socios Haydée Jasin y Patricia Mónica Schein.

Apoderada - Verónica Andrea Zárate
Nº 120.144

PEÑA SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30/12/76 bajo el Nº 4714 Libro 72 de S. R. L. en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Comunica que por inst. privado del 7/7/97 los socios resolvieron la reconducción de la sociedad por tres años a contar desde la inscripción de la reconducción en la I.G.J., reformándose el artículo 1º. Asimismo se aumentó el capital social de $ 0,000003 a $ 300 reformándose el art. 3º del contrato social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 63.194

PROMOCIONES EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I. G. J. el 5-4-94 Nº 2252 L. 100 T de S. R. L. Por esc.: 18-6-1997. Socios: Susana Alicia Galos, casada, nac. 24-7-56, comerciante, D. N. I. 12.277.106, y dom. Pedro Varela 4314, Cap. Fed., y Mónica Beatriz Galos, soltera, nac. 10-1-58, abogada, D. N. I. 12.154.491, dom. José Luis Cantilo 4957, Cap. Fed. Vendieron a Horacio Rubén Galos, argentino, casado, nac. 6-4-29, L. E. 4.340.760 y dom. José Luis Cantilo 4957, Cap. Fed., y Luis Piculin, italiano, casado, nac. 23-3-29, CIPF 2.762.169, y dom. Cervantes 2780, Cap. Fed. ambos comerciantes, la totalidad de 1000 cuotas que ambas poseían en la sociedad, las que además renunciaron a la gerencia. Se designó gerente a Horacio Rubén Galos.

Esribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 120.158

PUBLIPRENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Deolindo Almada, arg., LE 5.187.669, 56 años, comerc., div., Ayacucho 563, 3º D, Cap. Fed.; Alberto Horacio Castellanos, arg., 40 años, solt., D. N. I. 12.629.801, diseño gráfico, B. Encalada 3487, 4º "A", C. Fed.; 2) Esc. 127, 3/7/97, Reg. 634 C. Fed. 3) PUBLIPRENSA S. R. L. 4) Guevara 1115, C. Fed. 5) Realizar p/cta. ppia., 3 y/o asoc. 3, art. gráficas, importación, venta artic. consumo empresas, accesorios insumos computación, publicidad gráfica, oral, televisiva. 6) 30 años. 7) $ 5.000. 8) 1 o más gerentes socios o no p/2 años. 9) Gerente: Alberto Deolindo Almada. 10) Cierre 30 de junio c/año.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 63.190

RECUPERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado: 12/6/97. Socios: Julia Elena López de Gavio, argentina, casada, 73 años, Profesora en Letras, D. N. I. 3.468.783, Callao 1801, Piso 8º, Capital Federal y María Susana Manattini, argentina, soltera, 49 años, técnica en drogadependencia, D. N. I. 5.811.305, Palpa 2992, Piso 1º "C", Capital Federal. Denominación: "RECUPERACION S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Prevención y rehabilitación del alcoholismo y otras adicciones, apoyo y otras actividades conexas. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1,00 cada una. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Callao 1801, Piso 8º, Capital Federal. Administración y Gerencia: ambos socios.

Autorizada - Cristina Luján Salvadori
Nº 120.175

SEMID SERVICIOS MEDICOS PARA INSTITUCIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 14-7-97 constituyóse la sociedad SEMID SERVICIOS MEDICOS PARA INSTITUCIONES DEPORTIVAS S. R. L., con domicilio en Teodoro García 2388, Piso 5º "A", Capital Federal; Constituyentes: Marcelo José Melero, argentino, casado, 50 años, LE 4.555.501, médico, Avda. del Libertador 5442, Piso 14 "A", Capital; José María Lamparelli, argentino, soltero, 33 años, D. N. I. 16.561.423, médico, Avda. Santa Fe 3401 Piso 10 "A", Capital; Enrique Mario Baldessari, argentino, soltero, 31 años, D. N. I. 18.211.423, médico, Avda. Forest 822,p. 1º Dto. 4 Capital; Pablo José Gaggero, argentino, soltero, 26 años, periodista, Venancio Flores 3789, Piso 10, Dto. B, Capital, D. N. I. 21.831.033 y María Cristina Ize, argentina, casada, LC 5.898.603, 49 años, profesora secundaria, Montevideo 66, Piso 3 Dto. "A", Capital; Duración: 10 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y cualquier otro organismo destinado a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad, diagnóstica y terapéutica en medicina asistencial mediante suscripción o abono mensual de particulares, afiliados a obras sociales públicas o privadas. Para ello la sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales del arte de curar contratados por la sociedad o por medio del sistema asistencial abierto. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; explotación de sistemas de medicina prepaga en todas sus formas; Promoción, venta y cobranzas de sistemas de medicina prepaga. Capital: $ 6.000, Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a más gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente Marcelo José Melero y Eugenia Pastrana Gómez de Melero, por el plazo de duración de la sociedad. Marta Eugenia Pastrana Gómez de Melero, colombiana, casada, 50 años, médica, C. I. 15.215.006, Avda. del Libertador 5442, P. 14 "A", Capital. Cierre ejercicio: 31 marzo de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 120.156

SOLIDYNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Plazo de SOLIDYNE S. R. L. Se hace saber que por escritura de fecha 16/7/97 SOLIDYNE S. R. L. resolvió prorrogar el plazo de duración de la misma modificando art. 2º: "El plazo de prórroga de la sociedad será por el término de 50 años más a contar del día 31 de julio de 1997". Art. 5º "La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Oscar Juan Bonello quien continuará revistiendo el carácter de socio gerente por el término de duración de la sociedad".

Escribano - E. Alfredo Conte
Nº 120.266

TRANS LOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17/7/97, Fº 648, Nº 246, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se firmalizó la constitución de "TRANS LOGIC S. R. L.". Domicilio: Montiel 5078, 1º P., Cap. Fed. Socios: Raúl Mario Carrera, arg., nac. 9/7/54, casado, D. N. I. Nº 11.224.445, comerciante, dom. calle Santa Catalina Nº 5587, Laferrere, Part. La Matanza, Prov. Bs. As., y Nélida Cristina Colaneri, arg., nac. 7/1/60, casada, D. N. I. Nº 13.846.265, comerciante, dom. calle Santa Catalina Nº 5387, Laferrere, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: el transporte terrestre fluvial, y/o marítimo en general, nacional e internacional de toda clase de bienes, muebles y/o mercaderías, ya sea con medios de transportes propio y/o contratado, y, todas aquellas actividades afines, de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga, y custodia, en galpones propios o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000.-). Administración y Representación: 2 gerentes socios o no por cinco ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Raúl Mario Carrera, y Nélida Cristina Colaneri, quienes aceptan el cargo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

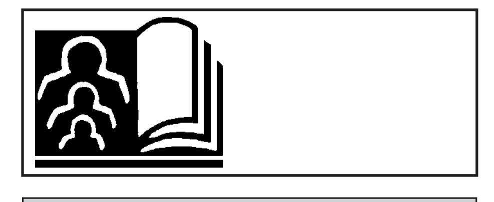
Mandatario - Matías Campitelli
Nº 120.201

TRANSPORTES LAS MARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Diego Fiel, arg., nac. el 30/3/67, cas. en 1ras. nupcias con María Susana Imbrosiano, comerciante, D. N. I. 18.346.864, domic. en Libertador 726, piso 2º "C" de esta Cap.; y Oscar Alfredo García, arg., nac. el 23/4/54, cas. en 1ras. nupcias con Liliana Esther Elichiribehety, transportista, D. N. I .11.049.403, domic. en Rivadavia 2780 de General Madariaga, Prov. de Bs. As. 2) Esc. Nº 196 del 7/7/97, Folio 707, del Reg. 165 de Cap. Fed. 3) TRANSPORTES LAS MARIAS S. R. L. 4) Corrientes 1250, 9º "K" de esta Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Transportes: la explotación de servicios públicos o privados de transporte de pasajeros, cargas y mercaderías dentro y fuera del territorio nacional, de conformidad con las concesiones, permisos y reglamentaciones de las respectivas autoridades. Explotación de fletes y alquiler de unidades con o sin chofer; b) Mandataria: ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas vinculadas con su objeto; c) Financiera: Otorgamiento y operaciones de préstamos, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales lotes y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; e) Comerciales: Mediante la importación y exportación así como cualquier otra forma de comercialización de maquinarias de cualquier tipo, camiones, automóviles, utilitarios, útiles y herramientas, productos y subproductos agropecuarios y mercaderías en general; f) Agropecuarias: Mediante el cultivo y explotación de campos por medio de la agricultura, ganadería, forestación y reforestación y comercialización de sus productos primarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ademas de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años. 7) $ 6.000; 8) Gerentes: Hernan Diego Fiel y Oscar Alfredo García; 9) Uno o más gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30/6.

Escribano - Alberto G. Allende
Nº 120.173



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL JUNQUILLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 98 del 28/5/97, elevada a Escrit. Nº 113 el 7/7/97, Fº 419, Reg. 1053, Cap. Fed. Se resolvió: Modificar el artículo 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 30 de junio de 1997".

Luisa Elena Baumer
Nº 120.255

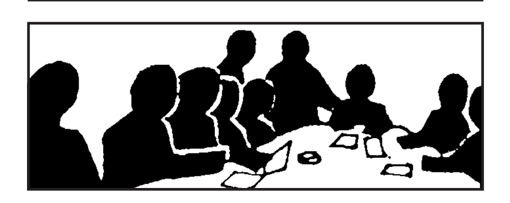
RIO GRANDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

RIO GRANDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ahora ESTANCIA EL BRINCO SOCIEDAD ANONIMA). Expte. Nº 481864. Transformación: Mediante resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31 de mayo de 1997 se resolvió transformar la sociedad en una Sociedad Anónima, modificando su denominación social por ESTANCIA EL BRINCO S.A. Objeto: a) Agropecuaria: Administración y explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados, explotación de tambos, acopio y fraccionamiento de productos; elaboración e industrialización de productos agropecuarios. b) Forestal: forestación; elaboración y utilización de madera, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. c) Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materias y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, maquinarias y herramientas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. d) De Servicio: transporte de mercaderías y/o productos; elevadores de granos; mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. e) De Inversiones: aportes de capital en sociedades, adquisición y venta de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de papeles de comercio. f) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, comodato, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo y acondicionamiento de toda clase de inmuebles o terrenos, incluyendo inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, sea al contado o a crédito. g) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras para fines de vivienda, comerciales o industriales o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el Régimen de Propiedad Horizontal; desarrollo, realización y ejecución de proyectos de arquitectura y de ingeniería civil de toda clase; dirección de obra, compra de materiales, realización de estudios de factibilidad, dictámenes, asesoramiento, investigación y asistencia técnica. Los mencionados servicios serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes y reglamentaciones aplicables. Financiera: Realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitud de créditos con o sin garantías a cualquier plazo; operar con instituciones bancarias o financieras y de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de Bolsa y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Mandataria y de Servicios: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes muebles o inmuebles, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. Duración: hasta el 21 de agosto de 2067. Capital social: se aumenta de $ 0,02 a $ 54.000, representado por 54.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Administración: entre 1 y 5 directores e igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Douglas Cardew Norman; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director Titular: Horacio Norman; Director Suplente: Silvia Elena Norman; duración: tres ejercicios. Sindicatura: se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Profesional Dictaminante - Justo Federico Norman
Nº 120.285

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGO DULCE
S. A.

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. (Inscripción en la I. G. J. Nº 794 Libro 103). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1997 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 22/7 Nº 120.051 v. 28/7/97

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO" convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de agosto de 1997, a las 18 horas en Libertad 1583, 9º piso of. "D", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Monto de la cuota social.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Presidente - Osvaldo L. Canavosio
Secretaria - Cecilia M. Albrigi
Tesorero - Daniel Raña
e. 22/7 Nº 119.923 v. 22/7/97

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos de trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamete con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora.
3º) Renovación total del Directorio, elección de doce Directores Titulares y doce Directores Suplentes por el término de 3 años.
4º) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo y determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente - Claudio Ricardo Ballerini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/7 Nº 120.339 v. 28/7/97

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA

(Comisión Ad Hoc): Hace saber por un día que se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el ORDEN DEL DIA será:

1º) Designación de autoridades que presidan la Asamblea.
2º) Informe de la Comisión Ad Hod, sobre gestiones realizadas para no dejar caducar el registro de la CAMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND.
3º) Puesta a consideración de situación de cuota colegiada hasta el presente.
4º) Aprobación de balance, Memoria y Estado de resultado de los ejercicios 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996.
5º) Designación de autoridades.
6º) Ratificación o Cambio de jurisdicción de la Cámara. Su forma de actuar.
7º) Fijación de cuota extraordinaria, con destino a afrontar la regularización.
8º) Fijación de cuota ordinaria de asociados.
9º) Dictado de reglamento interno. Incorporación de nuevos socios o baja de existentes.
10º) Contratación de Asesores Letrados y/o Contables. Su forma y remuneración. La Asamblea tendrá lugar el día 6 de agosto de 1997, a las 15,00 hs. en primera Convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en la Sede de la Delegación Córdoba, sita en Avda. Chacabuco 187, piso 7º, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.
Abogado - Edgardo Daniel Truffat
e. 22/7 Nº 119.957 v. 22/7/97

CARLOS ASTARLOA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios comanditarios y a los socios comanditados y/o sus herederos unificando representación, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1997 a las 11 horas en la calle Palpa nº 2395, piso 5º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transformación del carácter jurídico de la Sociedad "CARLOS ASTARLOA S. C. A." en Sociedad Anónima, aprobación del balance base de la transformación y del patrimonio neto de cada socio.
Administrador/Socio Comanditario - Gonzalo Díaz de Astarloa
e. 22/7 Nº 62.992 v. 28/7/97

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de agosto de 1997, a las 20,30 hs. en Alvarez Jonte 4150, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 85 cerrado al 28/2/97. La Comisión Directiva.
Secretario General - Marcelo G. Barbieri
e. 22/7 Nº 119.921 v. 22/7/97

CLUB EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S. A." a celebrarse el día 12 de agosto de 1997, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de las Expensas Ordinarias en un monto de $ 20,00.- (pesos veinte) a partir del 1 de julio de 1997.
Presidente del Directorio - Cosme Roberto Smiraglia
e. 22/7 Nº 37.782 v. 28/7/97

"F"

FABRILOMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Nº Registro I. G. J.: 9.643 - Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535 - 10º P. - Buenos Aires, para el día 12 de agosto de 1997, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebrará fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndico Titular y Suplente y Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 22/7 Nº 119.980 v. 28/7/97

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades afiliadas a la Asamblea Extraordinaria para el día 13 de agosto de 1997 a las 18,00 horas, en cumplimiento de la facultad otorgada por el Art. 43 del Estatuto, a realizarse en el Sheraton Buenos Aires Hotel, sito en la calle San Martín 1225, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con autoridades de la Asamblea firmen el acta.
3º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea del 14/12/91, referido a los agregados a los Arts. 6º inc. e) y 38º Bis del Estatuto y Asamblea del 3/12/95, referido a la modificación del Art. 90 del Estatuto. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 28 de junio de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Aued
e. 22/7 Nº 120.062 v. 22/7/97

"H"

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997 a efectuarse en el local de Av. La Plata 213 3 A de esta Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario la consideración del balance del 31 de julio de 1996.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 1996 y al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en su gestión.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 22/7 Nº 62.959 v. 28/7/97

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S. A.
(Nº 457.009)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de agosto de 1997 a las 10 u 11 horas respectivamente, en Bragado 6156/58 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. Destino de los resultados no asignados.
3º) Retribución al Directorio, en exceso, en su caso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Director Unico, Presidente - Jorge Alberto Millán
e. 22/7 Nº 119.986 v. 28/7/97

"M"

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

2 de sept. 1997 Nº 8280, Libro 113, Tomo A de S. A. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1997, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda, en Reconquista 336, 2 piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los aspectos referidos en los incisos 1, 2 y 3 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la reforma de los estatutos sociales.
4º) Consideración de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
Vicepresidente - Arturo Alonso Peña
e. 22/7 Nº 120.053 v. 28/7/97

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6.327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto de 1997, a las 16 hs., en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación art. séptimo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 22/7 Nº 119.949 v. 28/7/97

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6.237

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto

de 1997 a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 1997.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 22/7 Nº 119.950 v. 28/7/97

"O"

OVIECOR
S. A.
Número de I.G.J.: 77.488/233.933

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción del Capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/7 Nº 120.036 v. 28/7/97

"P"

PRODECINE
S. A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1997 a las 10 horas en Callao 660 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación.
Vicepresidente - Teobaldo Renaldi
e. 22/7 Nº 120.068 v. 28/7/97

"S"

SANATORIO LANUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1997 a las 20 hs. en J. D. Perón 1457 1º "12" Cap. Fed. La 2ª convocatoria será llamada 30 min. después. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Renovación de autoridades. Elección de tres Directores Titulares.
3º) Proyecto de reforma de estatuto.
4º) Designación de dos accionistas.
Director - Jaime Weingast
e. 22/7 Nº 120.050 v. 28/7/97

SCASSERRA Y LOPEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la sede social de la Avenida Boedo 1638 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Victoria Inés Scasserra
e. 22/7 Nº 62.908 v. 28/7/97

SIVIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8/8/97 a las 8 hs. en Tucumán 715 1º B. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Helios Paulero
e. 22/7 Nº 120.003 v. 28/7/97

SKEETER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18.00 horas, en Virrey Ceballos 215, 7º piso "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para el llamado a la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de un año.
Presidente - Jorge Alberto Di Giorgio

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto.
e. 22/7 Nº 120.076 v. 28/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Jorge Ramón Orellana, domiciliado en Av. del Libertador 6481, de Capital Federal, vende a Héctor Néstor Reinaudo, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan etc. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc." sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 120.042 v. 28/7/97

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Roberto Enrique Ríos, domicilio: Av. Nazca 1730, Capital, vende a Nicolás Conrado Manuli y Oscar Roque D'Andrea, domicilio: Bolivia 1552, Capital, su negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares; Comercio Minorista de despacho de pan y productos afines de masas, bombones, sandwiches (s/elab.), sita en la AVENIDA NAZCA Nº 1730, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 120.081 v. 28/7/97

Zapata S.C.A. con domicilio en Av. Santa Fe 2225, Capital, transfiere y vende a Multiópticas S.A. domiciliada en Pasteur 133, piso 5º "A", Capital Federal: el negocio que gira bajo el nombre de fantasía Optica Zapata , negocio de óptica sito en AV. SANTA FE 2225, Capital. Libre de pasivo. Reclamos de ley en Viamonte 1526, piso 6º, Capital Federal. Bs. As., 15 de julio de 1997.
e. 22/7 Nº 62.949 v. 28/7/97

"D"

Graciela Uccello por poder, con domicilio en Cuba 2363, Cap. Fed. rectifica el edicto Nº 25.722 publicado del 21 al 25 de setiembre de 1992, siendo los exactos vendedores los señores Héctor Luis Uccello y Osvaldo Mendoza. Local sito en DEAN FUNES 2166, donde se atenderán reclamos de ley de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
e. 22/7 Nº 62.975 v. 28/7/97

"J"

Ernesto Pedro Anaya, C. I. Nº 2.928.278 P.F. expediente Nº 102061 a 1961 y 126028 a 9/60 Bs. As. 13 de noviembre de 1967, Transfiere fondo de comercio a favor de Jorge Luis Bibiloni, D.N.I. Nº 12.163.751 c/ domicilio Charcas 4063, P. B. Capital Federal, la Fiambrería, quesería, rotisería, casa de comidas sita en JULIAN ALVAREZ 2489/91 Capital Federal, reclamos de ley Julián Alvarez 2489/91, Capital Federal.
e. 22/7 Nº 119.978 v. 28/7/97

"T"

Edicto por transferencia de Fondo de Comercio. Fernando Dapero, Contador Público, con domicilio en la calle Tucumán 540, P. 16º, of. E, Capital Federal, avisa que Gloria Luz Diez, DNI 14.077.046 domiciliada en Av. San Martín 1574, P. 2º, Dto. B, Capital Federal, transfiere libre de deudas, inhibición o embargos, el fondo de comercio de una agencia de remises (sin vehículos en espera) ubicada en la calle TERRERO 1592, Capital Federal, según Expte. Nº 00551/97 del 31/3/97 que posee cinco cocheras en la calle Beláustegui 1848, Capital de acuerdo a la Ordenanza 47.561 con línea de teléfono incluida Nº 585-3981 al Sr. Valentín Dindurra, DNI 4.407.979 con domicilio en la calle Las Bases 114, Capital. Los reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/7 Nº 120.018 v. 28/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de junio de 1997 a las 13 hs., según consta en acta puntos 6 y 7 del orden del día, transcripta en Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 28.05.63 bajo el Nº A 09695, el Directorio actual de AACHEN SACI queda integrado por: Presidente: Daniel Carlos E. García Sañudo, domiciliado en Francia 1614 Santa Fe, D.N.I. 13.377.461, argentino, casado, abogado; Suplente: Ramón Gumersindo Billordo, domiciliado en M. Pedraza 2596/2600 Cap. Fed., L.E. 5.645.004 argentino, casado, abogado. Ambos con mandato por tres ejercicios (1997-1998-1999).
Presidente - Mario A. Riera
e. 22/7 Nº 119.926 v. 22/7/97

AILINCO
S. A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/97 se resolvió aceptar la renuncia del Vice-Presidente del Directorio, Sr. Aksel Nielsen y del Director Suplente, Sr. Joergen Eltang y designar en su reemplazo hasta la fecha de cumplimiento de mandato de los renunciantes, al Sr. Sten Ehrenreich, Director Titular, con el cargo de Vice-Presidente del Directorio y el Sr. Kjeld Knarreborg, Director Suplente, y aceptar la renuncia del Síndico Titular, Dr. Mariano F. Grondona y del Síndico Suplente, Dra. María Inés Justo Borga, designando a la Cra. Susana Daniele, Síndico Titular, quienes aceptaron los cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Héctor E. Otheguy, Vicepresidente: Sten Ehrenreich, Directores Titulares: Hugo Albani, Carlos M. Fernández y Henrik Jepsen, Directores Suplentes, Sr. Roberto Garrido, Carlos Montenegro, Néstor P. Tognetti, Roberto Fernández y Kjeld Knarreborg, Síndicos Titulares, Cr. Oscar A. Carballo, Cr. Héctor L. Farías y Cra. Susana Daniele y Síndicos Suplentes Dr. Andrés Devoto, Cra. Rosa Cristina Orden de Manuel Santos.
Presidente - Héctor Otheguy
e. 22/7 Nº 119.990 v. 22/7/97

ALIMPEX
S. A.

Se comunica por el término de ley que por Asamblea General Extraordinaria del 30-09-1996 se resolvió la disolución de la sociedad, se designó liquidador y depositario de libros y documentos sociales al Sr. Ismael José Allami, se anuló todo lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias del 12-4-1984 y 25-2-1994 y por Asamblea General Extraordinaria del 31-12-1996 se aprobó el Balance de partición al 31-12-1996. Todo se elevó a escritura pública con fecha 23-6-1997 número 229 del Registro 288.
Autorizado - José Francisco Stasi
e. 22/7 Nº 120.040 v. 22/7/97

ATTRACTION
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 1.7.97 ATTRACTION S.A. resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: SALGUERO 2835 2º A, Bs. As. Representante: Luis María Nicolás Campos Haedo, D.N.I. 13.212.572, argentino, divorciado, ingeniero, 27.6.59, domicilio legal y real Salguero 2835 2º A Bs. As.
Representante - José Luis María Nicolás Campos Haedo
e. 22/7 Nº 62.984 v. 22/7/97

AZURRE
S. A.

En Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 18/6/97 se designó Presidente a César Héctor Castagno. Director Suplente: Ana Francisca Alonso.
Presidente - Fernando José Castagno
e. 22/7 Nº 119.924 v. 22/7/97

"B"

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION

Inscp. I.G.J. 10-7-17 Nº 18 Lº 38 Est. Extrj. Por esc. del 14-7-97, se otorgó Poder General Amplio a favor de los Sres. Manuel Ricardo Sacerdote, Mario Septimio Rossi, Víctor José Zerbino, Rubén Oscar Rodríguez, Santiago Ernesto De Paul, Osvaldo Rino Sturla, Jorge Miguel Grouman, Eduardo Spangenberg, Jorge Emilio Kalledey, Eduardo O'Farrell, Daniel Alberto Passaro y Alberto Ramón Osvaldo Salinas Núñez, para actuar como representantes generales con todas las facultades otorgadas en la citada escritura.
Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 22/7 Nº 119.968 v. 22/7/97

BASE 365 BUENOS AIRES SISTEMAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
S. R. L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 20/3/97 se trasladó el domicilio Social a la calle Carlos Pellegrini 445 4º "A", Capital Federal.

El Socio Gerente
e. 22/7 Nº 120.070 v. 22/7/97

"C"

CAJA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Unánime del 3/4/97 se aceptó: la renuncia de los señores Rubén Rondini y Claudio Fabián Villagra a sus cargos de director titular y suplente respectivamente, designando a los señores Rubén Rondini y Dora Casariego como titular y suplente respectivamente por el período por el que fueran designados los renunciantes.

Apoderado - Juan José Angelillo
e. 22/7 Nº 120.043 v. 22/7/97

CARNOT
S. A.

Se hace saber que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/6/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Miras, Emilio Walter; Vicepresidente: Jerez, Juan Carlos; Director Suplente: Colombo, Eduardo Antonio Isidro.

Autorizado - Mario Vovchuk
e. 22/7 Nº 119.969 v. 22/7/97

CERAMICA ARGITAL
S. A.

907207. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/5/1997 renuncia Directorio: Presidente: Marcelo Aldo Biasutto y Directores Titulares: Jorge H. Accorinti y Alfredo Gustavo Biasutto y se designó directorio: Presidente: Jorge Ariel Porfilio Cubiló y Director Suplente: José Antonio Pernas.

Abogada - Victoria Nonini
e. 22/7 Nº 119.931 v. 22/7/97

CEREAL KIDS
S. A.

Por Esc. Nº 68 del 2/7/97. F. 174 se protocolizó Acta de Asamblea Nº 6 del 1/7/97, Acta de Directorio Nº 8 del 2/7/97 en las que se designaron nvas. autoridades: Presidente: Graciela Beatriz Valdez. Director Suplente: Carmen Claudia Oliva.

Escribana - Carolina E. Paz
e. 22/7 Nº 62.907 v. 22/7/97

CORRO HNOS.
S. A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación, se hace saber que CORRO HNOS. S.A. ha solicitado matrícula como consignatario y/o comisionistas de ganado, sede de negocios Camino Morón Nº 1550 - Boulogne - Pcia. de Buenos Aires, los titulares son: Carlos Alberto Corro, Presidente y Julia Landajo de Corro, Vicepresidente.

e. 22/7 Nº 62.987 v. 22/7/97

C. S. T.
S. R. L.

Por acta del 3/6/97 los socios de "C.S.T. S.R.L." removieron del cargo de Gerente a Alberto Marcellán y se reeligieron Gerentes por tres ejercicios a José Antonio del Río y Daniel Rodolfo Tovillas y Eugenio José García. IGJ 5/5/95 Nº 2993 Lº 102 SRL.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 22/7 Nº 63.003 v. 22/7/97

"D"

DEMYRAL
S. A.

Comunica que por Acta del 25/4/97 cambió Director Presidente: Sergio Edgardo Roshdestwensky. Suplente: José Alberto García en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.632.818.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/7 Nº 120.065 v. 22/7/97

DERYMAR
S. A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 16 de septiembre de 1996, se designó como Director Titular y Presidente al señor Germán Puchulu y como Director Suplente al señor Mauricio Germán Pons, siendo elegidos para ocupar dichos cargos hasta el 31 de mayo de 1999 y se resolvió cambiar la sede social a la calle Cerrito 822, Piso 4º, Oficina "B", Capital Federal.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 22/7 Nº 119.938 v. 22/7/97

DISLAND
S.A.

Hace saber que por acta del 29/5/97 designó Director Presidente a José Luis Dos Santos y suplente a Miguel Angel Almada en reemplazo del saliente Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/7 Nº 120.064 v. 22/7/97

"E"

EMPRESA ARGENTINA DE TRANSBORDOS
Sociedad Anónima Comercial de Mandatos y Representaciones

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 120 del 1-3-97 elevada a Esc. de fecha 7-7-97 al Fº 570 del Reg. 1238 interinamente a cargo de Luis E. Montes, se resolvió el cambio de la sede social, siendo la misma Esmeralda 351, Piso 4º de Capital Federal.

Escribano - Luis Eduardo Montes
e. 22/7 Nº 119.927 v. 22/7/97

ESTRELLA SERVICIOS
S.A.
Registro IGJ Nº 72.150

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "ESTRELLA SERVICIOS S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo A. Kirby; Vicepresidente: Osvaldo H. Bessone; Directores Titulares: Adolfo P. Pauluzzi y Armando Carlos Braun; Director Suplente: Walter Fonseca.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi
e. 22/7 Nº 119.985 v. 22/7/97

"F"

FINANCIERA E INMOBILIARIA GENERAL PAZ
S.A.
Registro Nº 48.778

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de mayo de 1997 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad designando liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Avelino Fernández y aprobar el balance final de Liquidación al 31 de diciembre de 1996 y Cuenta de Partición.

Liquidador - Avelino Fernández
e. 22/7 Nº 62.939 v. 22/7/97

FONDO COMUN CERRADO DE CREDITO FACTORING I

Sociedad Gerente Nº de Inscripción en IGJ: Registro Nº 11.490, Libro 120, Tomo A. "Administradora Privada Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente y Banco Privado de Inversiones S. A., en su carácter de Sociedad Depositaria, dan cuenta de la aprobación por Resolución Nº 11.814 de fecha 3/7/1997 de la Comisión Nacional de Valores del Reglamento de Gestión del Fondo Común Cerrado de Crédito Factoring I, inscripto bajo el Nº 254. Encontrándose a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo".

Directora - Helena María Estrada
e. 22/7 Nº 120.077 v.23/7/97

FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHAS 1997/1998 - 2002/2003 (FAID 2003)

Unifund Sociedad Gerente de fondos Comunes de Inversión S.A., comunica que mediante Resolución Nº 11.818 de fecha 10 de julio de 1997, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHAS 1997/1998-2002/2003 (FAID 2003) inscripto bajo el número 255, así como también el respectivo reglamento de Gestión. La Sociedad Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. actuará como Sociedad Gerente así como el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, actuará como Sociedad Depositaria, Copias del Reglamento de Gestión del FAID 2003 expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del Público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 630, Capital Federal o en el domicilio de la Sociedad Gerente sito en Av. Corrientes 311, Piso 10º, Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Apoderado de Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Juan María Berasategui
e. 22/7 Nº 120.123 v. 23/7/97

"H"

HUNTER SECURITY
S.A.

Por Asamblea del 6/6/97 fue aceptada la renuncia de la Directora única Marta Silvia Colombo. Por dicha Asamblea y reunión de Directorio de la misma fecha, el órgano de administración quedó asi integrado: Presidente: Carlos Eduardo Lapeña, Vicepresidente: Sylvia Helena Lapeña y Director Suplente: Jorge Luis Toccalino. N. C.: 1.627.783.

Escribano - Martín J. Giralt Font
e. 22/7 Nº 119.942 v. 22/7/97

"I"

I PRINCIPI
S.A.
Nº 1.593.392

Se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 1997, se aceptó la renuncia de su Presidente Dr. Rafael Ayerza y el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Romano Conti. Síndico Titular: Eduardo G. Cariglino. Síndico Suplente: Ricardo Demattei.

Presidente - Romano Conti
e. 22/7 Nº 120.080 v. 22/7/97

IOCHPE MAXION ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Escritura 162 del 8 de julio de 1997 del Reg. 150 de C. Fed. del Esc. Marcelo M. Bubis, se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea 16 del 17 de abril de 1997, que fijó el número de miembros del Directorio en 3 titulares y 1 suplente y designó nuevo directorio; b) Acta de Directorio 75 del 17 de abril de 1997, de distribución y aceptación de cargos quedando el Directorio así integrado: Presidente: Joao Carlos Sebastian y, Vicepresidente: Paulo Nelson Regner, Director Titular: Eduardo Rubén Nuti, Director Suplente: Marcelo Rodríguez Graca.

Escribano - Marcelo M. Bubis
e. 22/7 Nº 120.000 v. 22/7/97

"L"

LA CAMENCHA
Sociedad en Comandita por Acciones

Ins. RPC 19-9-69 Nº 1836, Fº 57, Lº 248 de Cont. Públicos. Por Esc. 538 del 11-6-97, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 29-4-97, por renuncia de los Administradores: Guillermo José Treachi y Alejandro Treachi; Síndico Titular: René Assef y Síndico Suplente: Dr. Rafael Algorta, se designa; Socio Administrador: Federico Augusto Zichy Thyssen; Síndico Titular: Dr. Marcelo Carati y Síndico Suplente: Arturo Pereira.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 22/7 Nº 120.067 v. 22/7/97

LABORATORIOS ESSEX
S.A.

(IGJ 1.512.175). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 24/6/97, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad quedaron constituidos por Presidente; Alfredo Blanco; Vicepresidente: Angel Fernández; Directores titulares: Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Leonardo García y Daniel R. Zuccherino; síndico titular: Juan José Fermín del Valle; síndico suplente: Eduardo Juan Domonte.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 22/7 Nº 37.821 v. 22/7/97

LEFTIES ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el RPC el 18/10/95, al número 9673 del libro 117, tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 24/4/97 "LEFTIES ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Noceti; Director Suplente: Eduardo E. Represas.

Autorizado especial - Lorena A. Fraschetti
e. 22/7 Nº 120.007 v. 22/7/97

LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA
S.A.
(IGJ 7786)

El Directorio de la Sociedad conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 15/2/97 quedó constituido por Presidente: Héctor Ricardo Cohen; Vicepresidente: Roberto Martín Bayley; Directores titulares: Michael J. Kenney y Kim Friser Frederiksen; Director Suplente: Fernando C. Aranovich.

Autorizada - Isabella Pucci
e. 22/7 Nº 37.808 v. 22/7/97

LIBERTY ART
S.A.
(RPCCF Nº 2079 Lº 118 Tº A de S. A.)

SUL AMERICA A.R.T.
S.A.
(RPCCF Nº 3015 Lº 118 Tº A de S. A.

Se hace saber por el término de tres días que: A) LIBERTY ART S.A. con sede social en Avda. de Mayo 676, 8º Piso, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1996, bajo el número 2079, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; y SUL AMERICA A.R.T S.A. con sede social en Avda. de Mayo 676, 9º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1996, bajo el número 3015, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, han suscripto un Compromiso Previo de Fusión mediante el cual LIBERTY ART S.A. (entidad incorporante) absorberá a SUL AMERICA A.R.T. S.A., con efectos al 1 de junio de 1997; B) Como consecuencia de la fusión LIBERTY ART S.A. no aumentará su capital social; C) Valuaciones de activos y pasivos al 31-3-97; LIBERTY ART S.A. activo: $ 42.862.498; pasivo $ 10.411.821; SUL AMERICA A.R.T. SA.: activo $ 27.413.818; pasivo $ 17.622.467. D) La sociedad incorporante no modificará sus estatutos. E) El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por acta de Directorio de Liberty A.R.T. S. A. Nº 30 celebrada el 23 de junio de 1997 y por acta de Directorio de SUL AMERICA A.R.T. S.A. Nº 30 celebrada en la misma fecha. Las oposiciones y reclamos de ley deberán realizarse en Avda. de Mayo 676, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Asimismo y conforme establece la Sección VIII de la Ley 20.091, a efectos de manifestar su oposición a la operación informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio designado anteriormente. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá una vez transcurridos 15 días contados a partir de la última publicación del presente.

Presidente - Ricardo Alberto Romanelli
e. 22/7 Nº 119.930 v. 24/7/97

"M"

MACUR
S.A.

Escritura: 13/5/97. Reducción del capital de $ 150 a $ 142,50 y reforma del Estatuto, todo resuelto por Asamblea del 10/3/97, con domicilio legal en Alsina 1609, 8º, Capital, inscripta en el RPC bajo el Nº 620, del Libro 114, tomo A de S.A. el 20/1/94. Composición Patrimonial. Activo. pasivo. antes reducción: $ 351.09, 54 $ 3.941,64; después reducción: $ 333.737,84 $ 3.941,64.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 22/7 Nº 62.929 v. 24/7/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción en la IGJ Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el De-

creto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de julio de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - v/n u$s 6.000.000 (seis millones de dólares estadounidenses) del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación - ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Certificado de Participación Clase "B", subordinado, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de la serie: Categoría "B", Subcategoría "BB". El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. Los fideicomisos están integrados por préstamos hipotecarios originados por Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. y Construir S.A.. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/7 Nº 119.981 v. 22/7/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción en la IGJ Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de julio de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - v/n u$s 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses) y Serie II - v/n u$s 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulizacion Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de la serie: Categoría "B", Subcategoría "BB". El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/7 Nº 119.982 v. 22/7/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción en la IGJ Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de julio de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversion - Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del Fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido desde abril de 1996 fecha de su inicio hasta el 30 de mayo de 1997 de 24.26 % la tendencia se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 1.68922 y el desvío standard sobre el promedio a 0.014074. El perfil de la cartera al 30/5/97 era del 100 % con volatilidad media o alta. La calificación asignada es de nivel 2. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/7 Nº 119.983 v. 22/7/97

MARTEK
S.R.L.

Designación Gerente de "MARTEK S.R.L.", sociedad inscripta Nº 4210, libro 100, tomo de SRL., el 30/5/94: Por reunión socios del 3/7/97 Desígnóse gerentes, término duración social, indistintamente, a Juana Marta Condori y José Francisco Llampa, ante la renuncia de los Sres. Juan Ramón Romero y Alberto Martín Catolino Testa.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 22/7 Nº 62.934 v. 22/7/97

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA
S.A.F.M. y de M.
(I.G.J. Nº 40.580)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 8/5/97 designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando M. Erhart del Campo; Director Suplente: Ramón Marcelo Agote.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 22/7 Nº 37.786 v. 22/7/97

MURESCO
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha procedido a la emisión de los nuevos títulos de acciones correspondientes al nuevo capital social de la firma que asciende a $ 7.622.000.- representado por 6.478.700 acciones ordinarias, nominativas, de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción y 1.143.300 acciones ordinarias, nominativas, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Dichos títulos están a disposición y serán entregados a los señores accionistas de MURESCO S.A. (Sociedad absorbente) y de Revestimientos La Europea S.A. (sociedad absorbida) en canje de sus actuales tenencias y en las proporciones que surgen del acuerdo de fusión firmado por ambas sociedades en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El Directorio.

Director General - Jacobo Ricardo Mónis
e. 22/7 Nº 120.033 v. 24/7/97

"N"

NFZ
S.A.

R.P.C. EL 28/1/92, N º 488, Lº 110, Tº A de S.A.. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas de Accionistas, celebrada el 30/4/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, "NFZ S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Brandauer; Director titular: Ricardo Ross y Director Suplente: Miguel Samra.

Autorizado especial - Guillermo Malm Green
e. 22/7 Nº 120.009 v. 22/7/97

"P"

PADOC
S. A.

R. P. C. No. 198, Lo. 118, To. A de S. A. (8/1/96), comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 11/02/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Michael Dumortier; Directores Titulares: Eric Olivier y Alfredo L. Rovira; Director Suplente: Eduardo E. Represas.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 22/7 Nº 120.005 v. 22/7/97

PAPELERA ALAMO
S. A. I. C.

Insc. el 27/9/95, Nº 8987, Lº 117 S. A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/5/97 y reunión de Directorio del 21/5/97 el Directorio queda como sigue: Pte.: Pedro Faustino Villaverde; Vicepresidente: Carlos Alberto Villaverde; Directores: Alberto José Gravina y Ana María Beatriz Villaverde.

Autorizado - D. Salandin
e. 22/7 Nº 62.964 v. 22/7/97

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

Comunica: que por reunión del Consejo de Vigilancia del 29/05/1997, se aceptó la renuncia del señor Carlos Federico Aragón como Director Titular y Vicepresidente y se resolvió designar como nuevo Director Titular en reemplazo del señor Aragón al señor Alberto Osvaldo Olivero; y que por Acta de Directorio del 02/06/1997, de distribución de cargos, se procedió a la elección del Director que lo sucede en dicho cargo, designándose al señor Carlos Alberto Mammolino como Vicepresidente.

Escribana Nacional - Marta Paz Posse de McLean
e. 22/7 Nº 119.937 v. 22/7/97

PEM
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/5/97 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente, José María Sáenz Valiente (h), Heriberto Ricardo Handley, Raúl Juan Pedro Moneta, Javier Nadal Ariño y Luis López Van Dam. Directores Suplentes Héctor Mario Aranda, Alejandro Urricelqui, Roberto Hernández, Juan María de la Vega, María Lucila Romero, Martín Ruete Aguirre, Alejandro Burzaco, Luis de Bustamante y Pedro González Ajates.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/7 Nº 120.052 v. 22/7/97

PROPUESTAS COMERCIALES
S. R. L.
1.615.040

Por inst. privado del 19/6/1997 renuncia gerente: Giselda E. Marcus y se designó gerente: Graner Berta.

Abogada - Victoria Nonini
e. 22/7 Nº 119.933 v. 22/7/97

PROVAR
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea del 29 de abril 1997 y de Directorio del 2 de mayo de 1997, su actual Directorio quedó integrado por: Presidente, Sr. Sergio Gustavo Barrera. Vicepresidente, Sr. Román Jesús Gunilla y Director Suplente: Sr. Juan Carlos Barzola. Asimismo por la misma acta de Directorio se constituyó como nueva sede social y fiscal de PROVAR S. A., la de la calle Lavalle 1619, piso 8, Of. "B", Capital.

Presidente - Sergio Gustavo Barrera
e. 22/7 Nº 120.012 v. 22/7/97

"Q"

QUENTAL
S. A.

En Asamblea General Extraordinaria del 5/5/1997 se decidió nueva sede social: Bolívar 1473, P. B., Dpto. "2", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 22/7 Nº 119.932 v. 22/7/97

"S"

SANTANDER INVESTMENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

SUPERFONDO 2000
Fondo Común de Inversión

Aviso de aprobación de reglamento de gestión de fondo común de inversión. SANTANDER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 11.802 de fecha 23 de junio de 1997, ha aprobado el Reglamento de Gestión de "SUPERFONDO 2000 FONDO COMUN DE INVERSION", en los términos de la Ley Nº 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la Sociedad Depositaria, BANCO SANTANDER S. A., sito en la calle Leandro N. Alem 356, Piso 13, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión. La presente publicación se efectúa de conformidad con lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores mediante Comunicación Nro. 908/FCI de fecha 13 de marzo de 1997.

Director Sociedad Depositaria - Fernando O. de Illana
Presidente Sociedad Gerente - Carlos M. Sigwald
e. 22/7 Nº 119.976 v. 23/7/97

SANTANDER INVESTMENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

SUPERFONDO LATINOAMERICA
Fondo Común de Inversión

Aviso de aprobación de reglamento de gestión de fondo común de inversión. SANTANDER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 11.803 de fecha 23 de junio de 1997, ha aprobado el Reglamento de Gestión de "SUPERFONDO LATINOAMERICA FONDO COMUN DE INVERSION", en los términos de la Ley Nº 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional

de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la Sociedad Depositaria, BANCO SANTANDER S. A., sito en la calle Leandro N. Alem 356, Piso 13, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión. La presente publicación se efectúa de conformidad con lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores mediante Comunicación Nro. 908/FCI de fecha 13 de marzo de 1997.

Director Sociedad Depositaria - Fernando O. de Illana
Presidente Sociedad Gerente - Carlos M. Sigwald
e. 22/7 Nº 119.965 v. 23/7/97

SARAH DESIGN
S. A.

Aviso complementario del No. Recibo 004300088846 del 5/11/96; disolución y liquidación. Esc. 110, fo. 349 del 19/3/97. Se designa Depositario de los Libros Rubricados de la sociedad, Registros Contables, de Actas, de Registro de Accionistas, de Asistencia a Asamblea y todo otro Registro Rubricado que posea la sociedad (Art. 112 LSC) a la Sra. Sara Rubaja. Datos de inscripción en RPC: Estatutos Sociales el 3/3/1982, No. 818, 1o. 96, To. A de SA.

Autorizada - Belén Montes
e. 22/7 Nº 119.998 v. 22/7/97

SEGURIDAD E HIGIENE
S. R. L.

Por esc. del 10-7-97 modificó la sede social a Juan Ramírez Velazco 1102, Capital Federal, resuelto por reunión de socios del 21-5-97. I. G. J. 16-10-96 Nº 8749, Lº 105 Tº de S. R. L.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
e. 22/7 Nº 120.048 v. 22/7/97

"T"

TRIA
S. A.

Hace saber que por acta del 15/5/96 designó Director Presidente a Hugo Alberto Barreña y Suplente a Daniel María Marcet en reemplazo de los salientes María de las Mercedes Guaglianone, Andrés Norberto Reyes y Aníbal Tomás Suero.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 22/7 Nº 120.063 v. 22/7/97

"W"

WEILING
S. A.

Hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 31/5/97 se aprueba la gestión del Directorio renunciante y se eligen las siguientes nuevas autoridades: Presidente: Alejandro Néstor Ramírez. Director Suplente: Omar Enrique Michel.

Escribana - Liliana G. González Olguín
e. 22/7 Nº 119.934 v. 22/7/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: I. Rechazar las nulidades articuladas en los alegatos, por las defensas técnicas. II. Declarar la nulidad parcial del Requerimiento de elevación a juicio y Acusación fiscal y respecto del delito de guarda de elementos destinados a la fabricación de estupefacientes (art. 5 inc. a, ley 23.737). III. Condenando a MARIO SOTO y NORMA AZUCENA QUIROGA, de las calidades obrantes en autos, a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión, multa de pesos un mil ($ 1.000.-), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 inc. c, de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del código penal, con costas. IV. Condenando a JOSE SOLIS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000.-), por encontrarlo autor responsable del delito de entrega de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 inc. e, primer párrafo de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del código penal. Con costas. V. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de los tres penados el día 9 de setiembre de 1999, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. VI. Ordenando el comiso del automotor Renault 12 TL, dominio Y-038090, motor nº 2840493, chasis nº L 924 - 17148, conforme art. 30 ley 23.737. VII. Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente y éter sulfúrico y alcohol metílico), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. VIII. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 19 de junio de 1996, a horas 12 en la Sede de este Tribunal (art. 400 CPP). IX. Mandando que por Secretaría se registre este Fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Efraín Ase, secretario.— René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazu.
e. 22/7 Nº 192.963 v. 22/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica cita y emplaza a MARIO DIAZ por sesenta días a comparecer en autos "DIAZ MARIO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declarar la misma (Art. 6 Ley 24.321). Publíquese gratuitamente por tres días. Dr. Salvador Alvarez Alonso. Juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 22/7 Nº 193.112 v. 24/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/7 Nº 62.854 v. 24/7/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, de la Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días, a Doña DOMINGA DEL CARMEN GALLO para que comparezca personalmente a reconocer firmas insertas en los documentos que se ejecutan en los autos 17.669/97 "FUNES, EDUARDO P. c/GALLO, DOMINGA C. y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 22/7 Nº 62.993 v. 23/7/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, en exp. Nº 49.764/96, en autos "HURT, ARMANDO ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ARMANDO ALBERTO HURT por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho (art. 5º de la ley 24.321). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 22/7 Nº 193.114 v. 24/7/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, cita y emplaza por quince días a herederos de AQUILINO CARLOS COLOMBO a fin que comparezcan a hacer valer sus eventuales derechos en los autos "SOTO, AURORA c/PROPIETARIOS AGUSTIN DE VEDIA 2130 s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese Edictos por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 22/7 Nº 62.912 v. 23/7/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 4to., cita y emplaza al Sr. OMAR SANDOVAL, en los términos y a los efectos del auto que dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 1996 ... en los términos del art. 343 del Código Procesal, cítese al Sr. OMAR SANDOVAL por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por dos días, para que comparezca para estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial ...". Fdo. Federico José Quinteros. Juez P. A. S. Publicación en el Diario Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/7 Nº 62.921 v. 23/7/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en Expte. Nº 42.289/97 en autos caratulados: "ELGUETA DIAZ, LUIS ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a ELGUETA DIAZ, LUIS ENRIQUE, por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho según lo prescripto por el artículo 5to. de la Ley 24.321. Publíquense Edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/7 Nº 193.115 v. 24/7/97

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, en los autos: "STRATICO JOSE JENARO y ALE, LORENA FERNANDA FIORELA s/Información sumaria" emplaza a que en el término de quince días computados desde la última publicación se formulen las oposiciones pertinentes al cambio de nombre del menor RAMIRO NICOLAS ALE por el de JOSE BRYAN NICOLAS STRATICO. A los fines de lo requerido por el art. 17 de la ley 18.248 publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 22/7 Nº 120.082 v. 22/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a CARLOS MARIA RIVERO e IRENE CAROLINA LABORANTI de RIVERO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "RAPPAPORT, BERNARDO c/TORRES, HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de un día. Ejemplar para ser presentado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/7 Nº 62.920 v. 22/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ARITAL S. A. y Otra s/Ejecutivo" cita a FRANCO FRANCISCO FRANCESCHINI e ILIO JOSE MARIO FRANCESCHINI para que dentro de cinco días comparezcan en autos a constituir domicilio y reconocer firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 119.958 v. 23/7/97

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BELGRANO UNO S.R.L. c/CHAVEZ, ALFREDO y Otra s/Sumario" se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de abril de 1997. Atento lo peticionado y de conformidad con lo previsto por el art. 145 cítese a los deudores Sres. ALFREDO JOSE CHAVEZ y PATRICIA CAVECCHI DE CHAVEZ por edictos que se publicarán por dos días... quienes deberán comparecer en autos a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Fdo. Atilio Carlos González. Juez.". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/7 Nº 62.883 v. 23/7/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/ EDELSTEIN JOSE DANIEL y Otra s/Ej.", Expte. 26.073, cita y emplaza por 5 días a DIANA ALICIA MIASNIK para que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 C.P.C. Publíquese por un día en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, junio 10 de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/7 Nº 62.909 v. 22/7/97

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 (Marcelo T. Alvear 1840, P.B.) hace saber a ETHEL NOEMI SONGINI DE DOMINGUEZ y ELIO SONGINI, que en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SONGINI DE DOMINGUEZ ETHEL NOEMI s/Ejecución prendaria" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 8 de junio de 1996. Autos y Vistos: ...sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra ETHEL SONGINI DE DOMINGUEZ y ELIO SONGINI, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos nueve mil doscientos sesenta y nueve con 10/100 ($ 9.269,10) desde la fecha de mora acaecida en septiembre de 1994. El capital redituará intereses conforme la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documento de treinta días vencido... Dra. Matilde Ballerini, Juez". Publíquese un día.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 22/7 Nº 62.885 v. 22/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 5º de esta Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBIERI, EDUARDO JORGE s/Proceso de Ejecución" al Sr. EDUARDO JORGE BARBIERI para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se les imputa, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se les tendrá por reconocidas (art. 525, inc. 1º CPCC). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 22/7 Nº 192.652 v. 23/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que SERGUEI, STITSOUN, con documento Nº DNI: 93.459.453,

de nacionalidad ucraniano, nacido el 27/12/1959 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 22/7 Nº 119.996 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que RODRIGUEZ TECHERA LUCILA, con documento Nº DNI 92.047.951, de nacionalidad uruguaya, nacida el 30/3/33 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 22/7 Nº 120.085 v. 22/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Of. 122, de esta Capital, hace saber que "YI CHUN, LIN s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" de nacionalidad china, ocupación, estudiante, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo al Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 22/7 Nº 119.963 v. 22/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VALENZUELA MANSILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.905 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 192.948 v. 28/7/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación a EDUARDO CARULI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.031, seguida por lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 192.960 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHIH HUAR SHEU - D.N.I. extranjero Nº 92.919.063, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6899/96 que se le sigue por amenazas con armas, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Felipe L. del Viso, secretario federal.
e. 22/7 Nº 193.107 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Buenos Aires, 2 de julio de 1997. Por recibida la causa en atención a lo señalado por el Sr. Fiscal, y habiéndose practicado todas las medidas tendientes a localizar el paradero de JOSE RICARDO TAWIL, arrojando todas ellas resultado negativo; encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP respecto del nombrado TAWIL, en relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P., cítase al nombrado a fin de prestar declaración indagatoria para dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 hs., y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Por ello, y teniendo en cuenta que se desconoce su domicilio actual (cfr. fs. 51, vta., 55 vta., 61 y vta., 71 y vta., 75 vta. y 78 vta.), cíteselo por edictos, los que se publicarán por cinco días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Julio E. Cruciani - Juez Nacional - Ante mí Hernán Pandiella, Secretario". El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.604, caratulados: "TAWIL, JOSE RICARDO s/Inf. art. 302 C. P.", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a JOSE RICARDO TAWIL, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6º de esta Ciudad, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, a fin de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Saludo a Ud. muy atte.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 22/7 Nº 192.945 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a LUIS SEBASTIAN ROJAS, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 11 de julio de 1997. En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 44, cítese por edictos a LUIS SEBASTIAN ROJAS, a efectos de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Dr. Federico José Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 22/7 Nº 193.059 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que se le ha iniciado demanda, la cual se le notifica el traslado mediante edictos por el término de 5 días, conforme las pautas establecidas por el art. 21 del Código Procesal Laboral de la Jurisdicción oficiante, el cual se transcribe: "Domicilio ignorado. Traslado de demanda. Cuando deba correrse traslado de la demanda a personas de domicilio ignorado, deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la misma, redactada por Secretaría. El plazo para contestar la demanda correrá a partir de la última notificación. A los fines de acreditar que el domicilio es ignorado, deberán requerirse informes a los registros correspondientes". Autos "PEREZ DE ZELARAYAN NORMA DEL VALLE c/FABRINOR S. A. s/Exhorto". Síntesis de la demanda: Con fecha 19 de marzo de 1993 se apersona el Dr. Ricardo Emilio Coccioli como apoderado de la Sra. Norma del Valle Pérez de Zelarayan iniciando demanda laboral contra Fabinor S. A. y Fabi S. A. con domicilio en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, piso 3ro. de Capital Federal, por el cobro de la suma de pesos novecientos ($ 900) con más actualización monetaria, intereses legales por aplicación de la ley 23.928, gastos y costas. Funda la demanda en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho. Que la actora trabajó para la demandada en relación de dependencia, teniendo como fecha de ingreso el 1/1/1985, desempeñándose como encargada de la Sección de Producción, habiendo percibido como último sueldo la suma de $ 91,90 por la primera quincena de marzo de 1991, posteriormente percibió diferencias por la integración del mes de despido que se produjo el 20/3/91. Que en fecha 27/3/91 de manera parcial la actora percibe el S. A. C., integración del mes de despido, indemnizaciones por falta de preaviso, antigüedad y vacaciones no gozadas. Que la demanda en expte. administrativo 1110/181 Letra G y O año 1991, pagó a todos los trabajadores en fecha 29/5/1991 un reajuste de sumas parciales que había abonado el 27/5/91, pero no obstante ello la demandada omitió las diferencias resultantes a favor de la actora que resultan de las planillas que se adjuntan a la demanda. Y finalmente se solicita se haga lugar a la demanda condenándose a la accionada al pago del capital reclamado con más intereses legales, gastos y costas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Jorge A. Barbero, secretario.
e. 22/7 Nº 193.073 v. 28/7/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GRACIELA RAMOS, D. N. I. Nº 14.940.783, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.079/96 caratulada "RAMOS, GRACIELA s/inf. ley 24.241". "///Isidro, 2 de julio de 1997 ... cítese por edictos, que serán publicados durante cinco días, a GRACIELA RAMOS a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y al Sr. Jefe de la Policía Federal." Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Dr. Pablo José Beverina, Secretario Federal.
e. 22/7 Nº 193.069 v. 28/7/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ARNALDO HERNANDEZ QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días. Conrado César Bergesio, juez federal.
San Isidro, 3 de julio de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 22/7 Nº 193.070 v. 28/7/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a ZULEMA GOMENZORO para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294, CPPN, en la causa Nº 760 que se sigue por el delito de defraudación a la administración pública.
San Isidro, 4 de julio de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/7 Nº 193.066 v. 28/7/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1318, caratulada: "ARAGUNDE, CARLOS ALBERTO p/infracción ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. CARLOS ALBERTO ARAGUNDE, de 19 años de edad, de estado civil soltero, instruido, con último domicilio conocido en la calle Juan de Garay Nº 5775 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 2 de julio de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 22/7 Nº 193.065 v. 22/7/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa nº 97.370, doña MARIA DOLORES LLEDO BAÑO nacida el día 12 del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, hija de don Enrique Lledó Burgada y de doña Josefa Bañó García en la localidad de Alicante, departamento ... provincia de ..., nación: España con domicilio en la calle Rep. Oriental del Uruguay 914/916 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 23 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/7 Nº 119.168 v. 22/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CHEVARRIA MORAN, JULIO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CHEVARRIA MORAN, JULIO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 15 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 22/7 Nº 120.021 v. 22/7/97

El Juzgado Federal nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MEDRANO RODRIGUEZ HERNAN FERNANDO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "MEDRANO RODRIGUEZ, HERNAN FERNANDO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 15 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 22/7 Nº 120.025 v. 22/7/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de C. del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 2004, caratulada: "FERNANDEZ CHAVEZ BERRUETA, RICARDO uso doc. púb. adult.", cita, llama y emplaza al imputado RICARDO MARIO FERNANDEZ CHAVEZ BERRUETA, sin sobrenombres ni apodos, uruguayo, nacido el día 24 de mayo de 1950 en Maldonado (R. O. U.), casado, instruido, electricista, DNI —para extranjero— Nº 92.274.243, hijo de Temistocle Anastacio Fernández Chávez (f) y de Ana María Berrueta, con último domicilio conocido en calle Cochabamba Nº 4133, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía.
Concepción del Uruguay, 2 de julio de 1997.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 22/7 Nº 192.923 v. 22/7/97

CAMARA DEL TRABAJO SALA 1 TUCUMAN

—LIBRE DE DERECHO—

Se hace saber a AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS que por ante la Excma. Cámara del Trabajo —Sala I— del Centro Judicial Capital, de la Provincia de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "LOPEZ DOMINGO PASCUAL vs. MATEO POU y Otro s/Accidente de Trabajo y Otros", habiéndose dictado sentencia definitiva en fecha 29 de marzo de 1996, la que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, marzo 29 de 1996. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por DOMINGO PASCUAL LOPEZ en contra de MATEO POU, quien deberá abonar al actor, en el plazo de diez días, la suma de $ 25.535,65 en concepto de: Indemnización por incapacidad Ley 9688, restitución de medicamentos, diferencias salariales, indemnización art. 212 4to. párrafo LCT y vacaciones proporcionales 1990, conforme lo considerado. IIº) No hacer lugar al reclamo por vacaciones año 1989, según lo tratado. IIIº) Absolver a la aseguradora: "AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO S.A.", según se considera. IVº) Costas: Como se consideran. Vº) Regular honorarios por su actuación en la presente causa a los letrados: Víctor José González, José Sarmiento y Manuel Andreozzi, en las sumas de: $ 6.333; $ 1.187 y $ 6.072; respectivamente. VIº) Regular honorarios a los peritos: Contador CPN. Enrique Jesús Grignola y médico Dr. Reinaldo Saavedra, en las sumas de $ 510 y $ 489; respectivamente. Hágase saber. Fdo.: Dra. Gladys Nelly Ríos (en disidencia parcial). Dra. Silvia E. Castillo de De La Serna. Dr. Luis Enrique Antoni.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 1997.
Silvio Maza Villalba, secretario.

e. 22/7 Nº 192.785 v. 28/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997, se decreto la quiebra de ETCHEGOYEN MARIANO, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 6º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L.C.)

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 22/7 Nº 193.097 v. 28/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAMPOS, JUAN CARLOS s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de setiembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de octubre de 1997 y 8 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 Nº 192.975 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "INTERBUSSINESS S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 1983, bajo el Nº 9.687 del Libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997 (art. 88 in fine), y cuentan hasta el día 9 de setiembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de setiembre de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria

e. 22/7 Nº 193.100 v. 28/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se decretó la quiebra a TEGE S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/7 Nº 193.111 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que el 4 de julio de 1997 se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra del Sr. FLEISMAN DANIEL MARCOS y se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en los autos "FLEISMAN DANIEL MARCOS s/ Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Iberá 1557, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Ctdor. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54", Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de setiembre y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 2 de marzo de 1998 a las 10 horas con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del juzgado. Se aclara que los créditos ya insinuados ante la sindicatura serán reputados como presentados en el nuevo trámite de verificación, sin perjuicio del derecho de dichos acreedores de presentar su adecuación sin abonar el arancel del art. 32. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/7 Nº 62.977 v. 28/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A Galli, en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON s/ Quiebra s/ Incidente de Verificación por AUTALAN, ROSA AMELIA", cita a posibles herederos de ROSA AMELIA AUTALAN, para que comparezcan dentro del quinto día, bajo apercibimiento de que en caso contrario se abonarán los dividendos concursales que correspondan en autos a los peticionantes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario

e. 22/7 Nº 62.968 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9. a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VEALFE S. A. s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/7 Nº 192.977 v. 28/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos LA VENDIMIA S.A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de junio de 1997, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos directamente al síndico Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, hasta el día 18 de setiembre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/7 Nº 119.952 v. 28/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LATINDATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes en San Juan", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos, respecto de seis (6) lotes de terreno propiedad de la fallida ubicados sobre la calle Sargento Cabral entre calle Raúl Scalabrini Ortiz y calle Colón, identificados como lotes 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, cuya Nomenclatura Catastral es: 01 - 21 - 130170 / 130180 / 130190 / 130200 / 130210 y 140230; siendo la oferta a mejorar la suma total por los seis lotes de $ 24.000,00; pagaderos conforme propuestas de compra obrantes a fs. 30/31. Los bienes se entregarán desocupados, con todas las demás especificaciones, condiciones y antecedentes agregados al expediente. Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión y los gastos de escrituración serán a cargo de los oferentes. Los interesados en mejorar esa propuesta deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV, en lo que sea compatible con el llamado a mejora, hasta las 9,30 horas del día 1º de setiembre de 1997, habiéndose designado audiencia ese mismo día a las 10,00 horas para la apertura de los sobres presentados, en la Sala de Audiencias del Juzgado, pudiendo los oferentes presentes mejorar sólo en dicho acto, la que resulte mayor; debiendo superar en un 5 % al mayor precio ofrecido. En todos los casos las mejoras de la oferta deberán ser acompañadas con un depósito judicial del 10 % del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento, y el pago deberá ajustarse a las condiciones fijadas en el pliego, cuya compra a un valor de $ 50,00 es condición para participar en el llamado a mejora, pudiéndose adquirir en las oficinas del Síndico Concursal Contador Eduardo Rubén Pronsky, calle Paraná Nº 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 374-0488). No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios. Los lotes podrán ser visitados hasta dos días antes del vencimiento del plazo para presentar la mejora de ofertas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/7 Nº 120.059 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZELASCHI, MARIO ELEUTERIO, cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 1343, 10 piso, "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/7 Nº 193.074 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZIPORAH LUSTHAUS. El síndico designado es Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484 2º "C" de esta ciudad. Se hace saber que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental y con respecto a los acreedores verificados, el síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 4 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/7 Nº 193.077 v. 28/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "APKIEWICZ MAURICIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/7 Nº 193.101 v. 28/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROAZZI, EDUARDO MANUEL con fecha 4 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 1 de diciembre de 1997. Designar el día 11 de noviembre de 1997 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 Nº 193.113 v. 28/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de junio de 1997, se decretó la quiebra de DEMARCO CARMELO (LE 3.230.746) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los insc. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A" de Capital Federal, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/7 Nº 193.102 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de junio de 1997, se decretó la quiebra de NORMA BOTTO DE CANDELA (L.C. 5.178.931) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/7 Nº 193.105 v. 28/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/5/97, en los autos caratulados "SCAGLIONE DANIEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL ANGEL SCAGLIONE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/7 Nº 192.917 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27/6/97, en los autos caratulados "FERRONE, GERARDO PEDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GERARDO PEDRO FERRONE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/8/97 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewki con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/7 Nº 192.919 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "DUNLIT S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 69.517). Asimismo se hace saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes las cuales podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. Los acreedores deberán informar en autos su número de documento de identidad y CUIT a fin de percibir los créditos, los que caducarán de pleno derecho a los cinco años contados desde la fecha de aprobación del informe presentado por el síndico. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/7 Nº 193.108 v. 23/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de HORACIO FERIOLI con DNI Nº 14.618.393, con domicilio en la calle Marcos Sastre 5175, Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. A/B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 26 de agosto de 1997 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 7 de octubre de 1997 y por el art. 39, el 18 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquella, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/7 Nº 193.098 v. 28/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDES, CI 9.188.123, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5/9/97 presente a la síndica, Lidia Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º piso "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados DOMINGUEZ BENAVIDES, ALEJANDRO ALBERTO s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/7 Nº 120.058 v. 28/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, CP 1122), Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por dos días que en los autos caratulados "AISLANTES BENEDETTO S.R.L. s/Quiebra", que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/7 Nº 193.075 v. 23/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del infrascripto, Dr. Darío Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LONS GUILLERMO JULIO s/Quiebra" (Expte. Nº 23.032) con fecha 26 de mayo de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. LONS GUILLERMO JULIO (L.E. 4.553.757 y CI 5.184.538) con domicilio en la Avenida Córdoba 785, piso 6 Of. 11 de la ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 17 de octubre de 1997. d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/7 Nº 193.096 v. 28/7/97

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "COPPIA, ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 18/6/97 que fue designada síndico la ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27/8/97. Asimismo intima al deudor: a) Que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) En el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 9/10/97 y 20/11/97 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/7 Nº 193.099 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "VARONA S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 28.928" que con fecha 18/6/97 se ha decretado la quiebra de VARONA S.R.L., cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Triunvirato 4135, piso 2º, Dpto. "33" y/o calle Washington 3532, ambos de Capital Federal. Se pone en conoci-

miento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º LQ). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de setiembre de 1997 y supletoriamente, la del día 25 de setiembre de 1997, ambas a las 10:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, oficina 40, Capital (1050), hasta el día 25 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de junio de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/7 Nº 193.033 v. 28/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "YACO, ROBERTO FIDEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 26.449) que con fecha 26/6/97 se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Eduardo A. Ditaranto, domiciliado en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Oficina "3" de Capital Federal. Acreedores presentar el pedido de verificación hasta el 11/9/97 en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. "3" Capital Federal. Días 23/10/97 y 3/12/97 para que el síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 1/4/98, 9:30 hs., audiencia informativa en sede del Juzgado. Plazo hasta el día 8/4/98 período de exclusividad a favor del concursado, art. 43 ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/7 Nº 63.001 v. 28/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de SANSOGNI, LUIS (DNI 5.185.572) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de septiembre de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANSOGNI, LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/7 Nº 193.083 v. 28/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "VICTOR HUGO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de septiembre de 1997 presenten al síndico doña Raquel Elena Rodríguez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores.... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIEZ VICTOR HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/7 Nº 193.109 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 (Planta Baja), hace saber por cinco días la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "BOOMING S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 22.349). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/7 Nº 193.110 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PRIDE S.R.L. (Expte. Nº 28.417), habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Vidal 1956, piso 7º "22" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 23 del mes de octubre de 1997 y el día 4 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/7 Nº 193.043 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LIQ S.A. (Expte. Nº 29.910), habiendo resultado designado síndico el contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 28 del mes de octubre de 1997 y el día 9 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/7 Nº 193.046 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de KRONEX S.A. (Expte. Nº 28.847), habiendo resultado designado síndico el contador doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 28 del mes de octubre de 1997 y el día 9 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/7 Nº 193.052 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de YOO SUK WHAM (Expte. Nº 29.868), habiendo resultado designado síndico el contador doña Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "G", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 7 del mes de noviembre de 1997 y el día 19 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/7 Nº 193.057 v. 28/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica que fue dejada sin efecto la sentencia de quiebra de la firma CITY HOGAR S.A., con domicilio en Av. Boedo 1058, Planta alta, Oficina 1, ciudad, decretándose la conversión y apertura de su concurso preventivo. Continuará entendiendo el síndico Cr. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, ciudad, (Tel. 611-7112). Los acreedores presentarán sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de octubre de 1997. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 21 de abril de 1998 a las 9:30 horas. Se ordena la publicación de edictos. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.

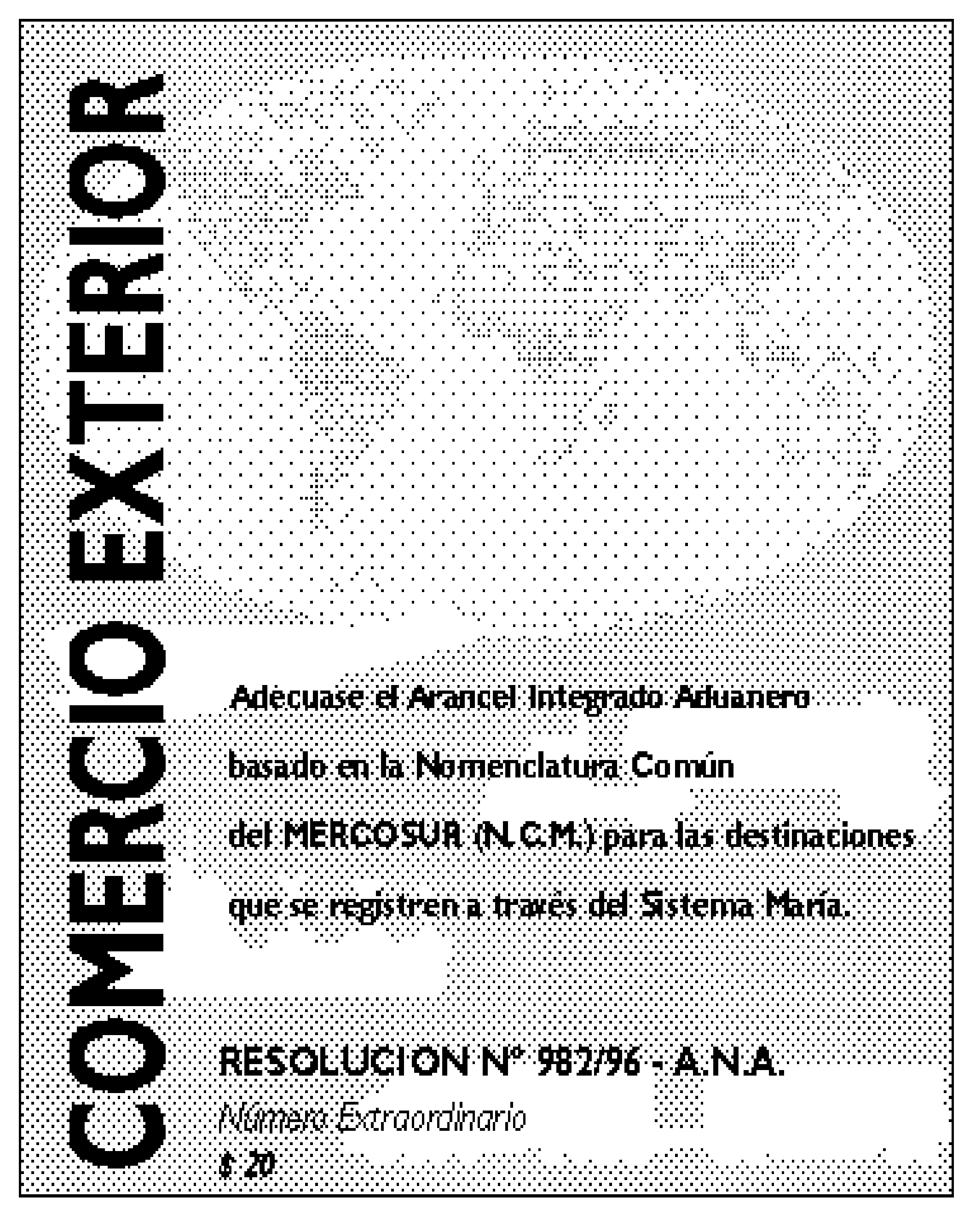
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 22/7 Nº 119.975 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILBERSTEIN DAVID ISAIAS" Exp. Nº 26.973. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de octubre de 1997 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de diciembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/7 Nº 193.106 v. 28/7/97



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

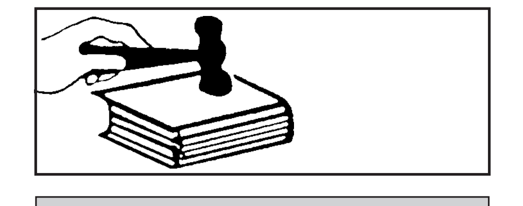
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/97 - Vence: 24/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	10/06/97	DOLORES CARBALLO, DANIEL RAMIREZ Y ELADIO RAMIREZ	62.825
1	U	Marcelo Gallo Tagle	20/06/97	VICTOR EDUARDO SEIB	62.853
3	U	Marcela L. Alessandro	11/07/97	CELESTINA PEREZ VIUDA DE PARADIZO	62.791
5	U	Eduardo Antonio Collazo	10/10/96	BEATRIZ CATALINA CROSA	62.861
16		Luis Pedro Fasanelli	07/07/97	GREGORIO GOLDBERG	62.809
16	U	Luis Pedro Fasanelli	04/07/97	MARIA NIEVES ABAD	119.761
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	RAMON ALBERTO ORELLANO	62.807
20	U	Celia Angeles Pérez	11/06/97	ARGENTINA GARCIA	62.802
21	U	Luis Guillermo Köhler	04/07/97	ALEJANDRO HUGO PERSICHINI	62.796
21	U	Luis Guillermo Köhler	22/05/97	INOCENCIO VAZQUEZ	119.773
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	ELIDA ANGELA GIUSTI	62.841
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	23/12/96	DOMINGO ATILIO SAVINO	119.798
27	U	Roberto Parrilli	03/07/97	DANILO CERNADAS	119.814
28	U	Mónica C. Fernández	03/07/97	JOSE ANTONIO GARCIA Y MARIA DE LA CONCEPCION FREIRE VDA. DE GARCIA	119.781
29	U	Fernando Césari	07/07/97	SEÑORANS CASTRO, CLARA Y VILLAGRAN, RICARDO JAVIER	62.788
32	U	José Benito Fajre	02/07/97	LAZARO PAPAZIAN	62.794
34	U	José María Pérez	10/07/97	ARMAGNO DE BORGARINI MAYA VIOLETA	62.815
34	U	José María Pérez	23/06/97	JOSE SALVADOR NATALIO CORRADO	62.866
34	U	José María Pérez	14/07/97	NEMO TOMMASI	62.875
35		Alejandra D. Abrevaya	10/07/97	MORRONE ALFREDO	62.867
37	U	Gustavo Daniele	11/07/97	JOSEFINA MARIA LORENZO	62.800
37	U	Gustavo Daniele	04/07/97	VICTORIA GIULIANO DE CASTRO	119.888
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	01/07/97	DOMINGO DIAZ	119.872
41	U	José Antonio Charlin	03/06/97	MARIA DEL CARMEN SECO	62.865
41	71	José Antonio Charlin	02/07/97	MARCELO BRUNO ALVAREZ	119.810
41	U	José Antonio Charlin	02/07/97	FERNANDO AGUSTIN LEGON	119.841
42		María Elena Ucar	25/06/97	ANTONIO BERNABE QUINTANA NUÑEZ	62.804
42	U	María Elena Ucar	08/07/97	ANTONIA SABINA RODRIGUEZ	62.869
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/07/97	SANTOS, JOSE FLORENCIO	62.814
51		Jorge A. Cebeiro	11/07/97	ALBERTO LEOPOLDO GALIMBERTI	62.819
58	U	Viviana Fernández Seoane	28/05/97	RUBIO EDUARDO	119.809
61	U	Eduardo José Gorris	11/06/97	ALE MAHMUD	119.822
62		Mirta Lucía Alchini	04/06/97	PARATORE ANTONIO	62.852
63		Jorge E. Beade	07/07/97	SERGIO GONZALEZ	119.762
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/07/97	DOMINGO AGUSTIN CONTRERAS	119.873
68	U	Patricia Barbieri	11/07/97	REBECA GLORIA STAMBULSKY	62.824
71	U	Susana A. Nóvile	03/07/97	ANGEL TEODORO RODRIGUEZ, ANDRESA RAZQUIN Y OSVALDO ANGEL RODRIGUEZ	62.805
73	103	Dolores Miguens	07/07/97	CARUNCHIO RUBEN EMILIO	62.812
73		Dolores Miguens	03/07/97	MATILDE DE ROSA	62.830
73		Dolores Miguens	30/06/97	ARGENTINA GOMEZ	62.832
75	U	María Inés Lezama	10/07/97	RICARDO JOVER Y MARIA DEOLINDA MURUA	62.798
78	U	Isabel E. Núñez	01/07/97	JUAN CARLOS PESCE	62.828
80		Gustavo Enrique Toledo	11/07/97	ELIDA MAGDALENA MIANO Y HECTOR VARELA	62.821
90	U	Martín Alejandro Christello	26/06/97	MAGDALENA GARIBOLDI	62.831
93		Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/97	CONCEPCION DI PIERRO DE CRESTO	62.818
93	U	Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/97	JORGE HECTOR PIAZZA	62.856
94	U	Eduardo Parody	08/07/97	JOSE CONZEVOY-ABRUTIN	62.792
95		Fernando P. Christello	13/03/97	EDUARDO ERNESTO SCANDONE	62.820
97	U	Deborah B. Aleandri	10/07/97	ORESTES MILANESI	62.793
97	U	Deborah B. Aleandri	11/07/97	MANUEL HORACIO PAPPALARDO	62.857
101		Eduardo A. Caruso	10/07/97	FELIX IACOVINO	62.803
103		Eduardo A. Villante	14/07/97	ROLANDO VICENTE	119.812
108	U	Daniel Rubén Tachella	11/07/97	JOSE DOMINGUEZ Y MAURA CESARONE	62.822
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	MANUEL LOPEZ (H)	62.845
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	MANUEL LOPEZ	62.846
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	JUANA AVALOS DE LOPEZ	62.847
109	U	María C. Bourgués Capurro	10/07/97	ZULEMA ANGELICA SANCHEZ DE VARESSE	62.806
109	U	María C. Bourgués Capurro	04/07/97	SALOMON MAYER LEWI Y REBECA LIBERMAN	62.851
110	U	María Clara Lagache	23/05/97	JUANA ERCILIA AGUILAR	62.808

e. 22/7 Nº 133 v. 24/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490, 5to. Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, que en los autos caratulados "MALVAREZ CHOUZA DE GARCIA PALLAS, MARIA SOLEDAD DEL PILAR c/GUTIERREZ, PEDRO y Otra s/Ejecución de Alquileres - Expte. Nº 44.258/93", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz (teléfonos 816-5227 / 15-429-1270) rematará en pública subasta, el día 12 de de agosto de 1997, a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad Capital, el 100 % del inmueble regido por la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, ubicado en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 177/79/81, 2º Piso, Unidad Funcional 9, departamento identificado con la letra "F", de la Capital Federal, y que consta de Living-Comedor, dormitorio, baño y cocina, siendo la superficie según títulos de 46,65 m2, y un porcentual de 6,64 %. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, surge que el departamento se halla ocupado por la señora Paquita Maller Bocanegra, en calidad de propietaria, junto con dos hijos menores de edad. Estado de Conservación: Regular. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 47 - Manz. 152 - Parc. 3. Matrícula: FR- 15-1136/9. Adeuda: OSN al 27-1-97 (fs. 322) $ 50,08; Aguas Argentinas al 18-6-97 (fs. 378/9), sin deuda; M.C.B.A. al 25-9-96 (fs. 311/4) sin deuda; Expensas al 2-7-97 (fs. 390) 187,04, siendo de $ 27,78 el valor expensa al mes de junio de 1997. Base: $ 18.000.-, seña: 30 % - comisión: 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. Visitar días 5 y 6 de agosto de 1997, en el horario de 12,00 a 13,00 horas. Fdo. Dra. Gabriela Paradiso Fabbri - Secretaria.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/7 Nº 62.961 v. 23/7/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno (Int.), sito en Talcahuano 550, Piso 6, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos caratulados "DELOS SELENE, IRIS HELENA c/DIAZ, ROBERTO CARLOS s/Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 116.555/95, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de agosto de 1997, a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Roma 779, Barrio Parque Residencial Quirno, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, que se compone de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, sala de estar, cochera, parrilla y un dormitorio en el primer piso, al fondo tiene un jardín con piscina, lavadero y un baño para la piscina. Existe línea telefónica. Loza radiante. Nom. Cat.: IV-D-183-29- Matrícula 24.574. Partida 101-67501. Sup. Lote 322,40 m2 a fs. 90/92. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se puede visitar en días hábiles de 10 a 12 hs. Según constancias obrantes a fs. 79 adeuda por Imp. Munic. al 23-5-96 $ 3.627,50, a fs. 83 por A.A. no registra deudas al 6-6-96, a fs. 88 adeuda por Rentas al 25-6-96 $ 279,70 a fs. 89 por el mismo concepto al 21-6-96 $ 691,14; todas las deudas están sujetas a reajuste. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Más datos e informes en el expe-

diente o en las oficinas del rematador tel. 446-2912 y tel/fax 207-0074.
Buenos Aires, junio 4 de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.
e. 22/7 Nº 120.060 v. 23/7/97

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "TAPIA JORGE JUAN y Otro c/CADAHIA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 122.604/95, que el martillero Jorge Ramón Torres, (981-0439), rematará el día 6 de agosto de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, la unidad funcional Nº 1, ubicada en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Quintana Nº 1882/1884 y 1886, entre las de Italia e Hipólito Yrigoyen, con una superficie total para la unidad de 185,07 m2. Porcentual 43,20 %. Matrícula 1159/UF 1. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. E. Manzana 24. Parcela 3. Unidad Funcional 1. Conforme el informe del martillero de fs. 118, el inmueble a subastar se trata de una casa de planta baja sobre la cual se está efectuando una ampliación compuesta de planta alta y planta bohardilla, cuya edificación se encuentra sin terminación. La unidad uno tiene dos entradas, la principal por el Nº 1884 y la común por el Nº 1886. La planta baja consta de garaje, porch, jardín; estar comedor; un baño; hall; patiecito, lavadero, comedor diario; dormitorio; cocina y patio. La planta alta con construcción sin terminar consta de balcón al frente; estar comedor; cocina; baño; dos dormitorios; otro baño y terraza y la planta bohardilla consta de un play room; dos dormitorios; un baño y terraza, también sin terminación. El inmueble está ocupado por la propietaria demandada y familia. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 66.556.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. En concepto de impuestos adeuda: a la Municipalidad fs. 64 $ 241,14 y $ 1.209,89 al 20-8-1996; a Aguas Arg. $ 469,88 al 15-7-96 a fs. 57; a O.S.N. $ 188,72 al 2-12-96; a la Dirección de Rentas $ 207,81 y $ 1.090,01 al 31-7-96 fs. 60, montos sujetos a reajustes. Según informe de fs. 106 y demás constancias de autos y al solo y único efecto de la subasta, surge que no hay administración de consorcio ni adeuda expensas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1 y 4 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, julio 15 de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 22/7 Nº 119.988 v. 23/7/97

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Sec. Unica sito en Uruguay Nº 714, piso 4º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, comunica por dos días en autos: "SAULINO NELIDA ASUNCION c/FERNANDEZ JULIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.037/94 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un departamento en P. Horizontal en Capital Federal, calle Cte. Ceferino Ramírez Nº 5624/32, Piso 1º "B"; Edificio 47, U. Funcional 4 e/Av. Soldado de la Frontera y Av. Larrazábal, Barrio Gral. M. Savio el que según Const. de Fs. 146/7 se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos dormitorios, living comedor un baño y cocina. Sup. total 49,95 m2. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 82, Manz. 73 K, Parcela 8, Matrícula 1-91024/4. Base: u$s 24.570.- Seña 30 %, comisión 3 %; y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá "El Comprador" depositarlo dentro del quinto día de la aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Registra deudas: Rentas Municipalidad de Buenos Aires según Fs. 180 al 9-5-97 s/deuda, expensas del edificio a fs. 186, al 16-5-97 de $ 270; Obras Sanitarias de la Nación s/Fs. 175 al 30-4-97 de $ 45,21 y Aguas Argentinas s/Fs. 171 al 25-4-97 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 13 y 14 de agosto de 1997, en horario de 12 hs. a 13 hs., o llamar al tel. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º Oficina "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/7 Nº 119.974 v. 23/7/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en los autos caratulados "OLAECHEA, NESTOR EDUARDO c/SOTO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 43.209/96, que el martillero D. Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de agosto de 1997, a las 11,15 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Blandengues 388, esq. Curuzú-Cuatiá, Bo. Gaona, Part. de Morón, Prov. de Buenos Aires, Matrícula FR 84.954, sobre un terreno de 10x20 m. aprox. se levanta una vivienda que se compone de 3 dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, patio, un local, y una entrada para automóvil. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según const. obrantes a fs. 44/5/6 adeuda al 31-12-96 por Rentas $ 734,32, a fs. 50 por A.A. $ 59,30, a fs. 51 no adeuda O.S.N., y a fs. 72 al 12-3-97 adeuda a la Municipalidad $ 864,00. Se puede visitar en el horario de 10 a 12 en días hábiles. Base: $ 25.000. Seña 40 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, Julio 8 de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/7 Nº 120.061 v. 24/7/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Sr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SARAL S.A.A.C.I.I. c/REIS, CICERO PITHAN, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 20.212/96, Reservado, que el martillero Bernardo Osiroff de la firma "Colombo y Magliano S.A.", rematará el día 21 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, en el salón de actos "Carlos Azcona" de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, calle Lima 87, piso 3º, Capital Federal, dos fracciones de campo, Pcia. de Corrientes, 1º Sección Rural, Dpto. Concepción y designada en el plano de subdivisión, característica 386-D, que se señalan como fracción Nº 3 y fracción Rincón de Carambola, denominado establecimiento rural "Estancia El Tránsito", Folio Real Matrículas 815 y 816, Adrema D10000780/3. La fracción Nº 3 consta de: 12.850 has. 50as. 18ca. y fracción Rincón de Carambola consta de: 1077has. 24as. 57ca. Las fracciones que se hallan ubicadas a 25 kms. de Concepción en dirección SE. teniendo acceso por la ruta Nacional Nº 12 y Provincial Nº 123, se encuentra alambrado en parte de su perimetro y dividido en 14 potreros, contando con aguadas: casa principal con escritorio, cuatro dormitorios, living comedor y tres baños. Casa personal de cinco ambientes, galpón tinglado y edificio con grupo electrógeno. Dos mangas, una de ellas con bañadero y balanza en el casco y otra en el puesto, existiendo tres puestos. El campo es apto para la cría de ganado, forestación. Se encuentra al cuidado de dos personas con sus familias, puestas por la acreedora, al obtener la tenencia desinteresada del mismo (fs. 125). Según constatación practicada por la Escribana Ana M. de la Sota, Reg. Nº 375, Concepción, el puesto Mbiguá, sobre el estero Medina, se halla ocupado por Telma Gómez, habiéndose decretado en autos el desahucio de la misma y/o cualquier otro ocupante, resolución que se halla firme y se encuentra en trámite de ejecución (fs. 649). Para más detalles debe consultarse la constatación en el informe del Tribunal de Concepción y Martillero, obrante a fs. 769/73. Registra como deuda informada al 27-1-97, por la D.G. Rentas de la Pcia. de Corrientes $ 33.283,07, la que quedará a cargo de la compradora, como asimismo la que se genere por la escrituración de los inmuebles. Exhibición: Todos los días previa concertación de visita con el Dr. Mario Maito Colombo y Magliano S.A. y/o la acreedora (tel. 334-9511). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 1.300.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA y sellado de ley 1,5 %. En cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden "Banco de la Nación Argentina" o efectivo. El saldo del precio (70 %) deberá ser depositado en la cuenta de autos - Banco Nación Argentina - Sucursal Tribunales - dentro de los 30 días corridos a contar desde la fecha de efectuada la subasta. El acreedor hipotecario Saral S.A.A.C.I.I. (tel. 394-6690), ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra, en la medida en que el potencial adquirente lo acuerde con la actora. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cuatro años de plazo. Las condiciones referidas a tasa de interés, pago de capital y de los intereses, en el supuesto de acceder a la financiación deberán ser acordadas entre el interesado y la acreedora hipotecaria, previo al acto de remate. La financiación se concederá con garantía hipotecaria a favor de la ejecutante sobre los bienes adquiridos en la subasta. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 CPCC, pár. 1º, se deja establecido que a los efectos de la subasta decretada se aceptarán posturas bajo sobre. Tal modalidad requiere efectuar las mismas en sobre cerrado que se presentará en el Juzgado actuante hasta las 13:30 horas del día 19-8-97. El martillero retirará un día antes de la subasta, las posturas según el orden en que se hayan presentado en el Juzgado, para lo cual se tendrá en cuenta el cargo mecánico que se asentará en el sobre. Dicho sobre deberá contener los requisitos ordenados a fs. 517/20. Todo ello, bajo apercibimiento de anularse la postura. No procede la compra en comisión ni solicitar la indisponibilidad de fondos por la compradora, Arts. 3936, pár. 2º Inc. D. C. Civil y 598 Inc. 7º C. Procesal, T.O. Ley 24.441. El comprador debe constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado, en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 C. Proc. Se deja constancia que en el campo funciona la Escuela Provincial Nº 205, que ocupa aproximadamente una hectárea donada por la acreedora y pendiente de mensura y escrituración. Existe en el campo una pista de aterrizaje de 700 mts. Las personas concurrentes al salón de la subasta, deberán identificarse con documento de identidad y denunciar domicilio ante el martillero y/o la persona que éste comisione a esos efectos. Se autoriza al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 22/7 Nº 120.073 v. 23/7/97

Nota ampliatoria de edicto. Se hace constar que la superficie de la fracción Rincón de Carambola es de 1067 hectáreas 24 áreas 57 centeáreas y nol. 077 has 24 a. 57 ca.
La presente nota aclaratoria deberá publicarse juntamente con el edico ordenado y librado con fecha 16 de julio de 1997 para su publicación en el Boletín Oficial, en los autos caratulados SARAL S.A.A.CI.I. CONTRA RIS?CICERO PITHAN sobre ejecución hipotecaria —ejecutivo— "expediente 20.212/96, reservado en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 22/7 Nº 120.372 v. 23/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos: "GESTETNER S.A.C.I., c/BARBARICH MARCOS NICOLAS, s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 69.840, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 5 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el inmueble de la calle 11 de Septiembre Nº 2226, Capital Federal, donde se exhibirá el día del remate desde las 9.- hs. Un equipo fotocopiador duplicador Gestetner Modelo 5303 G Nº 0714030002 y Gabinete para copiar Printer, igual marca y modelo. Base $ 2.600.- al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I.V.A. sobre el precio de venta y comisión, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 Nº 120.069 v. 23/7/97

Nº 11

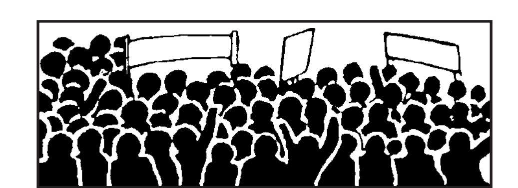
Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del doctor Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "CAPARRA BAUTISTA ALFREDO s/Quiebra s/Incidente de Venta del porcentaje Indiviso Inmueble Avda. Libertador 828 3er. Piso 11 (B)" Expte. Nº 75.767, que el Martillero Federico D. Sorribas, rematará el día viernes 8 de agosto a partir de las 11,30 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal el 50 % (Cincuenta por ciento) indiviso de la Unidad Funcional Nº 11 ("B") del Tercer Piso del Inmueble de Avda. Libertador 828, Capital Federal, que se compone de las siguientes superficies: Cubierta Propia - Parcial: Ochenta y siete metros veintiún decímetros cuadrados total. Cubierta común: Veinticinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Total: Ciento trece metros ocho decímetros cuadrados, correspondiéndole a la Unidad un Porcentual del 2,15 %. El departamento consta de tres ambientes y dependencias de servicio, tiene agua caliente y calefaccion central. En el mes de marzo de 1996 las expensas fueron de $ 215.-. El depto. se encuentra ocupado por el fallido y su señora en calidad de propietario. Exhibición: Viernes 1º y lunes 4 de agosto de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Base: $ 25.000.-. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo de precio: En el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc. y art. 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a este efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El Juzgado aprecia adecuado que se excluya la posibilidad de la compra "en comisión" y de la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaran la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/7 Nº 193.104 v. 28/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 7 de agosto de 1997, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros, Calle 68 Nº 3155 de Necochea, inmueble, ubicado en la ciudad de Necochea, con frente a la Ruta Provincial 86 y Avenida 74. Edificado sobre lote de terreno de 9.009 m2 de superficie. Catastro: Circ. I - Secc. D - Quinta 31 - Parcela 5. Dominio: Matrícula 19.810 (76) Necochea. Ocupado por el demandado. Base de venta: u$s 218.796,63. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. - Ant. Imp. Fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 30-5-97 $ 1.955,57: Municipalidad al 30-4-97 $ 567,29 y Servicios Sanitarios fuera de radio. Visita: 5-8-97 de 10 a 12 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra AGUIRRE JOAQUIN M. y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 26.705. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.
Mar del Plata, 7 de julio de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 22/7 Nº 120.032 v. 23/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Santa Fe

Se hace saber a todos los partidos políticos o a quienes tengan un interés legítimo en este distrito electoral de la Provincia de Santa Fe el partido "Frente Emancipador" en fecha 7/12/96 ha modificado su nombre por el de "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA". A los fines previstos en el art. 14 de la ley 23.298 quedan Uds. debidamente notificados. — (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional".

e. 22/7 Nº 192.940 v. 24/7/97

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Córdoba

Acta complementaria de la oficialización de listas de las elecciones del P.D.C. convocadas para el 4 de agosto de 1996. La Junta Electoral resuelve: 1) Proclamar las siguientes autoridades electas; JUNTA PROVINCIAL DEL DISTRITO CORDOBA: TITULARES; GENTILE Jorge Horacio, MANZUR Angel, DE LA PEÑA Juan Carlos, SORIA Luis Alejandro VELAZQUEZ Omar, FERNANDEZ Gonzalo Francisco, MONTERO Carlos, CORDEIRO GAVIER Ernesto, NOVO Enrique (H), ACOSTA Eugenio, ALMEIDA Pedro León, SOLERI Santiago, NASELLI José Benedicto, RUIZ Adolfo Carlos, GONZALEZ Cecilia. Suplentes: GOROSITO Elda Flora, VALINOTTI Néstor, VELASCO Lucas Pablo, TICHELIO Pablo Andrés, GARAY Benjamín Gustavo Daniel y CENZANO Héctor.

CONVENCIONALES PROVINCIALES DEPARTAMENTO CAPITAL: TITULARES: SANZ Luis, Ramón, DUBINI Mario Atilio, GONZALEZ Eugenio, PEREYRA José Patricio, CORNET Manuel, POLIZZI Alejandro Daniel; BRUGGE Juan Fernando; CONSTABLE DE RUIZ POSSE María Angélica, PORCEL DE PERALTA Argentino y SAHONERO Jorge. Suplentes: CORNET MARIA MERCEDES, CAZZAZA Domingo, GARAY AGUSTIN Máximo, MONTERO María Inés y PINZAN Isabel.

DEPARTAMENTO RIO CUARTO: TITULARES: NOVO Enrique Fernando y MINETTI Esio Albino. SUPLENTES: PORCEL DE PERALTA Alfredo y OVIEDO Rodolfo Antonio.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: TITULARES: BASILE DE SALOME Wadia y VACA Néstor. Suplentes: FERRERO DE BRUNOTTO Adriana y OLOCCO Roberto.

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: TITULARES: POBOR Rosa y DOTTORI Miguel Angel. SUPLENTES: LIENDO Víctor Ramón y ZABALA José Guillermo.

DEPARTAMENTO COLON: TITULARES: CASTILLO Servando y TICHELLIO Pablo Andrés. SUPLENTES: RODRIGUEZ Alberto y DUBINI Gloria.

ZONAS DEPARTAMENTALES: JUNTA DEPARTAMENTO CAPITAL: TITULARES: VELEZ Funes Ignacio María, LOPEZ Félix, AZCUY Ricardo Ramón, SEARA Fernando Leonardo, AGUIRRE Teresita de Lourdes, PEREYRA Patricio José, FERNANDEZ Pablo Agustín,MANZUR Angel Francisco, LLARENS María Paula y CHUMBITA Emilio Fernando. SUPLENTES: CORNET María Mercedes, LLOVEL Ricardo, GOYOCHEA Miguel Angel, RONZINI Beatriz María, RONZINI Rita Elisa y SAAVEDRA Walter.

JUNTA DEPARTAMENTAL RIO CUARTO: INTEGRANTES: MINETTI Esio Albino, BOCCO Roberto, NOVO Enrique Fernando (H), CENZANO Roberto, MUCHUT Miguel, GONZALEZ Carlos, OVIEDO Rodolfo Antonio, PORCEL DE PERALTA, Alfredo Daniel, NOVO María Cecilia, OVIEDO Angélica Raquel y ORTIZ Celina Aurora.

JUNTAS DE CIRCUITO: CIRCUITO ARROYITO: TITULARES: LIENDO Javier, BALBO Italo y LUCERO Iris. SUPLENTES: ALLAMANDR Nelson, PRETTO Ana y GARCIA Silvio.

2) Las autoridades electas asumirán el 4 de agosto de 1996

3) Remitir las actas correspondientes a la Junta Provincial del P.D.C. y al Juez Electoral.
4) Archivar las actas correspondientes.

Córdoba, La Rioja 782 15 de julio de 1996.
Ramón Garay. — Alejandro D. Bolizzi. — Atilio Suau. — Carlos Pablo Diers, Secretario General.

e. 22/7 Nº 192.911 v. 22/7/97

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Córdoba
UCeDe

AUTORIDADES COMITE CENTRAL

1997 - 1999

PRESIDENTE:	ALEJANDRO RODRIGUEZ DE LA PUENTE
VICEPRESIDENTE 1:	DANIEL LUBATTI
VICEPRESIDENTE 2:	GUILLERMO CAPDEVILA
VICEPRESIDENTE 3:	LUZ REMEDI
SECRETARIO GENERAL:	CARLOS E. JUNCOS
PRO-SECRETARIO:	MANUEL PALOMEQUE
TESORERO:	PATRICIO BROCARDO

VOCALES TITULARES

1. - NORBERTO AGRELO	13.- LUIS AMISANO
2.- ALFREDO CIOCCA	14.- FABIAN FERNANDEZ
3. SILVIO ARROYO	15. -JUAN J. ORTA CORDOBA
4. JUAN JOSE ZANINI	16.- RAMON TORRES
5.- EDUARDO A. VINCENTI	17. LUIS SIGIFREDO
6.- CARLOS MOLINA	18.- JORGE PINEIRO
7.- SILVIA CORIA	19.- DIEGO VERNET
8.- RICARDO UANINI	20.- JORGE A. RIGO
9.- LUZ CAPDEVILLA	21.- MIGUEL RAVA
10.- CARLOS BIANCO	22.- NOE CARBALLO
11.- ELIO MANRIQUE	23.- MARIO A. GATTAS
12.- EDGAR BERNAUS	24.- EDUARDO MANZANARES

VOCALES SUPLENTES

1.- JUAN JOSE STIVAL	13.- EDUARDO URBIZU
2.- CRISTINA MALDONADO	14.- ELVIO ELIZALDE
3.- MARIO ASPITIA	15.- SILVIA LIGONIE
4.- RUBEN MOLLO	16.- GRACIELA LORENZONI
5.- LAURA RODRIGUEZ MACHADO	17.- MARCELO JABASE
6.- PEDRO PAGUAGA	18.- JOSE CORVALAN
7.- LUCIA PALOMEQUE	19.- RAQUEL ENCINAS
8.- SALVADOR MOYANO	20.- CARLOS ESTEBAN
9.- AMIN ROMERO	21.- MANUEL ANGULO
10.- ANIBAL DE SETA	22.- CRISTINA MIGNON
11.- RICARDO LOPEZ	23.- CIPRIANO GALARZA
12.- EDGARD BALDUZZI	24.- AMANDA BRUERA

DELEGADOS A LA CONVENCION PROVINCIAL

1997-1999

VOCALES TITULARES

1.- CARLOS MOLINA	31.- AMIN ROMERO
2.- NORBERTO AGRELO	32.- MANUEL ANGULO
3.- JUAN J. ORTA CORDOBA	33.- JORGE MANFREDI
4.- ALEJANDRO RODRIGUEZ DE LA PUENTE	34.- JOSE CORBALAN
5.- CARLOS RATIER	35.- CESAR MAIDANA
6.- LAURA RODRIGUEZ MACHADO	36.- RITA VAZQUEZ
7.- RODRIGO AGRELO	37.- RUBEN CALOZZO
8.- CARLOS JUNCOS	38.- GABRIEL ALVAREZ
9.- MARIO TORRES VERNET	39.- SILVIA LIGONIE
10.- LUZ CAPDEVILLA	40.- AMANDA BRUERA DE R.
11.- GERMAN KAMMERATH	41.- SERGIO BARONE
12.- RICARDO UANINI	42.- ROBERTO UANINI
13.- ANDREA HEREDIA	43.- MARCELA BAUDINO
14.- HECTOR VILLEGAS NINCI	44.- YANINA ALBERI
15.- MARIO A. GATTAS	45. RAQUEL ENCINAS
16.- ALFREDO ESCUTTI	46.- FELIPE A. GONZALEZ
17.- ANIBAL RUIZ MORENO	47.- NOE CARBALLO
18.- PABLO VALEBELLA	48.- F. CORSO EL ADI
19.- GRACIELA ECHEVERRIA	49.- MARTA POSSE
20.- DIEGO L. VERNET	50.- ALEJANDRO CIMA
21.- MARCELO JABASE	51.- PEDRO CLAUDIANI
22.- PABLO MAGLIER	52.- MARTIN ROLDAN
23.- ALBERTO GARAY MURUA	53.- MIGUEL MECKJAVICH
24.-MARCELO AMUCHASTEGUI	54.- JOSEFINA KAMMERATH
25.- GUSTAVO GOMEZ	55.- GERALDINE MORATORIO

26.- HUGO MORINO	56.- JORGE LUIS FERRO
27.- AMALIA FIGUEROA	57.- CIPRIANO GALARZA
28.- DIONISIO CENTENO	58.- VICTOR ZARATE
29.- CARLOS PARELLADA	59.- VICTOR LEGUIZAMON
30.- NANCY OSELLA	60.- JUAN C. CHIAPERO

VOCALES SUPLENTES

1.- MARCELO ROSSI	17.- ISABEL ORELLANA
2.- SILVANA ROSSI	18.- CARLOS ORELLANA
3.- ATILIO PAGANI	19.- MARCELA ARRI
4.- SANDRA DA POZZO	20.- MARIO VILLARREAL
5.- SANTIAGO PUEBLA	21.- ALBERTO MAIDANA
6.- JORGE FERRO	22.- MARIA INES GARIBALDI
7.- BELTRAN FLORES	23.- RAMIRO DEL VAL
8.- MARCELA GARCIA ARAOZ	24.- LUIS CARRANZA TORRES
9.- JOSE F. CARRERAS	25.- CLAUDIA IRAZOLA
10.- ANTONIO CAPELLA	26.- REGINA ZACH
11.- ADRIAN BAS	27.- IRUPE RATIER
12.- EDUARDO BALLESTEROS	28.- MARIA ESTHER GRECCO
13.- LIS HEREDIA DE OLAZABAL	29.- M. DE LOS A. SCAGLIA
14.- GUSTAVO MARGARA	30.- SILVIA ANGULO
15.- ANDRES BELLONE	31.- RAUL ARMANDO RIOS
16.- NESTOR MEDRANO	

AUTORIDADES COMITE CAPITAL

1997-1999

PRESIDENTE: RODRIGO AGRELO

VICEPRESIDENTE 1: CARLOS RATIER

VICEPRESIDENTE 2: RICARDO UANINI

VICEPRESIDENTE 3: CARLOS MOLINA

SECRETARIO GENERAL: ANIBAL RUIZ MORENO

PROSECRETARIA: AMALIA FIGUEROA

TESORERO: MARCELO AMUCHASTEGUI

VOCALES TITULARES	VOCALES SUPLENTES
1. RAFAEL L. TAGLE	1.- MARIA HORTENSIA OBLIGADO
2.- MARTIN S. ROLDAN	2.- ALBERTO MAIDANA
3.- ANDREA HEREDIA	3.- SILVIA LIGONIE
4.- MARIO A. GATTAS	4.- SANDRA DA POZZO
5.- MARCELO JABASE	5.- RAQUEL ENCINAS
6.- ALFREDO PUEYRREDON	6.- MARIA G. ECHEVERRIA
7.- SERGIO BARONE	7.- ADRIAN BAS
8.- ALEJANDRO CIMA	8.- MAXIMILIANO VON KESSELSTTAT
9.- HUGO MORINO	9.- CARLOS PARELLADA
10.- TERESA V. DE GARCIA MONTANO	10.- GUSTAVO MARGARA
11.- NANCY OSSELLA	11.- MARTIN KAINDL
12.- GUSTAVO GOMEZ	12.- NORA A. FIORDELMONDO

LUIS MAXIMILIANO ZARAZAGA, Presidente Junta Electoral U. Ce.De. — FERNANDO CASANEGRA. — ENRIQUE ROLON, Vocal. — TOMAS CAPDEVILA, vocal, —Aldo J. CIMA (H.), Vocal. — Beatriz MAIDANA, Secretaria H. Junta Electoral Partidaria. — CARLOS PABLO BOERS, Secretario.

e. 22/7 Nº 192.974 v. 22/7/97

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Formosa

BALANCE AL 31/5/97

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:				
CAJA:	$	180,00	$	180,00
ACTIVO NO CORRIENTE				
MUEBLES Y UTILES	$	1.250,45	$	1.250,45
TOTAL ACTIVO	$	1.430,45	$	1.430,45

PASIVO

PASIVO CORRIENTE				
Acreedores Varios	$		$	
PATRIMONIO NETO			$	1.430,45

BALANCE AL 31/5/97

CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS DESDE EL 1/6/96 AL 31/5/97

INGRESOS:				
Aportes, donaciones y contribuciones	$	2.340,00	$	2.340,00
EGRESOS:				
Gastos de Administración	$	632,00		
Combustibles y Lubricantes	$	240,00		
Repuestos y Reparaciones	$	60,00		
Gastos Generales	$	58,00		
Gastos de Alquiler	$	910,00		
Gastos de Publicidad y Propaganda	$	140,00		
Gastos ayuda o Acción Social	$	120,00		
TOTAL EGRESOS	$	2.160,00		
CAJA	$	180,00		
SUMAS IGUALES	$	2.340,00	$	2.340,00

BALANCE AL 31/5/97

ANEXO I

INVENTARIO DE MUEBLES Y UTILES

1 - (Uno) - Armario Biblioteca, 2 puertas corredizas, 2 cuerpos

2 - (Dos) - Escritorios de fórmica 0,70 x 1,50 x 0,70 mts.

1 - Uno) Máquina de escribir "Olivetti" Línea 98 manual

12 - (Doce) - Sillas apilables de plásticos

1 - (Uno) Armario metálico, puertas corredizas 0,90 x 1,80 x 0,50 mts.
1 - (Uno) Mesita p/máquina de escribir, fórmica

Valorización al 31/5/97 $ 1.250,45

Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/7 Nº 192.973 v. 22/7/97

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

DISTRITO FORMOSA

ESTADO PATRIMONIAL

PERIODO: 1/11/94 al 31/10/95

BIENES MUEBLES		
1 radiograbador "Fisher"	$	39,50
1 amplificador 1000 W.	$	50,50
1 código penal encuad.	$	50,00
1 diccionario jurídico	$	100,00
1 aparato teléfono	$	75,00
Total	$	315,00

ESTADO PATRIMONIAL

PERIODO: 1/11/95 al 1/10/96

BIENES MUEBLES		
1 radiograbador "Fisher"	$	39,50
1 amplificador 1000 W.	$	50,50
1 código penal encuad.	$	50,00
1 diccionario jurídico	$	100,00
1 aparato teléfono	$	75,00
Total	$	315,00

BALANCE ANUAL

PERIODO 1/11/94 al 31/10/95

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Saldo de apertura	$	32,05	
Donaciones	$	4.850,00	4.882,05
Servicios	$	234,08	
Gastos Generales	$	4.589,70	4.823,78
Saldo al 31/10/95			58,27

BALANCE ANUAL

PERIODO 1/11/95 al 31/10/96

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Saldo de apertura	$	58,27	
Donaciones	$	950,00	1.008,27

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Servicios	$	211,43	
Gastos Generales	$	762,40	973,83
Saldo al 31/10/96			34,44

C.P.N. JOSE ASAFF GAIT, M.P. 28, Fº 29, CPCEF. — Dr. JUAN CALOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/7 Nº 192.972 v. 22/7/97

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Distrito Corrientes

ESTADO PATRIMONIAL AL 31.12.96

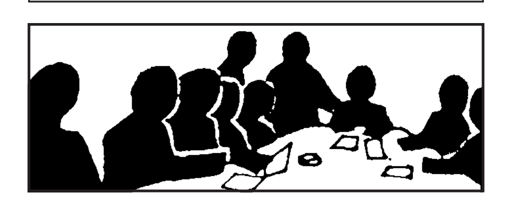
ACTIVO

CAJA	
Saldo en efectivo	1.057,30
BIENES DE USO	
Muebles varios	1.534,24
PASIVO	
No existe	0,00
PATRIMONIO NETO	
Saldo de esta cuenta	2.591,54

JORGE A. GONZALEZ, Presidente. — JUAN RAMON QUIROS, Cont. Púb. Nacional. C.P.C.E.C.F. Tº 10, Fº 183.— Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 22/7 Nº 192.912 v. 22/7/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALFER S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Escasany

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 31/7/97 a las 17 horas.

e. 18/7 Nº 119.650 v. 24/7/97

ALIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1997, a las 10 hs., en la sede social de Antártida Argentina 821, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Aprobación de revalúo técnico de fecha 26 de junio de 1997. La Sociedad se encuentra inscripta en la I.G.J. con fecha 6/10/61 bajo el Nº 2315, Fº 332, Libro 54, Tomo A. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría

e. 18/7 Nº 119.742 v. 24/7/97

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1997 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 58º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/97 por $ 408.000 en exceso de $ 358.012 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1996/1997.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1997 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/97. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Presidente - Zsolt J. Agardy

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 1/8/97 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 18/7 Nº 119.651 v. 24/7/97

"B"

BRAM METAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRAM METAL SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, Albariño 1586, Capital Federal, el día 5 de agosto de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis de la situación y continuidad de los negocios sociales.
3º) Ratificación del Acta nº 410 del Directorio de la Sociedad.

La Asamblea está citada para las 10 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 10.30 hs. El Directorio.

Presidente - María Andreina Arias

e. 21/7 Nº 119.799 v. 25/7/97

"C"

CENTRAL COSTANERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la asamblea especial de la clase "A" a celebrarse el 11 de agosto de 1997 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación por los accionistas clase "A" de un director titular.

Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a19.00 horas hasta el 5 de agosto de 1997, inclusive; y (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.

e. 16/7 Nº 119.379 v. 22/7/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular.

Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a19.00 horas hasta el 5 de agosto de 1997, inclusive; y (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.

e. 16/7 Nº 119.378 v. 22/7/97

COMATTI S. A.

CONVOCATORIA

Nº 5861. Convócase por cinco días a los señores accionistas de COMATTI S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11/8/97 a las 18 hs., en la sede social de Pedro Lozano 5061, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio realizada hasta el 30/6/96.
4º) Remuneración del Directorio.

Presidente - Julio César Jonge

e. 16/7 Nº 37.514 v. 22/7/97

CITIMAC S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3430. El Directorio de CITIMAC S.A. convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1997 a las 18.30 hs en el dom. de la sede social ubicada en Córdoba 827.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de efectuar un aporte irrevocable.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Cánovas

Sres. Accs. cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 y modific.

e. 17/7 Nº 62.646 v. 23/7/97

CORFUL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo segundo del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día lunes 28 de julio de 1997, a las 13 horas en el local de la Avda. Corrientes 1965 piso 14, Capital, por encontrarse la sede social en refacciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado Demostrativo de Cuentas e Inventario, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 comprendido entre el 1º de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997.
2º) Vencimiento contrato de alquiler local La Rioja 2968 de la Ciudad de Santa Fe.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente por un mandato de tres años de acuerdo al artículo Octavo del Estatuto Social.
4º) Ampliación de nuevos rubros de explotación de acuerdo al artículo Tercero del Estatuto Social.
5º) Solicitar a los accionistas que no hayan efectuado el cambio de acciones de acuerdo al decreto 259/96, lo haga una hora antes de comenzado la asamblea, para poder así cumplimentar su registración en el libro depósitos de acciones.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 julio de 1997.

Presidente - Juan Carlos Battioni

e. 17/7 Nº 119.776 v. 23/7/97

CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de agosto de 1997, a las 15,00 horas en la sede social de la Avda. Juan B. Justo 5790, de la Capital Federal, en Primera Convocatoria, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en segunda Convocatoria, en igual fecha a las 16,00 horas, la cual quedará constituida con el número de accionistas presentes. El Orden del Día a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la constitución de una hipoteca para: a) Reemplazar la actual hipoteca que está en ejecución judicial, mediante la subrogación de la misma; b) Obtener una nueva hipoteca por un importe superior al de la actual, con la finalidad de que se puedan obtener recursos para la financiación de la Sociedad;
3º) Venta de: a) El inmueble de la Sociedad; b) Venta del Fondo de Comercio de CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A., con la totalidad de los bienes de la Sociedad.
4º) Aumento del Capital Social, dada la insignificancia que tiene el mismo en la marcha del negocio societario y con la finalidad de aliviar la situación económica-financiera de la Sociedad.
5º) Liquidación de la Sociedad.
6º) Consideración de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1996.
7º) Designación de nuevos Directores.
8º) Modificación de los Estatutos, en lo que se refiere a: a) Capital social; b) Facultades de los Directores; y c) Fiscalización de la Sociedad; que se corresponden con los artículos cuarto, décimo y décimo-primero, de los actuales Estatutos Sociales, los cuales quedarán en el caso de modificarse redactados en la forma en que decida la Asamblea.
8º) Considerar la realización de una nueva circularización de los accionistas que no contestaron el pedido de informes del Auditor Externo Carlos Adolfo Vittadini, con la finalidad de saber el destino de las acciones, puesto que de aprobarse el aumento de las mismas, ellas quedarán sin valor alguno y por lo tanto se debería de efectuar una distribución de quienes agotados los medios de localización no se presentaron y/o no contestaron.

Rubén Fernández

e. 18/7 Nº 119.750 v. 24/7/97

COMODORO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1997 a las 18 horas en Av. Córdoba 1367 - 3º - Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la cesión de cuotas de capital comanditado.

2º) Aumento de capital a $ 100.000. Emisión de acciones. Su integración con la cuenta "Ajuste de Capital".
3º) Transformación de la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima. Aprobación de los Estatutos Sociales. Aprobación del Balance Especial al 10 de Julio de 1997.
4º) Fijación de la Sede Legal.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de inscripción en el Registro Público de Comercio.
6º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Fernando Malenchini
e. 18/7 Nº 119.654 v. 24/7/97

CORRIENTES 1500
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de CORRIENTES 1500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artíc. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Elección de autoridades para el próximo período.

Presidente - Angel Valcarcel
e. 18/7 Nº 119.715 v. 24/7/97

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/97 a las 17 horas.

e. 21/7 Nº 119.857 v. 25/7/97

CETEL MINERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1997, a las 15 horas, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 32º ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto Social.
7º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Eduardo Parrado
e. 21/7 Nº 119.771 v. 25/7/97

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado Señor Consocio:
De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84º, 85º y 87º del Estatuto Social, la C. D. cumple en convocar a los Sres. Asociados a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 25 de julio próximo a las 18.00 hs. en los salones que el Club posee en su Sede Social de Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril próximo pasado.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales vigentes a partir del 1º de junio de 1997 para todas las categorías.
4º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C. D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C. D., para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114º de nuestro Estatuto Social. En caso de haber una lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105º Inc. a) del Estatuto, proclamándose las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.
5º) Conformación de un fondo para hacer frente a la cancelación de los juicios existentes y pendientes, a fin de equilibrar la situación financiera.
Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Art. 7º y 105º del Estatuto Social, la C. D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Un vocal titular por un año en reemplazo del Sr. Raúl Cullen que renunció.
b) Seis vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Miguel Angel Carrere, Patricio Louzao, Horacio Scacchi, Aldo Pellegrino, Juan Montero Bustamante y Carlos Basini, que cesan en sus mandatos.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes conforme el Art. 32º del Estatuto Social.
En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 26 de julio próximo de 9.00 a 20.00 hs., en nuestra Secretaría.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
2º) Cambio expreso del domicilio legal del Club de Regatas La Marina, del actual en la Capital Federal (jurisdicción nacional), a la Sede Social en Tigre (jurisdicción provincial), a fin de dar cumplimiento al trámite requerido por el artículo 93 de la Resolución General Nº 6/980 ante la Inspección General de Justicia, de la Capital Federal.
3º) Propuesta de modificación de los Arts. Nº 1, 3, 4, 7, 8, 10, 14, 23, 24, 28, 36, 37, 39, 40, 41, 43, 45, 48, 49, 51, 54, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 73, 85, 86, 87, 89, 91, 106, 107, 110 y 114 del actual Estatuto Social y aprobación de nuevos artículos para incorporar, cuyos textos en proyecto se encuentran anexos en la presente Memoria y Balance anual al 30 de abril de 1997.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva para llevar a cabo la tramitación de inscripción del nuevo Estatuto Social, texto ordenado, ante la Delegación San Isidro de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.
Con este motivo la C. D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los Derechos y Obligaciones que señala el Estatuto Social.
Tigre, junio de 1997

Presidente - Ricardo García Stagnaro
Secretario - Patricio Louzao
e. 21/7 Nº 119.797 v. 22/7/97

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 11 de agosto de 1997 a las 17 horas, en Callao 420 piso 7º "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del revalúo contable aprobado por directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director/Apoderado - Natalio E. Ioli
e. 21/7 Nº 37.743 v. 25/7/97

"D"

DIEZ HNOS Y BERGERA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.552.703. Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 1997 a las 18 y 19 hs. respectivamente en Tapalqué 7136 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950 correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31-3-97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio por 1997 y anticipos para 1998.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Víctor Bergera (h.)
e. 17/7 Nº 37.606 v. 23/7/97

DON JULIAN
S.A.
Nº de Registro en la I.G.J. 62.645

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DON JULIAN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Julián Alvarez 2474, Cap. Fed. el 4/8/1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31/12/1996.
3º) Consideración de Resultados y Honorarios de Directores.
4º) Autorización al Directorio para la venta de la propiedad y Fondo de Comercio sito en J. Alvarez 2474, Cap.
5º) Disolución Anticipada de la Sociedad.
6º) Designación de Liquidadores y autorización a los mismos para efectuar el pago de Dividendos provisorios resultantes de la liquidación. El Directorio.

Presidente - Eduardo Villaverde

NOTA: Los Puntos 4, 5 y 6 requerirán quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 18/7 Nº 118.842 v. 24/7/97

"E"

EUROMAYOR
S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de agosto de 1997 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, of. 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio y aprobación de su gestión.
4º) Consideración de la remuneración del Sr. Presidente del Directorio ($ 48.206,10), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
10º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1998.
11º) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio.

Presidente - Héctor A. Fernández

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 29 de julio de 1997 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

e. 17/7 Nº 119.481 v. 23/7/97

ENONDA
S. A. I. C. F. I. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de ENONDA SAICFICA para el día 15 de agosto de 1997, en la Sede Social de la calle Pola 1045 Capital Federal, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referida a la aprobación de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos con el Dictamen del Contador, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades por vencimiento del mandato.
Buenos Aires, julio de 1997.

Presidente - Blanca Rosa Baudou

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación los Títulos, Acciones o Certificado Bancario que acredite el depósito en Banco de los mismos para poder asistir a la asamblea convocada.

e. 21/7 Nº 119.898 v. 25/7/97

"F"

FITTE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de FITTE S. C. A. para el día 11 de agosto de 1997, en el local social de la Avda. del Libertador 836 - Piso 8 - Dto. "C", a las doce horas a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del departamento de la calle Santa Fe Nro. 2710 - Piso 2 - Dto. "B" - Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Administrador - Eduardo A. Fitte
e. 21/7 Nº 119.870 v. 25/7/97

"G"

GUZMAN EL BUENO
S. A.
I. G. J. Nº 77.489

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S. A., a Asamblea Ge-

neral Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 16/7 Nº 119.381 v. 22/7/97

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1997, a las 16:00 horas, en la sede de Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del art. 4º del estatuto social;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Presidente.

Presidente - Winfried Rohde

e. 18/7 Nº 119.655 v. 24/7/97

"I"

IMPACTO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IMPACTO S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Ecuador Nº 572 de esta ciudad de Bs. As., el próximo sábado 2 de agosto de 1997 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos a que alude el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 36º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Razones por las cuales se hace esta Convocatoria con demora.
4º) Gestión del Directorio. Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el período en que fue designado ad-referéndum de esta Asamblea.
5º) Fijar el número de Directores a actuar por un nuevo período estatutario y designación de los mismos.
6º) Resolver acerca del resultado de este Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Sevilla Bachiller

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que marca la Ley 19.550 en la Sede Social.

e. 16/7 Nº 62.505 v. 22/7/97

"L"

LAMARTINE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1997, a las 11 horas en la calle 25 de Mayo 460, 3 piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del mandato otorgado al síndico titular y suplente de la sociedad y, en su caso, designación de sus reemplazantes. Nro. de inscripción en Inspección General de Justicia: 7558, del libro 110, tomo A de S.A.

Presidente - Maxwell J. Harris

e. 17/7 Nº 37.564 v. 23/7/97

LIBRERIA RODRIGUEZ S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1997, a las 16 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aclaración y rectificación de la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de junio de 1991, con relación al Capital Social total de la sociedad y al capital representado.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Ernesto J. Rodríguez Gerino

e. 17/7 Nº 119.517 v. 23/7/97

"M"

MEC-CAL S. A.

Nro. de Registro IGJ 114069. Con domicilio legal en Mariano Acosta 1343 Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de agosto de 1997 a las 15.00 horas en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico titular y suplente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informes del síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Consideración de los honorarios de directorio y sindicatura en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Constitución de la Reserva Legal y tratamiento de los resultados acumulados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Barbera

e. 16/7 Nº 37.522 v. 22/7/97

MARNILA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(I.G.J. Nº 52303). El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1997 a las 10 horas, en el domicilio social de Av. Córdoba 785 - 8º piso - Dto. 16 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe elaborado por el Presidente, sobre la concreción de un proyecto de "Club de Campo en Manzanares".
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 10 horas, 30 minutos.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Presidente - Augusto M. A. Bunge

e. 17/7 Nº 119.520 v. 23/7/97

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de agosto de 1997 a las 17 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740, 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y distribución de resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
4º) Elección de un Director Titular en reemplazo del Sr. Fernando Lede.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1997-1998.
6º) Remuneración de los Directores que realizan tareas técnico ejecutivas.
7º) Asignación de funciones y tareas por parte del Directorio entre sus miembros.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Vicens

e. 18/7 Nº 119.678 v. 24/7/97

MAR AZUL S.A. (Registro Nº 224/073/9785)

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el Nº 1346, Fº 523, Libro Nº 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997 a las 18,30 horas en primera convocatoria o a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1997. Destino resultado del ejercicio;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Consideración renuncias de dos directores y designación de sus reemplazantes;
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.

Director titular - Antonio Jorge Vázquez

e. 18/7 Nº 119.724 v. 24/7/97

"N"

NEROLI S. A. I. C. y F. (en Liquidación) I. G. J. Nº 8462

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1997, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 1997, los cuales arrojaron un Patrimonio Neto negativo de $ 1.249.707.- (Artículo 234, inciso 1º, y Artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora (hasta el 30 de abril de 1997) y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1997.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1997/1998. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 1997/1998. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

Presidente/Liquidador - Luis Felipe Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 31 de julio de 1997. Horario de 9 a 17 horas.

e. 21/7 Nº 62.827 v. 25/7/97

"P"

PINTURERIAS ESTILO Y COLOR S. A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 1623471. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de agosto de 1997, a las 9 horas en la Sede Social sito en Av. Juramento 2059 - Piso 3º Of. 302 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234 - Inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31.3.1997 y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Pedro Victorio Zambelletti

e. 17/7 Nº 119.502 v. 23/7/97

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de agosto de 1997 a las 11,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Cambio de las características de las acciones.
3º) Ratificación y aprobación del aumento de capital social a la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000), emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Presidenta - Cecilia Bunge de Shaw

e. 18/7 Nº 119.695 v. 24/7/97

PLASTICOS POMPEYA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 892, Capital Federal el día 5 de agosto de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de toda la documentación relativa al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, Balance General y estado de Resultados.
3º) Responsabilidad del Directorio.

Presidente - Roberto Esteban Pérez

e. 21/7 Nº 62.826 v. 25/7/97

POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1997 a las 17 hs., en el domicilio de Polledo S. A. sito en Venezuela 925, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la absorción de la pérdida en el balance especial de Polledo S. A. al 31/3/97 mediante la desafectación de la cuenta reserva libre sociedades artículo 33.
2º) Aprobación de los estados contables especiales al 31/3/97.
3º) Aprobación de los estados contables consolidados de Polledo S. A. y Caminos Australes S. A.

4º) Ratificación de lo actuado por el directorio en el procedimiento de escisión-fusión con Caminos Australes S. A.
5º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión con Caminos Australes S. A.
6º) Aumento del capital en la suma de v$n. 62.648.204.- y emisión de 62.648.204 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v$n. 1.- cada una a ser entregadas a los accionistas de Caminos Australes S. A.
7º) Autorización para suscribir el compromiso definitivo de la escisión-fusión.
8º) Autorización para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la escisión-fusión.
9º) Autorización al directorio a aceptar cualquier modificación que sugiera la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Comisión Nacional de Valores.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

Las decisiones que se adopten en la asamblea quedarán sujetas a las aprobaciones que en definitiva otorguen los organismos de control. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 4 de agosto de 1997, en la sede de la sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs.

e. 21/7 Nº 119.887 v. 25/7/97

"R"

REDOBLE S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 27.149. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1997 a las 12 hs. en la sede social ubicada en la calle Billinghurst Nº 1506, Piso 16, Dto. "B" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico.
3º) Aprobación de los honorarios a Directores en exceso de 25 % de las utilidades (art. 261 de la ley 19.550 modificada por la 22.903).
4º) Elección de los miembros del Directorio por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no reunirse el quórum suficiente en la primera convocatoria, la asamblea se realizará a las 13 hs. con cualquiera sea el quórum presente. El Directorio.

Presidente - María Luisa Osterrieth
e. 16/7 Nº 119.397 v. 22/7/97

ROSSI, MOSCAATELLI y CIA. S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/Corr. 245.466. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18 hs. 19 minutos y 10 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 21/7 Nº 119.843 v. 25/7/97

RUMIPAL S. A. A. I.

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de RUMIPAL S. A. A. I., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de agosto de 1997, a las 19 horas, en la sede social de Matienzo 1845 Piso 5º, Dpto. 27, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asambleístas.
2º) Consideración asamblea fuera de término.
3º) Consideración Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/12/1996.
4º) Fijación Honorarios Directores.
5º) Aprobación Gestión del Directorio.
6º) Actualización Revalúo Técnico.
7º) Revalúo Contable.
8º) Consideración de los Resultados no asignados.
9º) Elección Síndico Titular y Suplente. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Presidente - Rodolfo A. Becker
e. 21/7 Nº 119.772 v. 25/7/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1997, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 - Piso 13º - Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 17/7 Nº 119.619 v. 23/7/97

STEINHOFF Y CIA. S. C. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de agosto de 1997, a las 20 horas, en Tucumán 1538, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación del Síndico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. La Comición Liquidadora.

El Presidente
e. 21/7 Nº 119.891 v. 25/7/97

"T"

THAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 7 de agosto de 1997, a las 10 hs., en Cerrito 1070, 7º P., Of. 109, a efectos de considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. art. 234 Ley 19.550, Bal. Gral. al 31 de diciembre de 1996.
2º) Determinac. del número de directores y designación de sus integrantes.
3º) Designac. de Síndicos Titular y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jack E. Davis
e. 18/7 Nº 119.729 v. 24/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Guletex S. A. con domicilio en Acevedo Nº 833/35, comunica que ha transferido la actividad de taller de corte de géneros y de confección de ropa que funciona en el local ubicado en la calle ACEVEDO Nº 833/35 PB, 1er. y 2do. Piso, Capital Federal, a Vestiditos S.A. con domic. en Acevedo 845/51, domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo domicilio.

e. 16/7 Nº 62.554 v. 22/7/97

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio sito en la calle ALEJANDRO M. CERVANTES Nº 2737, de Capital Federal, según edicto Nº 111.595 del 9/5 al 15/5/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 119.472 v. 22/7/97

Gatro Argentina Minera S.A., con domicilio legal en Avda. Corrientes 545, piso 7, Capital Federal, comunica que vende a Gencor Argentina BV Sucursal Argentina, con domicilio legal en Avenida Corrientes 545, piso 7, Capital Federal, el fondo de comercio en el rubro exploración y explotación minera, ubicado en AVENIDA CORRIENTES 545, piso 7, Capital Federal con oficina de exploración en calle Clark 285, Ciudad de Mendoza. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 16/7 Nº 37.515 v. 22/7/97

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Cap. Fed., avisan que: "Avenida 4800 S.R.L." con domicilio en la Av. Gaona 4794 vende a los Sres. Fernando Manuel Martín y Silvio Juan Enzetti con domicilio en la Av. Segurola 840, 7º P. B, ambos de la Cap. Fed., su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elab. y Vta. de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros (con depósito complementario) sito en la AV. GAONA 4794/96 de la Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.

e. 16/7 Nº 119.362 v. 22/7/97

Enrique Domínguez Rodríguez, D.N.I. 92.371.525, Crisólogo Larralde 2664, comunica la transferencia y venta de su negocio de café, bar, lunch, bebidas y helados "Relax", sito en AVDA. PUEYRREDON 2498, Cap. Fed. a Gustavo Adolfo Del Río, D.N.I. 10.313.394, domiciliado en San Antonio 244, San Martín, Pcia. Bs. As. Oposiciones de ley a Crisólogo Larralde 2664, Cap. Fed.

e. 16/7 Nº 119.394 v. 22/7/97

"C"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en CALLAO 23, Cap. y anula edicto publicado recibo Nº 0043-00114156 fecha 30/5/97 al 5/6/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/7 Nº 62.724 v. 24/7/97

"E"

Elvira Silvia Liburdi con domicilio en Ecuador 663/665, Cap. Federal avisa que vende a Jorge Antonio Bisciglia, Horacio Gabriel Blanco Moreira y Vasilio Blanco García con domicilio en Av. Corrientes 6099, Cap. Fed., su Panadería Mecánica sito en ECUADOR Nº 663/665, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 17/7 Nº 119.510 v. 23/7/97

"F"

Elsa Beatriz Bonfanti, Contador Público Nacional, con oficinas en French 2769, piso 6, Depto. G, Capital Federal, comunica la transferencia del Fondo de Comercio de la firma Alvarez y Rodríguez (Soc. de Hecho), con domicilio en FRENCH 2761, Capital Federal, realizada a la firma French 2759 S.R.L., con domicilio en French 2759/61, Capital Federal, ocurrido el 19/7/94 del negocio de Panadería, sito en FRENCH 2759/61, Capital Federal, reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 17/7 Nº 119.545 v. 23/7/97

"M"

Sergio Roca, domiciliado Güemes 2322, Florida, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en MANSILLA 2601, Cap. Fed. a Guillermo Fabián Bonafiglia - Carlos Adrián Bonello S. H. domicilio legal Mansilla 2601, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 119.664 v. 24/7/97

"P"

El Dr. José Luis Buttazzoni, abogado, T. 45, F. 314, con domicilio en Av. de los Corrales 6761 de esta ciudad, avisa que el Sr. Pablo Héctor Contrera, domiciliado en Warnes 176, Piso 1, Dto. 3 de Cap. Fed., transfiere a Alberto Alfredo Otegui, con domicilio en Peña 2588, el fondo de comercio de farmacia sito en PEÑA 2588 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/7 Nº 119.505 v. 23/7/97

Gustavo Mármol, Mart. Púb. c/ ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Donino Domínguez, CI 5.299.409, domic. Joaquín V. González 2282, Quilmes, Bs. As. vende su negocio de Café Bar Despacho de Bebidas ubicado PIEDRAS 320, Cap. libre de deudas y personal a Garaje Avelino Díaz 945 SA representada por Jorge Omar Oliva, DNI 10.827.938, domic. Av. Vélez Sársfield 67, Cap. Reclamos de ley domic. de las partes nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 119.512 v. 23/7/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, 2º piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849; avisa que los señores Claudio Fabián Méndez y Marcelo Jorge Clemente, con domicilio en la calle Cajaravilla Nº 4565, Capital Federal, venden a Frozen S.R.L., el negocio del ramo Bar, Cafetería, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle PARAGUAY Nº 901 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/7 Nº 119.909 v. 25/7/97

"S"

Arturo González Negocios (Arturo González, martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires avisa: Alsube S.R.L. con domicilio en Mahatma Gandhi 234, piso 3º de Buenos Aires vende su negocio de Garaje comercial sito en SAN PEDRITO 254 de Buenos Aires al Sr. Eduardo Alberto Longobardi con domicilio en Salguero 692, piso 7, depto. B de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 16/7 Nº 119.349 v. 22/7/97

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores Jorge Oscar Pusineri y Secundino Estévez, con domicilio en la calle Sarmiento 4200 de la Capital Federal, venden a los señores Guillermo Reboredo, José Alvarez, Victoriano García y José María Alvarez, domiciliado en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, el negocio Café Bar Pizzería, Restaurante, Parrilla, sito en la calle SARMIENTO 4200 de la Capital Fed., libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e, 17/7 Nº 119.599 v. 23/7/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Rosalía Pura Rocca de Rodríguez dom. Hipólito Yrigoyen 122 Quilmes, Pcia. de Bs. As. vende a Ricardo Alejandro Benítez Demmler dom. Elpidio González 4339 Cap. su negocio de Playa de Estacionamiento sito en SOLIS 642 PB Cap.

Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/7 Nº 119.868 v. 25/7/97

"T"

El Dr. Ival Rocca (h.), abogado (Tº 44, Fº 570), avisa que Jorge José Carballido Novo (L.E. 4.042.455), domiciliado en Armenia 2327, Capital Federal, transfiere a título gratuito, sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio sito en THAMES 2367, Capital Federal (habilitación municipal expediente 055070/96), para los rubros (503103) "Taller de alineación y balanceo", (503104) "Taller de encendido y electricidad de automóvil", (503106) "Taller de chapa y pintura", (503107) "Taller de partes y accesorios de automóvil", a favor de la Sociedad de Hecho bipersonal de Gustavo Carlos Gobbo (DNI 20.573.032) domiciliado en Bompland 1360, unidad "3", y Diego Jorge Borra (DNI 13.404.452) domiciliado en Nicolás Repetto 345, ambos de la Capital Federal. Los reclamos legales en mi estudio de Lavalle 1282, Planta Baja, "9", Capital Federal, de 11 a 16 horas.

17/7 Nº 62.631 v. 23/7/97

"W"

Germán Eduardo Salas Torrejon Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Montevideo Nº 456 1º A, de Capital Federal, comunica que: Rectifica edicto Nº 109.684 del 23-4-97 al 29-4-97, que el comprador Sra. Mercedes Codo compró en comisión para Centros Asistenciales S. A., sito en la calle WASHINGTON 1910 y Mariscal A. J. de Sucre Nº 3709, reclamos de Ley en Washington 1910, de la Capital Federal.

e. 16/7 Nº 119.440 v. 22/7/97

Se avisa que José María González, DNI 93.345.429, José Cobela Tizón, DNI 15.060.580 y José Soto Gómez, DNI 93.310.829 todos con domicilio en Baunes 1441, Cap. Fed. venden a Miguel Alejandro Espíndola, DNI 14.010.711 con domicilio en Bolivia 3060, 2º piso "A", Cap. Fed. su negocio de Bar, Café y Casa de Lunch sito en WARNES 801, Cap. Fed. libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Avenida de los Incas 4146, Capital Federal.

e. 18/7 Nº 119.641 v. 24/7/97

"Y"

Sarla S.A. con domicilio en Yerbal 464, Planta Baja de Capital Federal, que funciona como comercio minorista, ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y papeles pintados, transfiere a Carlos Alberto Meligene con domicilio en Yerbal 464, Planta Baja de Capital Federal el local que funcionara como comercio minorista, ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y papeles pintados con domicilio en YERBAL 464, Planta Baja de Capital Federal con reclamos de ley en Baldomero Fernández Moreno 1259 de Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1997.

e. 17/7 Nº 119.527 v. 23/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENWORK
S.R.L.

Con domicilio legal en Ciudad de la Paz 3420 de esta Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 1031/342 y en cumplimiento del decreto 342/92, art. 19, inciso "C", comunica a sus acreedores que ha cesado en la actividad de prestación de servicios eventuales a partir del 1º/4/97, por lo tanto emplaza a los mismos por el término de 90 (noventa) días corridos para la presentación de créditos, facturas y/o cualquier reclamo a su favor para su pago, presentándose en el domicilio fijado precedentemente. Bs. As., 30 de junio 1997.

Socio gerente - María del C. Parodi
e. 17/7 Nº 119.494 v. 23/7/97

"K"

KAYAX
Sociedad Anónima

SANTA TAIS
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83 de la Ley 19.550, se comunica que las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de fecha 18/12/96, aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 22/11/96. A tales efectos se señala que, KAYAX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Estomba 1647, de la Capital Federal, sociedad absorbente inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/03/83, bajo el Nº 1461, del Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con un Activo de $ 571.593,61 y un Pasivo de $ 961,50 y SANTA TAIS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 21º, oficina "H", de la Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 05/09/86, bajo el Nº 5443 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 397.669,04 y un Pasivo de $ 157.576,36, han resuelto fusionarse a efectos de que la sociedad absorbida sea disuelta sin liquidarse, pasando su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente KAYAX SOCIEDAD ANONIMA. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión, capitalización de aportes irrevocables y de la capitalización del ajuste de capital practicado en ambas sociedades, asciende a $ 200.000.- Las cifras mencionadas correspondientes a los Activos y Pasivos de cada una de ellas, surgen de sus respectivos Balances Especiales al 30/10/1996. A todos los efectos legales, se fija el domicilio de la calle Estomba 1647 de la Capital Federal, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Presidente - Mamoru Kamiya
e. 21/7 Nº 119.817 v. 23/7/97

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

—REDUCCION DE CAPITAL—

Se hace saber por tres días que PANAM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3804, libro 53, tomo "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997 ha reducido su capital social de $ 28.000.000 a $ 27.443.000 como consecuencia de su escisión parcial en Morgate Argentina S. A.

Vicepresidente - Eduardo M. Nicora
e. 18/7 Nº 119.702 v. 22/7/97

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S. A. C. I. F.

Solís 1233 - Capital Federal, Expte. 12.381, correlativo 245.466. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29-4-1997 se aumentó el capital social a $ 316.300.- y se emitieron 8000 acciones nominativas no endosables, clase A de $ 0.001 cada una, de cinco votos y 316.292.000 acciones nominativas no endosables, clase B de $ 0.001 cada una de un voto por acción. La presente emisión se destinará a el pago en acciones liberadas en proporción a las respectivas tenencias de $ 94.000.- de dividendos en acciones pendientes de pago y la distribución de acciones correspondientes a la capitalización del Ajuste de Capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29/4/97 por $ 222.300.- Porcentaje de acciones respecto a tenencia 1860588235.30 %. La tenencia actual de Capital de 0.017 se canjeará por nuevas acciones expresadas en pesos.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 21/7 Nº 119.842 v. 23/7/97

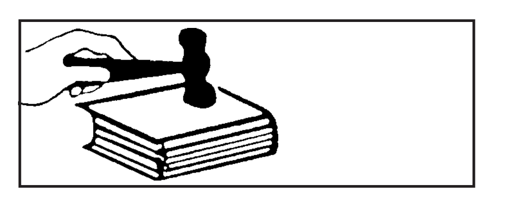
"S"

SEDLER HERMANOS
S. A.

Se hace saber por tres días que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de julio de 1997, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 400.000.- mediante la capitalización hasta la suma de $ 200.000 con la emisión de 200.000 nuevas acciones de v$n 1.- cada una, nominativas, no endosables de las cuales, 94.118 serán de 1 voto por acción y 105.882 de 5 votos por acción, poniéndoselas a disposición de los Sres. accionistas a los fines de su canje dentro del plazo de 30 días a contar desde la última fecha de publicación y hasta la suma de $ 200.000.- mediante la suscripción de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción, que se integrarán de contado y en el momento de su suscripción, otorgándose a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer, conforme lo determinan los artículos 194 y sig. de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Presidente - Luis Sedler
e. 18/7 Nº 119.698 v. 22/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de julio de 1997, a las 10,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Twingo, año 1994, motor Renault Nº A272664, Chasis Renault Nº VF1C0630511853913, Dominio SKQ 730, en el estado que se encuentra y exhibe en la Av. Perón 2330, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 3.159. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 119.739 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de julio de 1997, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi, Tipo camión, modelo Canter, año 1993, motor Mitsubishi Nº AD31-A98344, Chassis Mitsubishi Nº FE434C-A61593, Dominio UAI 634, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 3.153. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 119.740 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Cohen José, el 23 de julio de 1997, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor maca Honda, tipo Sedán 4 puertas, modelo Accord 2.0, año 1993, motor Honda Nº F20A54000136, Chassis Honda Nº JHMCB35400C302839, Dominio C 1.614.700, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.161. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.658 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Tissieres Ortiz Daniel Benjamín, el 23 de julio de 1997, a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nº 10CU7E4000818, chasis Peugeot Nº VF34BD9B271356534, Dominio ABY 276, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 17.271,96. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.660 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Montone, Andrés Javier y otra, el 23 de julio de 1997, a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor Fiat Nº 159 A2 038 8171836, Chassis Fiat Nº 147 BBO 07296452, Dominio B 2.713.496, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 5.111,23. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.661 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Puccia, Jorge Fancisco, el 23 de julio de 1997, a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Lada, tipo Sedán, modelo Laika, año 1994, motor Lada Nº 2106-3063931, Chasis Lada Nº XTA210530R1425776, Dominio B 2.621.500, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 3.726,01. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.662 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Ratto, Guillermo Gustavo, el 23 de julio de 1997, a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo Sedán, modelo Aplause, año 1994, motor Daihatsu Nº 0449205, Chasis Daihatsu Nº JDAA101S000696163, Domino B 2.679.133, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base re-

ducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.663 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Rodríguez, Eduardo Domingo, el 23 de julio de 1997, a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor Volkswagen Nº BE875055, Chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ARJ064312, Dominio C 1.803.580, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.665 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Gutiérrez, Orlando Norberto, el 23 de julio de 1997, a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nº 10CU6Q4006411, Chassis Peugeot Nº VF34BD9B271460314, Domino ALF-054, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.666 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Lanzini, Sergio Luis, el 23 de julio de 1997, a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1996, motor Fiat Nº 146B20005026769, Chassis Fiat Nº 8AP155000T5269785, Domino BCR-336, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.200. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.667 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Luoreiro, César Osvaldo, el 23 de julio de 1997, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1996, motor Fiat Nº 146B20005029347, Chassis Fiat Nº 8AP155000T5276085, Domino BBW-159, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.600. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.668 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Pardal, Sergio Daniel, el 23 de julio de 1997, a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor Renault Nº 5938114, Chassis Renault Nº L428-038952, Domino B 2.700.122, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.600. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.669 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Dinaxial S.A., el 23 de julio de 1997, a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno CSL 5 P., año 1994, motor Fiat Nº 160 A2 0118075168, Chassis Fiat Nº 8AS 146000P7128849, Dominio C 1.782.765, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.670 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra García, Noemí G., el 23 de julio de 1997, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nº 10CUZ10003024, Chassis Peugeot Nº 8AD4BD9B2T5257473, Domino AWC-842, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.100. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.671 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Alvarez, Carlos Eduardo, el 23 de julio de 1997, a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo 19 RL (TRI), año 1997, motor Renault Nº AA64591, Chassis Renault Nº 81L53PLZUS009599, Dominio BGH 772, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.672 v. 22/7/97

El Martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Alberto Rubén Soler, subastará el 29/7/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan, Fiesta CLX/95, motor Nº SS41157, chasis Nº VS6AFXWPFSWS41157, Dominio AOE 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2.832/50, Cap. Fed. Base u$s 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 21/7 Nº 119.881 v. 23/7/97

El Martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Horacio Raúl González, subastará el 29/7/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat sedan, modelo Duna CSDAA/96, motor Nº 146B20005022803, chasis Nº *8AP155000*T526I1767*, Dominio AZH 106, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2.832/50, Cap. Fed. Base u$s 13.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 21/7 Nº 119.885 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Miguel R. Oliva, subastará el día 29/7/97 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedan 4 puertas, Monza GL/94, motor Nº B20NZ31090441, chasis Nº 9BGJG69RRRBO58891, Dominio SLH 913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 12.782. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.874 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra César O. Hernández, subastará el día 29/7/97 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, motor Nº 5213464, chasis Nº 8A1L534ZZSS003469, Dominio ASX 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 23.907. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.875 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis R. Robledo, subastará el día 29/7/97 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 1.8l/94, motor Nº UDB014084, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP030329, Dominio X-705.479, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 9.175. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora.Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.876 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José F. Fuentes, subastará el día 29/7/97 a las 9.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan 4 puertas, Orion GLX/96, motor Nº USC826283, chasis Nº 8AFZZZ54BTJ009523, Dominio AZS 085, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 24.615. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.877 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio O. Heffner, subastará el día 29/7/97 a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault furgón Trafic/94, motor Nº 5666231, chasis Nº 8A1TA13UZRS001791, Dominio RYJ 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 8.253. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.878 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto Rodríguez, subastará el día 29/7/97 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Opel, sedan, Astra Gl/93, motor Nº C14SE-02W45237, chasis Nº WOLOOOO53P5310879, Dominio H-088.213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 3.476. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por per-

didas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.879 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angel R. Bergallo, subastará el día 29/7/97 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-9 TXE/91, motor Nº 5814059, chasis Nº L42T-002528, Dominio RPQ 115, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 5.046. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.880 v. 23/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Pettinani, subastará el día 29/7/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 4 puertas, 504 XSD TF/93, motor Nº 644076, chasis Nº 5316235, Dominio SHX 658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 13.931. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 119.882 v. 23/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a FREITAS HENRIQUES, JOSE ANTONIO (Causa: FREITAS HENRIQUES, JOSE y Otros s/Inf. Arts. 261, 173, Inc. 2 y 174 Inc. 5 del C. Penal)" con respecto a JOSE ANTONIO FREITAS HENRIQUES, argentino, de 37 años, DNI 13.126.878, nacido en Charata, Provincia de Chaco, el 15 de marzo de 1960, apodado "Flaco" con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Casa 12, Manz. 3 del Bº 87 Viviendas de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, taxista, casado, hijo de Antonio Enrique y Juana Arminda Alba (ambos fallecidos); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Condenar: 1.-... 2.- declarar a JOSE ANTONIO FREITES HENRIQUES,... autor material y responsable del delito de Peculado... 3.- condenar... a JOSE ANTONIO FREITAS HENRIQUES... e inhabilitación absoluta perpetua (art. 261 y 26 del C. Penal)... Fdo.: Guillermo Jorge Enderle. Presidente, Lilia Graciela Carnero. Juez de Cámara. Francisco C. Garay. Juez de Cámara Subrogante. Ante mi: Ricardo C. M. Alvarez, secretario".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario
e. 21/7 Nº 192.789 v. 23/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA PASTORINO y TOMAS AQUINO AGUIRRE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/7 Nº 62.585 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, julio 7 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/7 Nº 62.675 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONOR FERNANDEZ. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días

Buenos Aires, julio 4 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/7 Nº 62.703 v. 23/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, Secretaria Nº 26 ha ordenado en los autos caratulados "GONZALEZ JOSE RICARDO s/ Sucesión Ab-Intestato" se cite a don RICARDO WALTER GONZALEZ para que dentro de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de continuar el mismo con las personas ya presentadas. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo.: Adolfo G. Granillo Ocampo, juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 18/7 Nº 62.714 v. 22/7/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. U. sito Alsina 1418, piso 1º, cita a NORBERTO RUBEN LOSADA, Sub-comisario retirado Policía Federal, Céd. Id 6.308.034 en los autos "DELCONTE de BEVACQUA CLARA c/LOSADA NORBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución de Alquileres" y lo intima para que en el plazo de diez días comparezca al juzgado a fin de manifestar si es y/o ha sido inquilino de la actora y en su caso acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerle por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia y por diez días a efectos de preparar la vía ejecutiva y a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el proceso con intervención del Defensor Oficial, Art. 145, 146, 147 y 531 del C.P.C.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, junio 6 de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 21/7 Nº 62.810 v. 22/7/97

Nº 36

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GRINMAN, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firma: Miguel Angel Grispo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 de la Capital Federal".

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
e. 18/7 Nº 62.611 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, sito en la calle Uruguay 714, P. B. de esta ciudad, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña BARRESE ELENA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/7 Nº 62.672 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados MOJICO TERESA OLGA s/Sucesión Ab Intestato", Expediente Nº 37.326/97, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la última publicación del presente a herederos y acreedores de la Sra. TERESA OLGA MOJICO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/7 Nº 62.723 v. 23/7/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don STEN LARS STENBORG. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/7 Nº 62.750 v. 23/7/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA PRESAS RIVAS o herederos, comparezcan a estar a derecho en autos "LIMA, ANTONIO Y BARJA, MARIA s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Elba Isabel Miranda, secretaria.
e. 21/7 Nº 62.789 v. 22/7/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Actuaria a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Paraguay 1457 de Capital Federal, en los autos caratulados "MANGHI ESTELA MARGARITA c/PODROLSKY ALBERTO SIMON s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a ALBERTO SIMON PODROLSKY para que tome la intervención que le corresponde en las citadas actuaciones y conteste demanda en el término de diez días; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en las mencionadas actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Vviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/7 Nº 62.843 v. 22/7/97

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días a la Sra. CRISTINA DEL VALLE ALVAREZ a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "NN o ALVAREZ JESSICA ELIANA s/Adopción" bajo apercibimiento de resolver la cuestión de acuerdo a las constancias de autos. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 21/7 Nº 62.790 v. 22/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 5. (1035) de Capital Federal, cita a la Sra. SUSANA CLARA ZYWICA, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "ZYWICA SUSANA CLARA s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA." bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Martha Bellussi de Pasina, secretaria.
e. 21/7 Nº 119.796 v. 22/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal. Hace saber que en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA SALADILLO S.A. (EN LIQUIDACION JUDICIAL) c/BEMATER S.R.L. y Otro" cita y emplaza a la demandada ANA CECILIA TENEMBAUM a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente Edicto deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial, dejando constancia que por ser la actora una Entidad en Liquidación, se encuentra eximida del previo pago del arancel correspondiente.

Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/7 Nº 192.424 v. 22/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal comunica en los autos "BC MADERAS S. R. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del siguiente certificado de plazo fijo: 1. Depósito recibido por el Banco de Caseros. 2. Depositantes: BC Maderas SRL. 3. Cantidad depositada: Certificado Nº 030389 por la suma de $ 7.300, transferible. 4. Vencimiento del depósito: 5 de noviembre de 1996. 5. Pagaderos en Capital Federal. Se ha ordenado la publicación de edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/7 Nº 61.444 v. 23/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.169 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, cita y emplaza a ANTONIO FRANCISCO PEDROZO, de unos 45 ó 46 años de edad, con último domicilio real en Pedro A. García 5734, Block 2, piso 11º depto. "A", Lugano I y II de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 25 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel A. Sabino, secretario.

e. 16/7 Nº 192.375 v. 22/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.166 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a ABELARDO CASTILLO, con último domicilio real en la calle Aníbal Ponce 1695 Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 26 de junio de 1997. ...emplácese al imputado

... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 16/7 Nº 192.396 v. 22/7/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL DE ARMAS, DNI. Nº 92.796.406, a estar a derecho en la causa Nº 12.683 que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Inf. Ley 13.944—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.666 v. 24/7/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE NICOLAS CHAVEZ, DNI. Nº 25.962.748, a estar a derecho en la causa Nº 14.634 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 237 y 239 del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.668 v. 24/7/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO HECTOR CORTEZ, de quien se carece de datos personales, a estar a derecho en la causa Nº 20.616 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaracion indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.670 v. 24/7/97

Nº 8

"Buenos Aires, 23 de junio de 1997.- ...cítese por edictos a ROBERTO SOSA a fin de que comparezca el mismo a estar a derecho ante este Tribunal al tercer día de la publicación del presente, en la causa Nº 12.292 caratulada: "SOSA ROBERTO y Otro s/Art. 239 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.435 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 10 de junio de 1997.- Cítese por edictos a JOSE ORLANDO GROSJEAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.153 caratulada: "GROSJEAN s/Art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.440 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 24 de junio de 1997.- ...cítese por edicto a RAMON OSCAR CHAVEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.313 caratulada: RAMON OSCAR CHAVEZ s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Sergio Daniel López", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.441 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 30 de junio de 1997.- ...cítese por edictos a MARCELO MIGUEL BARRO, a fin de que comparezca a estar a derecho al tercer día de la publicación en la causa Nº 13.022 caratulada: "BARRO, MARCELO MIGUEL s/Art. 183 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.453 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 30 de junio de 1997.- ...cítese por edicto a RAMON HECTOR DURAND, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.634 caratulada RAMON HECTOR DURAND s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Federico Guillermo Yelting", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.454 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 25 de junio de 1997.- ...cítese a MARCELO TABORDA por edictos a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho al tercer día de la publicación en la causa Nº 12.088 caratulada: "TABORDA s/Art. 239 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.455 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 1º de julio de 1997.- ...cítese por edicto a JOHNNY TEJEDA LIRA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.967 caratulada: JOHNNY TEJEDA LIRA s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Carlos Corbellia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.459 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 23 de junio de 1997.- ...cítese por edictos a EDUARDO ABEL PUPPO a fin de que comparezca a estar a derecho a este Tribunal al tercer día de la publicación, en la presente causa Nº 8907 caratulada "PUPPO, EDUARDO ABEL y Otro s/Art. 94 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.460 v. 22/7/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHRISTIAN EZEQUIEL PITTARI para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/7 Nº 192.814 v. 25/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO GUSTAVO VALENZUELA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.172 que se le sigue por Art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/7 Nº 192.802 v. 25/7/97

Nº 14

///nos Aires, 11 de junio de 1997... emplácese a ALEJANDRA VELEZ para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". Fernando Luis Figni, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Walter José Candela, secretario.
e. 21/7 Nº 192.834 v. 25/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-1929/95, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente, a BASILIO WIELESIUK, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/7 Nº 192.430 v. 22/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a ANGEL ROVIOLA en los autos Nº B-1619/95, caratulados: "COMETARSA s/Dcia." a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
e. 16/7 Nº 192.420 v. 22/7/97

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a NUÑEZ ULLOA LUIS RODOLFO, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 1.857.851, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/7 Nº 192.669 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación a SAMUEL SALAS, DNI Nº 4.194.306, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día a contar de la última publicación, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8213/96, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 19, 1 de julio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/7 Nº 192.780 v. 25/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 3696/97 caratulada "AGUILERA, DIEGO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a DIEGO ALBERTO AGUILERA, argentino, soltero, sin ocupación, con último domicilio en Echeverría 142, Villa Maipú, San Martín, Bs. As., quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Claudio Bonadío, juez federal.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 16/7 Nº 192.371 v. 22/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a JHONY MARCOS ATENCIO TRINIDAD lo dispuesto en la Causa Nº 9013/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737. ///nos Aires, 10 de julio de 1996.... Cítese por medio de edictos a WANG CHENGCHUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
e. 18/7 Nº 192.697 v. 24/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "PAPI EMILIO s/ Defraudación por Desbaratamiento". Se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 10 de julio de 1997 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a EMILIO ALBERTO PAPI por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 59.047/96 que se le sigue por defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Sergio Gabriel Torres,juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, secretario.
e. 16/7 Nº 192.696 v. 22/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Judith Korb, titular del DNI.: 17.855.649, para que comparezca a presta declaración indagatoria (art. 294 CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete.
Sandra Viviana Goni, secretaria.
e. 21/7 Nº 193.027 v. 25/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 —Secretaría Nº 8— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA CRISTINA CARACCIOLO (DNI 10.610.872), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia señalada para el día 5 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en la causa nro. 10.240 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento en caso de inasistencia —dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación— de declararla rebelde y disponer su captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 16/7 Nº 192.289 v. 22/7/97

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 8 de julio de 1997... Cítese por edicto a SARA ZYLVERSZTEIN, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 20 de agosto a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) 00 horas. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Celia Arrastria Heredia, secretaria".

e. 21/7 Nº 192.792 v. 23/7/97

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaria 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/7 Nº 192.463 v. 23/7/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en Lavalle 1171, Piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1544/S "GARCIA, JOSE LUIS s/Condena en Suspenso con Inhabilitación" ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de abril de 1997 dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3 en la causa Nº 123 por la que se condena en el punto I de la parte resolutiva a JOSE LUIS GARCIA... a la pena de seis meses de prisión, de ejecución condicional, y un año de inhabilitación especial, para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceras personas, y costas por ser autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 302 inc. L del Código Penal. Néstor Andrés Narizzano, juez nacional de ejecución penal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 18/7 Nº 192.663 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, Piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 1499/S EYHERALDE, NESTOR HUGO s/Condena en Suspenso e Inhabilitación, ha dictado la siguiente resolución. Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, en la causa Nº 98 por el cual en su parte resolutiva: I) Condena a NESTOR HUGO EYHERALDE, ... como autor penalmente responsable ... del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1º del Código Penal (dos hechos), en relación al libramiento de los cheques Nros. 01438/551 y 01438553 del Banesto Banco Show, Sucursal Independencia a sufrir las siguientes penas: a) Un año de prisión cuyo cumplimento se deja en suspenso (art. 26 del C. Penal). b) Dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros. Néstor Andrés Narizzano, juez Nacional de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Daniel G. Neuman, secretario.

e. 18/7 Nº 192.665 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en Lavalle 1171, Piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1524/S "SANTO, BENITEZ s/Condena en Suspenso con Inhabilitación" ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de abril de 1997 en la que se condena en el punto I de la parte resolutiva a SANTO BENITEZ ... a la pena de dos años y ocho meses de prisión, de ejecución condicional, y nueve años y seis meses de inhabilitación especial, para conducir todo tipo de automotores, y costas por ser autor material y penalmente responsable del delito de homicidio con pluralidad de víctimas en concurso ideal con lesiones (arts. 45, 54, 84 y 95 del C.P.). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 18/7 Nº 192.698 v. 24/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 30 de junio de 1997... Existiendo mérito suficiente para sospechar que RAUL WILFREDO MERIDA ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin cíteselo mediante edicto por el término de ley..." Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario.

e. 16/7 Nº 192.699 v. 22/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ACUÑA, FERNANDO OSCAR y Otra s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza a FERNANDO OSCAR ACUÑA y ADRIANA NOEMI TABOADA DE ACUÑA para que dentro del quinto día tomen en autos intervención que por derecho les corresponde y opongan las excepciones que con derecho consideren constituyendo domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica. Fdo. Eugenio Rojas Molina, Juez.

Morón, 9 de abril de 1997.
Mónica Liliana Preiss, secretaria.

e. 21/7 Nº 119.816 v. 22/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	04/07/97	LUIS ANIBAL PYRIH	3	DELITO DE SUSTRACCION DE MENOR
33	170	Gustavo R. Núñez	02/07/97	EDUARDO LOPEZ	3	Nº 24257/97 - DELITO DE COALICION
39	135	María Cristina Espeche	17/06/97	INOCENCIO CACERES	3	Nº 13386/97
39	135	María Cristina Espeche	19/12/96	OSCAR PABLO MOLINA	3	Nº 3621/96
39	135	María Cristina Espeche	17/06/97	LUIS VERON	3	Nº 13386/97

e. 21/7 Nº 95 v. 23/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	27/06/97	DORA BEATRIZ TOLOSA	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	Ventura D. Bustos	04/07/97	LYDIA DE FELIPPIS	3	DELITO DE INF. A LA LEY 11.723
1	105	Ventura D. Bustos	14/07/97	VICTORIO JUAN BARLARI	3	INF. A LA LEY 11.723
1	105	Ventura D. Bustos	14/07/97	ROSANA BASTOS Y MARY BASTOS	3	COACCION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30/06/97	HECTOR ALEJANDRO REYES, TITULAR DEL C.I. Nº 6.958.081	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30/06/97	JOSE DANIEL BLANCO, TITULAR DEL DNI Nº 12.947.044	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30/06/97	MARIA FERNANDA GIANZANTI, TITULAR DEL DNI Nº 23.373.281	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	13/06/97	GUSTAVO AVILES ALIAS "EL RENGO"	3	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES GRAVES
9	108	Carlos Alberto Haiek	14/07/97	JUAN GUILLERMO BUDAKER	3	Nº 41.507/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	08/07/97	MARIO ANIAL LINDON	5	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	08/07/97	JUAN CARLOS ROSA	2	Nº 11.974/97
17	153	Silvia López Crespo	14/07/97	JAVIER EDUARDO DE GREGORIO, DOMICILIADO EN LOPE DE VEGA 2996, PISO 1º "A" DE ESTA CIUDAD, DE QUIEN NO SE CUENTA CON OTROS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 28.949/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo D'empaire	11/07/97	HUGO NOGALES	5	Nº 2.303/97 - ROBO
22	148	Julián Descalzo	08/07/97	CLAUDIO ROMULO QUEVEDO	3	ESTAFA REITERADAS
22	148	Julián Descalzo	11/07/97	MARCOS SALOMON LEIBOBICH	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	15/07/97	NOEMI BERNAL	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	02/07/97	ABELINO GONZALEZ DUARTE	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	08/07/97	ALBERTO MAURICIO WOLFENSON	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	MARCELO FELIPE ALBA	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	10/07/97	ALBERTO SERRANO	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	10/07/97	HECTOR MARIO MONTALDO	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	11/07/97	ANA MARIA JACQUEMOUD	5	DEFRAUDACION
25	161	Carlos E. Parga	10/07/97	CARLOS ALBERTO LUIS BEYNE (L.E. 5.407.870)	3	Nº 47.022/1996 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7 DEL C.P.N.)
27	124	María Fernanda Martínez	10/07/97	ALEJANDRO RODOLFO MIGUEL FAUST	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	10/07/97	CRSTIAN HERNAN ALEJOS MONTES O ALAIJOS MONTES	3	DELITO DE ROBO
29	152	Daniel Mauro	10/07/97	CARLOS LUIS ALMUIÑA	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	11/07/97	ISIDORO ERNESTO NUÑEZ	5	ROBO Y APROPIACION DE COSA PERDIDA
36	123	Walter A. Venditti	02/07/97	MARTA ZULEMA DE LA PEÑA	2	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS (ART. 292 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	02/07/97	HUAN THE FU O HANG THE FU	5	LESIONES LEVES
39	135	María Cristina Espeche	27/06/97	COMUNARDO ELADIO DELLA MOTTA	3	Nº 89.456/96
39	135	María Cristina Espeche	24/06/97	RODOLFO ANGEL ROSINO	3	Nº 14.802/97
39	135	María Cristina Espeche	24/06/97	GASTON DAVID OROPEL	3	Nº 42.454/97
39	135	María Cristina Espeche	24/06/97	ESTEBAN MARIO ELIAS	3	Nº 42.454/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	08/07/97	JUSTINO PERALTA	3	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 21/7 Nº 96 v. 25/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1997, se decretó la quiebra de GRAFICA IMPULSO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso 8º "33", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.444 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1997, se decretó la quiebra de ODINO LUIS MARIO, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Piso 6º "36/7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 17/7 Nº 192.446 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1997, se decretó la quiebra de POCHINTESTA CLEMENCIA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Piso 6º "36/7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 17/7 Nº 192.447 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAUGERI JORGE ALBERTO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229 piso 8vo. 33, hasta el día 02 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.522 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, Libertad 533, P. B., Capital Federal, en los autos "PEDRO WORNS Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 68.649) comunica por cinco días que con fecha 1-7-97 se han fijado nuevas fechas para que el Sr. Síndico presente los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 23-10-97 y 4-12-97. El día 23-3-98 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Paula María Hualde, secretaria.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Passina, secretaria interina.
e. 18/7 Nº 62.774 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, Libertad 533, P. B., Capital Federal, en los autos "SALZMANN, LEONARDO JAIME NICOLAS s/Concurso Preventivo" (Expte. 69.016) comunica por cinco días que con fecha 22-5-97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Néstor Daniel Agra, domiciliado en Uruguay 229, 8º "33", Cap. Fed., el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11-9-97, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 23-10-97 y 4-12-97. El día 23-3-98 a las 12,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Paula María Hualde, secretaria.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Passina, secretaria interina.
e. 18/7 Nº 62.775 v. 24/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JUVENILMODA S. A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/7 Nº 192.313 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 27 de mayo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ATACAMA S. A. DE PUBLICIDAD, fijándose plazo hasta el día 5 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico, Felisa Tumilasci, en Avda. Montes de Oca 485, 8º piso "C", Capital Federal, Tel.: 374-9663/7168, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 19 de agosto de 1997, para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones hasta el día 2 de setiembre de 1997. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 10 de marzo de 1998, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 62.448 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NAJDORF, SAMUEL, decretada con fecha 21 de marzo de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 5 de setiembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 19 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, julio 1º de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/7 Nº 192.541 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nro. 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "COURTY, SILVANA CLAUDIA s/ Quiebra" se decretó con fecha 10/06/97 la quiebra de la Sra. SILVANA CLAUDIA COURTY con último domicilio en Santísima Trinidad 5176, Barrio Almirante Brown, Villa Lugano, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/08/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 02/09/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 16/09/97 ante el síndico Contador Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9no. "D. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, julio 4 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/7 Nº 192.575 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2,a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, en los autos: "MOGORUZA POCH DE GIOVINI, CLAUDIA BEATRIZ s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 3 de junio de 1997 decretar la quiebra de CLAUDIA BEATRIZ MOGORUZA POCH DE GOIVINI, D.N.I. 14.867.168, con domicilio en Pasaje Cranwell 536, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 2 de septiembre de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 16 de septiembre de 1997 y hasta el 30 de septiembre para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 13 de octubre de 1997 y 24 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes a la fallida. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo. Of. 38, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C., y en el plazo de 24 horas acompañe los libros de comercio y demás documentación necesaria para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.429 v. 23/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de PIZZERIA GAZZOLO S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso "B", Tel. 342-4997/5256/3890, hasta el día 30 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento dentro de los tres días. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir con los recaudos del artículo 86 L.C., a entregar los libros documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/7 Nº 192.673 v. 24/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANGEL F. FREIJO Y CIA. S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 54958, con fecha 20/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539 7º piso 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/7 Nº 192.340 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEREZ ANAYA JORGE MARTIN s/ Quiebra", Expte. Nº 53656, con fecha 23/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Av. Córdoba 1336 piso 7º "20", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día

1/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/7 Nº 192.334 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS PATRICIA MARIA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62709, habiéndose designado síndico a Marcelo Eduardo Couvin, Maipú 509, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/7 Nº 192.346 v. 23/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, en autos BANCO DE ULTRAMAR s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado, pone en conocimiento de los Sres. acreedores el Proyecto de Distribución de Fondos con la prevención de que será aprobado si no se le formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/7 Nº 62.757 v. 22/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PEBE CARLOS SADIT habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 3034 1º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/7 Nº 192.425 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALLEJO HNOS. S.A. dispuesta el día 23 de junio de 1997. Fíjase hasta el día 29 de agosto de 1997 la fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura, Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asociados, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, 8º "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997, respectivamente y la audiencia informativa tendrá lugar el día 17 de abril de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/7 Nº 62.673 v. 24/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1997 se decretó la quiebra de CAZES ARMANDO SALOMON, en la cual se depuso la continuación del Sr. Síndico Gustavo A. Pagliere con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2256, 6º Piso, Of. "B", quien intervinìera en la oportunidad del concurso preventivo. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/7 Nº 192.581 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "MINGUEZ, FERNANDO JULIO s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri, Alberto Eduardo con domicilio en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interna.
e. 18/7 Nº 192.683 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DEKAR'S S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1615, 9º "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interna.
e. 18/7 Nº 192.684 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23/6/97, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL", habiéndose designado Síndico al Estudio "Matozzi & Tabasco Consultores", con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 4º, of. 33, Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 5/9/97. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17/10/97 y 28/11/97, respectivamente. El día 3/4/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 27/3/98, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/7 Nº 119.700 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ZARZECKY VICTOR HUGO s/ Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. del Libertador 222, piso 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fechahasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de setiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/7 Nº 192.823 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PARK SONG HEE s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Rivarola 193 piso 3º, 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/7 Nº 192.830 v. 25/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ANBAYA S. A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582 Dto. "2" Cap. Fed. de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/11/97 y 11/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/7 Nº 192.357 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días que en los autos "TEITI s/Concurso Preventivo", expte. Nº 59.519, se ha decretado con fecha 4 de junio de 1997 el concurso mercantil liquidatorio de TEITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Helguera 3692 piso 4º "C", Capital. El Síndico actuante es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal, ante quien los eventuales acreedores del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de octubre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el 16 de diciembre de 1997. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence el día 16 de diciembre de 1997 y el previsto por el art. 40 LC vence el 31 de diciembre de 1997. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previéndoseles la prohibición de hacer pagos, o entrega de bienes a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá ser publicado por cinco días sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/7 Nº 192.655 v. 24/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (H), Secretaría Nº 17 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "POFRIT S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 71.492, con fecha 5/06/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de noviembre de 1997 a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en calle Lavalle 1523, piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12/9/97. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 24 de octubre de 1997, 22 de diciembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, junio de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/7 Nº 192.309 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "TEXTIL SAAVEDRA S. A.", con domicilio en la calle Saavedra Nº 742, Piso 6 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 15/9/97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 29/9/97, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo Informe Individual. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser pre-

sentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 27/10/97 y 9/12/97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. se dictará el 10/11/97. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los ar-tículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 23/9/97 a las 12 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 17/7 Nº 192.448 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que por el incumplimiento del acuerdo preventivo, se ha decretado —con fecha 17 de junio de 1997— la quiebra de PABLO ALBERTO URRUTIA, manteniéndose como síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 2º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 1997; debiendo dicho funcionario presentar los informes individual y general, los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 1997 respectivamente. Se notifica por este medio al fallido que el día 20 de noviembre de 1997, se celebrará la audiencia de explicaciones (art. 102 L. C. Q.) a las 11.00 horas. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/7 Nº 192.585 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/ Quiebra", que con fecha 17 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HECTOR ALEJANDRO LOGGIO (D.N.I. 12.771.625). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de setiembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 31 de octubre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.. Se cita a fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria

e. 21/7 Nº 192.809 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "ALBARRACIN, GUSTAVO ENRIQUE s/ Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de GUSTAVO ENRIQUE ALBARRACIN (C.I. 6.333.172). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 26 de setiembre de 1997 y 7 de noviembre de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 10 de octubre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.. Se cita a fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de octubre de 1997 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 21/7 Nº 192.810 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1997 le fue decretada la quiebra a SALMONES DE MONTANA S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D", Capital Federal. In tímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico presentará los informes establecidos por a los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 30 de octubre de 1997, a las 11 hs.. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria

e. 21/7 Nº 192.717 v. 25/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE BRITO VERONICA BEATRIZ" con fecha 20 de mayo de 1997, informándose a los acreedores deberán presentar hasta el 29 de agosto de 1997, los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7 "J", se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DE BRITO VERONICA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/7 Nº 192.305 v. 22/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S. A., decretada con fecha 2/7/97. El síndico actuante es el Contador con domicilio constituido en la calle Uruguay 594 5º I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/10/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/12/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 7/11/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/7 Nº 192.507 v. 23/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ROLANDO FURIEUX CONSTRUCCIONES S.R.L., que el Síndico designado es la contadora Mirta S. Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo., Dto. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de setiembre de 1997. Fíjase las fechas del 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/7 Nº 192.676 v. 24/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de julio de 1997, se decretó la quiebra de MATERIALES TEXSA S. A. ARGENTINA C. I. F. E., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140", Capital Federal. En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.). F. J. D.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/7 Nº 192.314 v. 22/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 1996, en los autos caratulados "Cía. VICTORIA S. A. s/ Quiebra", que encontrándose firme la sentencia que decretara la quiebra de COMPAÑIA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA —25/4/95—, por extensión de TECNOFOREST S. A., se resolvió actualizar las fechas de dicho decisorio y se le hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de setiembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 6 de agosto de 1997 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Markel con domicilio en Tucumán 1567 Piso 7º Of. 40 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/7 Nº 192.504 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A. s/Quiebra" el 10 de junio de 1997 se decretó la quiebra de la quiebra de BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A., con domicilio en 25 de Mayo 626, piso 3º, Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de septiembre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre y 01 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los artículos 86, en cuanto a su remisión al artículo 11, incisos 2 a 5, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregar dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la síndica, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días.

Buenos Aires, ... de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/7 Nº 192.680 v. 24/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, piso 3ro., comunica que en los autos "DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/Quiebra" se decretó con fecha 30-5-97 la quiebra de la Sra. AUDELINA SOFIA DOMINGUEZ DE ALBONIGA con último domicilio en Av. Rivadavia 3585, piso 15, Dpto. 87, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 4-9-97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 18-9-97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 20-9-97 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9no. "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto

día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, julio 8 de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 18/7 Nº 192.667 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26-5-97 se decretó la quiebra de QUIMICA DILEN S.A., en la cual se designó síndico al Señor Salvador Lamarchina con domicilio en la calle Talcahuano 768, Entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29-8-97. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10-10-97 y 21-11-97, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desaporamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 18/7 Nº 192.677 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de REIMER MARTENS S.R.L. decretada con fecha 24 de junio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1327 Piso 3º F, hasta el día 17 de Septiembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar, al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.678 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, interinamente a cargo de Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1997 se decretó la quiebra de GARCIA DE LA FUENTE MANUEL, en la cual se designó síndico al señor Podhorzer Jorge F. con domicilio en la calle Del Carmen 716 Piso 8vo. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de septiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de noviembre de 1997 y 24 de diciembre de 1997, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 18/7 Nº 192.679 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOTTO ADOLFO VICTOR AMBROSIO decretada con fecha 18 de junio de 1997, síndico designado. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 3 de setiembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC , a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/7 Nº 192.722 v. 25/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica en los autos "PODOCARPUS S. A. s/Concurso Preventivo", que la audiencia informativa ha sido fijada para el día 28 de agosto de 1997, a las 8.00 horas en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/7 Nº 119.333 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TELEFONIA Y COMUNICACIONES MORENO SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247 Piso 5º "I" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de septiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/7 Nº 192.603 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALBERTAL RAUL EDUARDO s/ Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 21/7 Nº 192.702 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CACERES CORNELIO s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
José Héctor Yacante, secretario.
e. 21/7 Nº 192.704 v. 25/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de E. C. SIEBURGER S. A., con fecha 17 de junio de 1997. La síndica interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1997. Fíjanse los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso será considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.326 v. 23/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSME DAMIAN MILONE, con fecha 3 de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora Graciela Bastita con domicilio en la calle Viamonte 1365 - 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso será considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.494 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rottondaro, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 2 de julio de 1997 se ha resuelto decretar la quiebra de CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A., con domicilio en la Avda. Córdoba 2678, Cap. Fed. Que el Síndico designado es el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto. "C", Cap., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 26 de Septiembre de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Se hace saber que los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la deudora para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.654 v. 24/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/6/97 se ha decretado la quiebra de CARMEN FILOMENA MERCOGLIANO de ORAZI (D.N.I. 4.955.532), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Fernando Ezequiel Auilino con domicilio en Tucumán 811, 1º Piso, Depto "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MERCOGLIANO DE ORAZI CARMEN FILOMENA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 21/7 Nº 192.856 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/7/97 se ha decretado la quiebra NICOLETTE S.A. (Inscripta bajo el Nº 3593 del Lº 100 de Sociedades Anónimas, con fecha 30 de abril de 1985), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de agosto de 1997 presenten al síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en Paraná 833, 2º piso, Dpto "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NICOLETTE S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 21/7 Nº 192.864 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 29 de mayo de 1997 en los autos "E. BEUTELSPACHER S.R.L. s/ Quiebra" se dispuso poner en conocimiento de la fallida y de los acreedores el proyecto de distribución presentado fijándose el plazo de 10 días para su observación.
Buenos Aires, 29 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/7 Nº 62.799 v. 22/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de PIPAN, DANIEL ALFONSO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de Agosto de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de Octubre de 1997 y 29 de Octubre de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario
e. 17/7 Nº 192.422 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JORGE ANTONIO GALARCE con domicilio en Larrea 1035 5º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados GALARCE JORGE ANTONIO s/Quiebra, expte: 28.986 la cual se designó síndico al Señor Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070 10º "140", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/7 Nº 192.568 v. 23/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO DAVID MARKARIAN, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 26 de agosto de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1997 y 31 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Fernando M . Durao, secretario.
e. 21/7 Nº 192.865 v. 25/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "CLUB DEPORTIVO ITALIANO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.576) que con fecha 24/06/97 se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndicos Categoría A (Art. 253, inc. 2º Ley 24.522) Susana Ester Gutiérrez, Jorge César Soler, Alberto Osvaldo Marchese y Horacio José Parada, domiciliados en Calderón de la Barca 3231, Piso 7º "A", Capital Federal. Acreedores presentar pedidos de verificación hasta el 09/09/97 en calle Suipacha 576, Piso 5º, Of. "6", Capital Federal. Días 21/10/97 y 02/12/97 para que el Síndico presente informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522. Día 07/04/98 10.30 horas audiencia informativa Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, Talcahuano 550, Piso 7º. Plazo hasta día 17/04/98 período de exclusividad a favor de la concursada, art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/7 Nº 119.347 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CRISTIAN AMPUERO FORCADA", los Sres. Acreedores presentarán las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. CRISTIAN AMPUERO FORCADA que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros, papeles, y demás documentación relacionadas con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/7 Nº 192.569 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SEMONI TEXTIL S.R.L.", los Sres. Acreedores presentarán las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997, respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. SILVIA RITA TORCHIA y ALEJANDRO ALBERTO SEMONI que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles, y demás documentación relacionadas con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también a que la misma, sus admnistradores y en su caso el síndico para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/7 Nº 192.582 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernan D. Papa, en los autos caratulados QUIROGA HUMBERTO OSCAR s/ Quiebra hace saber que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de HUMBERTO OSCAR QUIROGA y que hasta el día 27/8/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756. 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/10/97 y 19/11/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/7 Nº 192.861 v. 25/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "IZON ANALIA MARCELA s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de junio de 1997, se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar la reconversión en concurso preventivo de ANALIA MARCELA IZON (D. N. I. Nº 18.011.003) la cual posee domicilio en Av. Rivadavia 4235, de esta Capital Federal. Síndico: Jorge Marcelo Espiñeira con domicilio en Martiniano Leguizamón 105, departamento 1 adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 10.10.97 y el normado por el art. 39 LC el día 21.11.97. Se fija el día 26.02.98 a las 8,00 hs. para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/7 Nº 62.540 v. 22/7/97

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Capital Federal (Talcahuano 550, 7), comunica que el 18/6/97 se abrió concurso preventivo de MARIA ANGELICA RAMIREZ (DNI 10.750.298) con domicilio en Echeverría 2553, Capital. Se informa: Síndico María Claudia Portomeñe (Córdoba 1646, 2 "120"); el 05/09/97 vence el plazo para verificar créditos; informes arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen 17/10/97 y 28/11/97 respectivamente. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/7 Nº 119.392 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 30 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de SAMUEL MILSTEIN, con domicilio en O'Higgins 2075, Piso 19º Capital Federal. Señálase hasta el 18 de setiembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de octubre de 1997 y 26 de noviembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/7 Nº 192.332 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "EL CIELO S.A. s/Quiebra (Expte 26.852)", comunica por cinco días la quiebra decretada a EL CIELO S.A. con fecha 30 de junio de 1997, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Avda. Rafael Obligado y Avda. Sarmiento (Complejo Punta Carrasco) de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1º Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día de 24 de octubre de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 27 de noviembre de 1997; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/7 Nº 192.577 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "LIBHABER, CARLOS DAVID s/Concurso Preventivo" con domicilio en Av. Corrientes 2333, Capital Federal. Se ha designado síndico al Ctdor. Aldo Rubén Maggiolo, domiciliado en Paraguay 610 piso 7º, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de agosto de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 párrafo octavo de la ley citada, se realizará el día 8 de abril de 1998 a las 9:00 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/7 Nº 62.785 v. 24/7/97

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos "IAMBRICH, JUAN ALBERTO s/ Concurso Preventivo", por resolución del 2 de julio de 1997, se ha resuelto prorrogar en 30 días el período de exclusividad originariamente otorgado a la concursada, hasta el día 3 de setiembre de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1997 a las 9,00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 21/7 Nº 119.892 v. 25/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01-7-97 se decretó la quiebra de MARTINEZ BAEZA HECTOR HERNAN, cuyo síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso Of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-9-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-10-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 26-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/7 Nº 192.586 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de SKYMAN S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Estéban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/9/97. El art. 35 LC . vence en fecha 24/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha

5/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, julio 14 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.882 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de VIALLE JORGE ADRIAN, cuyo síndico actuante es el Contador Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/9/97. El art. 35 LC . vence en fecha 22/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, julio 14 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.885 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de DECOGAR S.A.C.I.F., cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/9/97. El art. 35 LC vence en fecha 22/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, julio 14 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.888 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de CAMOU S.R.L., cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.889 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/97 se decretó la quiebra de DIAZ MARIELA SANDRA, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso, of. M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 22/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.890 v. 25/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de AUXINS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de octubre de 1997 presenten al síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 piso 9º "C". A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUXINS S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/7 Nº 192.658 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de KAVELL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de setiembre de 1997 presenten al síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10 oficina "103". A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KAVELL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/7 Nº 192.659 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de KROMMEL FEDERICO GUILLERMO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441 piso 3º oficina "308" a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KROMMEL FEDERICO GUILLERMO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/7 Nº 192.661 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SIDERTEC S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de agosto de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7 y a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, su entrega al síndico previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma, so pena de considerarlos ineficaces (LC : 88 inc. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/7 Nº 192.880 v. 25/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica que en autos PAVIA AUTOMOTORES S. A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 3 de octubre de 1997; fijándose nueva audiencia informativa para el 25 de setiembre de 1997, a las 11.00 horas. Se extiende el presente para ser publicado por (5) cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/7 Nº 62.483 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2/7/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de BAYLEY RICARDO (D.N.I. 8.607.354), haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a Beatriz Avelina Pantin con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 5º, Of. "J" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAYLEY RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/7 Nº 192.843 v. 25/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "KLEIN DE SILBERSTEIN INES TERESA" Exp. Nº 26.972. El síndico designado en autos es el contador Gabriel M. Ail con domicilio en la calle Paraná 833, 2º B , de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de octubre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/7 Nº 192.550 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. HAMUY LUNA SILVIA con domicilio en la calle Talcahuano 38 piso 3º B Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/7 Nº 192.657 v. 24/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1997 se decretó la quiebra de LAUTERS S. A., designándose como Síndico a Alicia Beatriz Suriano con domicilio constituido en Iberá 5244, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/97. Se hace saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico que hasta el día 15/9/97 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por el Art. 200 L. C. El Síndico presentará el informe individual de créditos el día 13/10/97 y el informe general el día 24/11/97. Se intima a la fallida y a los acreedores de la misma y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/7 Nº 192.311 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "OTTAVIANO DE CERRELLA OFELIA MARIA ESTHER s/ Quiebra" que con fecha 11 de junio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10, "101" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. Se ordena a la fallida y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de aquella. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C., y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos a la fallida y la entrega de bienes a la misma so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/7 Nº 192.317 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "S.A. VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" que se halla a disposición de los interesados un nuevo proyecto de distribución provisorio de fondos, el que será aprobado sin no es observado dentro del término de diez (10) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.0
e. 21/7 Nº 193.266 v. 22/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/97 - Vence: 22/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		Eduardo Antonio Collazo	01/07/97	ANA PALMIRA RUSSO	62.615
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	04/06/97	AQUILES HECTOR LAGOMARSINO	62.583
13	U	Gustavo Pedro Torrent	26/07/97	FRANCISCO CASTELLANO	62.559
20		Celia Angeles Pérez	11/06/97	JOAQUIN FARRANCHO, PATROCINA CANDIDA LOPEZ Y MATILDE AURORA FARRANCHO	62.586
21	U	Luis Guillermo Köhler	17/06/97	DELIA ELVIRA SINFOROSO	62.571
27		Roberto Parrilli	04/07/97	ROBERTO LAGIOIA	62.558
27		Roberto Parrilli	30/06/97	HAYDEE AMANDA MERCEDES CASAÑE	62.636
31		José María Pérez	17/06/97	ANTONIO LEDO	62.575
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/06/97	ISABEL URDIALES Y RAFAEL LANZILOTTI	62.605
32	U	José Benito Fajre	08/05/97	JUAN CARLOS CARNELLI	62.566
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	SCHOEL FRYDLENDER	62.569
35		Alejandra D. Abreaya	04/07/97	HOMERO ARADAS	62.590
37		Gustavo Daniele	04/07/97	ELISENA MARIA TIRONE	62.613
40	U	Carlos E. Antonelli	25/06/97	SILVEIRO BARBOZA ARAUJO	62.573
40	U	Carlos E. Antonelli	03/07/97	JUAN JOSE ANTONIO CACACE	62.574
40	U	Carlos E. Antonelli	27/06/97	LORENZO DIONISIO BORRO	62.632
40	U	Carlos E. Antonelli	04/07/97	NELIDA RITA POMARES O POMARES DE CHEVALLIER	62.640
41		José Antonio Charlín	02/07/97	AUGUSTO ANGELINI	62.563
42		María Elena Ucar	08/07/97	RAUL MIGUEL SIXTA ISABEL FERREYRA	62.604
42	U	María Elena Ucar	26/06/97	MARTIN GUDIÑA	62.638
42	U	María Elena Ucar	07/07/97	MANUEL ARAUJO	119.534
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	26/06/97	VICENTE NAVAS AVILA	62.639
43		M. C. Espinosa de Benincasa	03/07/97	ADELINA FRANCHINI DE CANTON	119.571
44	U	Gustavo Pérez Novelli	30/06/97	LAURA BLANCA GUEVARA	62.593
45		Marisa S. Sorini	27/06/97	JUAN CARLOS MANES	62.618
45	U	Marisa S. Sorini	04/07/97	FERNANDO LORENZO JOSE OLIVER	119.514
46		María del Carmen Kelly	08/07/97	MARIISABEL CORRADINA CORRADO	62.581
47	U	Silvia R. Rey Daray	04/07/97	ELEONORA LOIACONO, BRUNO BELVEDERE, MARIA BELVEDERE, PEDRO BELVEDERE, VENTURA BELVEDERE, ELEONORA BELVEDERE	62.601
51	U	Jorge A. Cebeiro	03/07/97	MERCEDES PILAR PALMAS	62.556
53	U	Elsa Isabel Miranda	26/06/97	ANGEL NERI	62.619
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/07/97	LUIS ALDERICO	62.594
59	U	Juan Pablo Rodríguez	24/06/97	JUAN LI ROSI	62.620
61		Eduardo José Gorris	01/07/97	ESTHER GILFREDO	62.560
61		Eduardo José Gorris	07/07/97	FRANCISCO ROMANO	62.577
63	U	Jorge E. Beade	04/07/97	EDUARDO ANTONIO QUINTERO	62.614
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/07/97	MARIA AIDE SUAREZ	62.597
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/06/97	JORGE ALBERTO CASTRO	62.598
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	04/07/97	VAZQUEZ MIRIAM ESTHER Y DIMINICH MAIA SOFIA	62.602
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	11/06/97	MARTINEZ ZULEMA ADELA	62.562
70	U	Julio Alfredo Auliel	04/07/97	JUAN JOSE ESPARZA	62.606
72		Daniel H. Russo	23/06/97	JULIO RICARDO VERA	62.607
72	U	Daniel H. Russo	03/07/97	CATALINA ISOLINA RIERA	62.641
73	U	Mariana G. Callegari	18/06/97	RAQUEL PRIETO	62.570
74		Juan A. Casas	26/06/97	BASIA MUCZNIK Y JACOBO WEJCMAN	62.561
74	U	Juan A. Casas	08/07/97	EDUARDO HERIBERTO MENDOZA	119.523
80		Gustavo Enrique Toledo	04/07/97	INES VARI	62.582
94		Eduardo Parody	04/07/97	PEDRO HERNANDEZ Y JUANA SANCHEZ HOYOS	62.555
94		Eduardo Parody	30/06/97	LUISA MATAS SANCHEZ	62.567
95	U	Fernando P. Christello	10/07/97	AGAPITO BLAZQUEZ	62.595
96	U	Eduardo E. Cecinini	25/06/97	MARIA ESPERANZA PERERA BELOQUI	62.564
98	U	José Luis González	26/06/97	RODOLFO LUIS BAZZANO	62.592
101		Eduardo A. Caruso	04/07/97	JORGE ANTONIO OCAÑA	62.584
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	23/06/97	ANTONIO MORALES	62.651
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/07/97	MARIA AGUEDA GONZALEZ PIQUER	119.617
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/07/97	MARGARITA ALVARIÑO OTERO Y FRANCISCO CONDE FOLGOSO	62.565
108	U	Daniel Rubén Tachalla	04/07/97	SILVIA MARIA CARUSO	62.635
110		María Clara Lagache	06/07/97	JOSE MARIA CULLEN	62.568

e. 18/7 Nº 131 v. 22/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

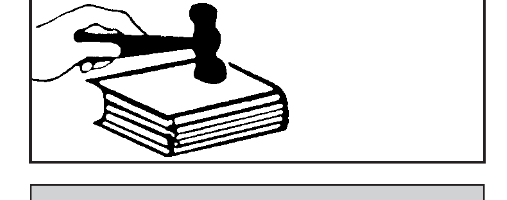
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/97 - Vence: 23/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	11/07/97	ANA MARIA FABBOZZI	62.717
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	21/05/97	JOSE ALFREDO PEREYRO Y CONCEPCION ESPOSITO	62.677
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	24/06/97	LEONOR ZABALETA	62.777
16		Luis Pedro Fasanelli	27/05/97	BEATRIZ IRMA RODRIGUEZ VDA. DE MORATTI	62.733
16	U	Luis Pedro Fasanelli	03/07/97	HUMBERTO PASQUALETTI	62.755
17		Raquel Elena Rizzo	20/06/97	LUIS ROBERTO SOLARI	62.664
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	OCTAVIO GHELARDI Y MATILDE RAFAELA NAPOLI DE GHELARDI	62.682
20	U	Celia Angeles Pérez	24/06/97	JUAN BEVILACQUA Y MARIA FILOMENA BOMBA	119.692
21		Luis Guillermo Köhler	03/06/97	PEDRO LLAGOSTERA	62.701
27	U	Roberto Parrilli	23/06/97	MARIA DEL PILAR ZORZANO	62.678

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	Roberto Parrilli	20/06/97	ROSA RABBONI	62.686
27	U	Roberto Parrilli	02/07/97	ANGEL VIGIL GRANDA	62.748
28		Mónica C. Fernández	04/07/97	ROBERTO FERNANDEZ	62.670
28	U	Mónica C. Fernández	08/07/97	MAZA OSVALDO NESTOR	62.684
30	U	Alejandro L. Pastorino	30/12/96	QUAGLIARIELLO DE PASQUALETTO, ROSA	62.689
32	U	José Benito Fajre	24/06/97	PROVERBIO, ATILIO JOSE	62.753
33	U	Clementina del Valle Montoya	02/07/97	FRANCISCA DELICIA CUELLO	62.668
34		José María Pérez	11/07/97	CORNELIA KRAUSE Y BRIGIDA KRAUSE	62.759
37		Gustavo Daniele	08/07/97	ASCO LEONOR FRANCISCA	62.671
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	01/07/97	JOSE DONATO LABRIOLA	62.710
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/09/96	ILDA SPINELLI	62.720
40	U	Carlos E. Antonelli	27/06/97	MARCIANA DANINO	62.741
41	U	José Antonio Charlín	03/07/97	VERONICA SVARLYS Y/O VERONIKA SVARLYS Y/O VERONIKA SUARLYS Y LEON PILKA Y/O LEONAS PILKA	62.688
41	U	José Antonio Charlín	08/07/97	JUAN PEDRO SUAREZ	62.781
42	U	María Elena Ucar	08/07/97	VICTORIO GARCIA	62.669
42	U	María Elena Ucar	03/07/97	SEOANE MARIA CRISTINA	119.752
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	08/07/97	ADELA SOFIA VARELA DE BENSI, ADELA ELISA LINA SOFIA BENSI DE CALVILLO Y OSCAR ALICIO CALVILLO	62.694
43		M. C. Espinosa de Benincasa	03/07/97	SALVADOR PAGANO	62.756
44	U	Gustavo Pérez Novelli	07/07/97	CASTILLO CARLOS CESAR	62.708
46	U	María del Carmen Kelly	02/07/97	INOCENCIA FERMINA PEREYRA	62.742
46		María del Carmen Kelly	04/07/97	MARTHA SUSANA ARROSTITO	62.752
46	U	María del Carmen Kelly	04/06/97	JOSEFA ANTONIA LEMA	62.762
48	U	Ana María Himschoot	10/07/97	LIBIA PURIFICACION AMELIA EUSEVI	62.674
48	U	Ana María Himschoot	01/07/97	JUAN CARLOS ABELEDO	119.691
49	U	Virginia Simari de Landó	07/07/97	VILAS AMELIA VALENTINA	62.772
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/07/97	PEDRO JOSE BORCHES	62.737
51		Jorge A. Cebeiro	10/07/97	NIFON DEIFALAH ELIAS	62.744
52	U	Silvia N. de Pinto	25/06/97	FEDERICO EDUARDO ALVAREZ ROJAS E HILDA GRACIELA LEIKIS	62.676
52	U	Silvia N. de Pinto	07/07/97	CELESTINA DEL GAUDIO	62.706
53		Elsa Isabel Miranda	11/06/97	ILDA JACINTA ORIOL	62.747
54	U	Javier Fernández	23/05/97	DOMINGO ALVAREZ	62.719
54		Javier Fernández	17/06/97	HERMIDA ISAAC IGLESIAS	119.689
55	U	Olga María Schelotto	01/06/97	MARIA MABEL CHOUZA	62.712
58	U	Viviana Fernández Seoane	03/07/97	ENRIQUE JULIO FERNANDEZ MOUJAN	119.685
58	U	Viviana Fernández Seoane	03/07/97	SARA LEONOR CASTRO	119.730
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/07/97	ROSA CLELIA BERTERO	62.666
59	U	Juan Pablo Rodríguez	08/07/97	JAZNE NASOR Y FAIEZ MOHANA	119.696
61	U	Eduardo José Gorris	07/07/97	CARLOS DE CARO	119.640
62	U	Mirta Lucía Alchini	10/07/97	MIGUEL KON	62.685
62		Mirta Lucía Alchini	13/06/97	JOSE LUIS CAVALLINO	62.731
62	U	Mirta Lucía Alchini	10/07/97	HUGO ORLANDO MIEDAN	62.751
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/07/97	JUAN JOSE SASIAIN	62.761
66		Juan José Caprín	10/07/97	MIGUEL GANINO	62.683
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	04/07/97	LEVA, JORGE OMAR	62.758
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	07/07/97	HORACIO EDUARDO LOPEZ	62.770
70		Julio Alfredo Auliel	03/07/97	JUAN PEDRO GAMBARINI	62.780
72	U	Daniel H. Russo	04/07/97	SARA ISABEL CASCALLARES	62.749
72		Daniel H. Russo	26/06/97	MARIA ELENA BASSI DE HORLER	119.690
74	U	Juan A. Casas	02/07/97	ITALO ANGEL MARAZZI	62.709
74	U	Juan A. Casas	08/07/97	VALERIA KLCOVA	62.754
79	U	José Luis López Castiñeira	04/07/97	RAQUEL APOLONIA ORDOÑEZ	62.735
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/06/97	RUBEN ANGEL MASSARDI	62.721
89	U	Damián Ignacio Font	07/07/97	ENRIQUE FRESNEDO	62.692
93	U	Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/97	PROTTO, SERGIO JULIO	62.773
95	21	Fernando P. Christello	11/07/97	VICTOR ANTONIO MAGARELLI	62.722
96		Eduardo E. Cecinini	15/07/96	MARAFUSCHI MARCELO RAUL	62.732
96	U	Eduardo E. Cecinini	01/07/97	RAMON ANTONIO CEREIJO	62.782
99	U	Marta N. Coccia	03/07/97	JUAN CARLOS PERSICO, PEDRO CARLOS PERSICO Y ANTONIA PIANA DE PERSICO	62.665
101		Eduardo A. Caruso	12/05/97	MARIA LUISA ALVAREZ	62.667
103	U	Eduardo A. Villante	11/07/97	ATTADIA, ROSA MARIA	119.679
107	U	Pablo M. Aguirre	30/06/97	ANTONIO ARAGONA	62.778
108	U	Daniel Rubén Tachella	03/07/97	GUMERSINDO IGLESIAS	62.705
109		María C. Bourgués Capurro	30/06/97	LUIS HECTOR VITALI	62.697

e. 21/7 Nº 132 v. 23/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, cuarto piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE SICURO, MIRTA c/INGRATTA, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 50.803/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (tel.: 953-1541/8724) rematará el dia 7 de agosto de 1997 a las 11,45 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de agosto de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. ubicado en la calle Mariano Acha 3538/40, entre las de Núñez y Republiquetas, Capital Federal (s/fs. 142). Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 53; Mza.: 71; Parcela: 28; Matrícula: 16-30828/4, Unidad Funcional número 4, de planta baja y primer piso. Se trata de un departamento la unidad funcional numero 4, con una sup. total de 153 m2 68 dm2 porc. 22 con 50 centésimos, la escribana actuante constata que una habitación se encuentra completamente sin techo, y el corredor que lleva al dormitorio tiene un estado deplorable, lo mismo que dicho dormitorio y el baño azulejado hasta la mitad de la pared, el resto desaseado y en pésimas condiciones igual que el resto de la unidad, subiendo a una escalera se llega a una terraza en la cual hay una habitación completamente derruida y una azotea perforada por la falta de techo. El departamento al 20/10/96 se encuentra ocupado por el demandado Sr. José Ingratta (s/fs. 165). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 25.000 (s/fs. 222). Seña: 30 % (s/fs. 194). Comisión: 3 % a cargo del comprador. Autorízase al actor a compensar hasta el monto de su crédito la seña y saldo de precio de resultar comprador. Déjase constancia que no existirán deudas por expensas comunes como asimismo que la propiedad se encuentra dividida en U.F., una de las cuales se subasta. Seña y Comisión todo en efectivo en el acto del remate. El martillero exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Adeuda: Municipalidad (s/fs. 206/207) al 14/1/97 $ 28,93. A. A. S. A. (s/fs. 161) $ 229,76 al 10/9/96, O.S.N. (s/fs. 197) sin deuda al 18/2/97. Expensas: no posee (s/fs. 179) al 17/9/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 194).

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/7 Nº 119.837 v. 22/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo. Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "MACIEL, ENRIQUE DELFOR s/Quiebra" (Expte. Nº 58.205) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 6 de agosto de 1997 a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calla Talcahuano Nº 479, Capital. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, Primer Piso del edificio sito en la calle Gorriti Nros. 5867/5871 —con entrada exclusiva por el Nº 5867— (Timbre 1) entre las calles Emilio Ravignani y Angel Justiniano Carranza de Capital Federal, ocupado por el fallido, su cónyuge Nélida Ruggiero, su hijo Eduardo Delfor Maciel y una hija menor de éste y consta de: Primer Piso contrafrente, living comedor formando "L", 3 dormitorios, baño y amplia cocina comedor totalmente instalados, Patio a nivel de 5 x 4, terraza general, parrilla y teléfono. Superficies: Cubierta 67 metros 85 decímetros cuadrados, descubierta 23 metros 77 decímetros cuadrados, Total 91 metros 62 decímetros cuadrados, Porcentual 38 con 15 centésimos, Matrícula 17-8630/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 19, parcela 23. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del CPN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece

el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tomada como base en el día del remate y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Títulos Fs. 275/281, Dominio e Inhibiciones Fs. 302/305, Valuación Fs. 421, Impuestos, sujetos a reajustes; Municipal: ABL al 5/3/97 Fs. 353 $ 1.179,18; Aguas Argentinas al 19/12/96, Fs. 312 $ 72,81. Días de exhibición: miércoles 30 y jueves 31 de julio de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/7 Nº 192.804 v. 25/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PABLO LLOSAS S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 70.841 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles pertenecientes a la fallida a saber: cañas de pescar distinto tipo, rils pesca c/mosca frontales rotativos, trajes de agua, tanzas, gran stock de anzuelos, etc.; miras telescópicas, rifles y pistolas de aire comprimido, máquina lanza platillo, cuchillas de supervivencia y distintos tipos; importante stock de repuestos para armas (caños, cargadores, percutores, etc.); importante cantidad de artículos de camping; muebles de oficinas; computadoras; fotocopiadoras; 398 lotes con catálogo a disposición de los interesados. Sin base. Al Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los días de entrega se concretarán con el martillero al pagar los saldos. Exhibición: 4, 5 y 6 de agosto de 9 a 12 horas, en Paracas 285 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/7 Nº 192.806 v. 25/7/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Nº Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BUASSO, JULIO ALBERTO s/Quiebra" (Expediente Nº 67.745), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de agosto de 1997, a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento situado en la calle Avenida Pueyrredón Nº 1329/33, Piso 6º, Letra "C", de Capital Federal, el cual consta de: living-comedor; 2 dormitorios (uno de ellos al balcón, el otro interno); baño completo; pequeño hall interno; office-cocina y balcón corrido en el contrafrente. Está totalmente alfombrado y en muy buen estado de conservación y pintura. Se encuentra desocupado y tiene una superficie total de: 63,47 mts2. Porcentual: 2,26 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 4, Parcela 20, Matrícula 19-3191/21. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.333. La seña: 30 %. La Comisión: 3 %, más el IVA sobre dicha comisión, sumas que deberán abonarse en efectivo al finalizar el remate. (Fs. 55): El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal, apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal, aplicable al caso por remisión, y depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática, a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 212 de la ley 24.522 y art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en la hora de atención del Tribunal, y siguiendo las indicaciones de Fs. 56/57. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición: 4 y 5 de agosto de 1997, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 21/7 Nº 192.808 v. 23/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RIMOFER S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 165.538), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de agosto de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores: Los bienes muebles inventariados y loteados en autos, entre los que principalmente se encuentran: Aire Acondicionado "Surrey" y "Fedders". Computadoras Mandriles para agujereadoras, Juegos de destornilladores, Pinzas de punta, Sierras, Crickets, Infladores, Candados, Martillos, Limas, Escritorios, mesas, Sillones, Sillas, Máquinas de escribir y calcular, etc. Condiciones de venta: Estrictamente al contado y al mejor postor. Sin base - Comisión: 10 % - IVA sobre precio y comisión. Los bienes se entregan en las condiciones en que se encuentran y son exhibidos, no aceptándose reclamo alguno con posterioridad a la subasta. La entrega de los bienes, se realizará el día 9 de agosto de 1997, a partir de las 9,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 2 y 4 de agosto de 1997, de 10,00 a 12,00 horas., en la calle Bolívar Nº 752/754 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 21/7 Nº 119.884 v. 22/7/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Caja Nacional de Ahorro y Seguro", Expte. 19809, que los martilleros Alberto Gurevich y César M. Estevarena rematarán el día 4 de agosto de 1997 a las 12,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles que a continuación se señalan: A) Inmuebles "En Block": a) Pieres 998 esq. Zelada s/nº, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Mz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 36A; d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140 Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 30A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 31, h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140. Parc. 33A; de Capital Federal. Estos inmuebles conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, despostado, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos. También forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta Baja, Primero y Segundo Piso y Azotea, con: gran living comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestiers, otro dormitorio en suite, baños, distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. B) Inmueble calle Zelada 6064/68 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Capital Federal, Matri. 179.242, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc, 74, Mz. 139, Parc. 20. Aquí funcionaba la administración, está habitado por la Sra. Delia Libera, como cuidadora designada por la sindicatura. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes a los precitados bienes raíces, constan en los testimonios de título de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentran los citados bienes "ad-corpus" y en las formas y condiciones que se establecen a continuación: Al contado o con facilidades, al mejor postor y con las siguientes bases: Inmuebles A) "en block", Base U$S 300.000. Inmueble B), Base U$S 30.000. Al contado: Seña 20 %. Comisión 3 %, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo del precio consistente en el 80 % restante deberá se depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante ese lapso precitado de 30 días regirá un interés puro compensatorio mensual del 1 %. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C.Civ.509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo del precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr. (584 cpr). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado u otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores, con facilidades: Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en dólares estadounidenses, debiendo en el acto del remate, manifestar expresamente al martillero, si van a ejercer la opción a financiar el saldo de precio, conforme pautas que se disponen a continuación: el 20 % más del precio de venta, deberá ser integrado por el adquiriente, en forma indefectible, dentro de los 45 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta y el restante 50 % a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos, deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la Suscripta y como perteneciente a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósito, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo deberá ingresarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma íntegra por el adquiriente, en las condiciones y plazos establecidos por ley. Asimismo se hace saber a los compradores que las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos obrados, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se hace saber que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirientes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de cualquiera de los bienes a rematarse. Se visita los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto del corriente año, de 10 a 16 hs. Para mayores datos consultar autos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/7 Nº 192.653 v. 24/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

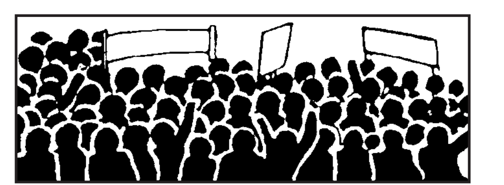
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 8 de agosto de 1997, a las 11 hs., sobre el mismo bien, inmueble ubicado en Calle 57 Nº 2957, integrado por el Polígono 00-02 - U.F. 2, de Necochea, con una Sup. total para la U.F. de 206,66 m2. Catastro: Circ. I - Secc. A - Manz. 47 - Parcela 4-a - Subparcela U.F. 2 - Pol. 00-02. Dominio: Matrícula 32.973 (76) Necochea. Ocupado por el demandado. Base de venta: U$S 37.500 - al contado. Seña 10 % - Comisión 3 % - Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda inmobiliario al 30/4/97 $ 1.898,10; Municipalidad al 5/5/97 $ 819,04 y Servicios Sanitarios al 5/5/97 $ 1.213,38. No abona expensas. Visita: 5/8/97 de 11 a 12 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra PAGANI ENZO ALDO y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.984. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 11 de julio de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 21/7 Nº 119.856 v. 22/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)

DISTRITO LA RIOJA

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 19-6-97, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (M.S.T.), solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 21/7 Nº 192.250 v. 23/7/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)